



Revista

Investigación y Desarrollo

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS



ISSN: 2519-7975

Volúmen

04
N° 6

REVISTA CIENTÍFICA

Departamento de Investigación Ciencia y Tecnología

Mayo 2021

DICYT

CONSEJO EDITORAL

M.Sc. Lic. Anselmo Rodríguez Ortega
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras
Universidad Autónoma Juan Misael Saracho

M.Sc. Lic. Walter Muñoz Gareca
Docente Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.
Universidad Autónoma Juan Misael Saracho

M.Sc. Lic. Victor John Vaca Jerez
Docente Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.
Universidad Autónoma Juan Misael Saracho

M.Sc. Lic. Victor Hugo Figueroa Orozco
Docente Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.
Universidad Autónoma Juan Misael Saracho

M.Sc. Lic. Marlene Buitrago Duarte
Docente Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.
Universidad Autónoma Juan Misael Saracho

Ph.D. Lic. Roxana Alemán Castillo
Directora de CIEPLANE- UAJMS

M.Sc. Lic. Fabián Romero Castellanos
EDITOR

M.Sc. Lic. Fernando Paz Balanza
CO-EDITOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Revista Facultativa de Divulgación Científica Mayo, 2021

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

M.Sc. Ing. Freddy Gonzalo Gandarillas Martínez

RECTOR

M.Sc. Lic. Luis Ricardo Colpari Díaz

VICERRECTOR

M.Sc. Ing. Jorge Luis Tejerina Oller

DIRECTOR - DICYT

AUTORIDADES FACULTATIVAS

M.Sc. Lic. Anselmo Rodríguez Ortega

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

M.Sc. Lic. Víctor Jorge Vargas Rivera – Vicedecano.

Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

EDITOR

M.Sc. Lic. Fabian Romero Castellanos

Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

CO-EDITOR

M.Sc. Lic. Fernando Paz Balanza

Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

Diseño y Diagramación: Israel Leonardo Marino Jerez

Publicación financiada por el proyecto “Fortalecimiento de la Difusión y Publicación de

Revistas Científicas en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho”

Reservados todos los derechos

Esta revista no podrá ser reproducida en forma alguna, total y parcialmente, sin la autorización de los editores. El contenido de esta revista es responsabilidad de los autores.

PRESENTACIÓN



La comunicación ha sido y será siempre una forma de transmitir información y el sentirse escuchado ayuda a comprender la importancia de la investigación, razón por la cual, docentes universitarios expresan a través de sus artículos, resultados y opiniones de tópicos concisos que ocupan un lugar de actualidad en que vive nuestro país y el mundo entero por la presencia del virus COVID-19.

Debido a la emergencia sanitaria declarada en nuestro país, el presente número de la Revista, será editada y difundida de manera digital.

Anselmo Rodríguez Ortega

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS

GESTION 2017 - 2021

EDITORIAL

La presente Revista nació con la finalidad de servir como cauce para acercar y conectar, las diversas disciplinas científicas, así como para divulgar y debatir los diversos temas que sean comunes o se puedan analizar desde distintas disciplinas del saber de las ciencias económicas y financieras. Se trata, por lo tanto, de cumplir con dos objetivos a) Investigación y Desarrollo b) Divulgación y Promoción, en torno a una visión multidisciplinaria del mundo en que vivimos en la ciencia y de la sociedad actual.

Probablemente, los objetivos finales de Investigación y Desarrollo, y la dosis de ilusión, con la que se viene abordando y desarrollando, sean realmente desproporcionados con lo modesta que la realidad pueda hacer una publicación como la que aquí se presenta: en todo caso los miembros del Consejo Editorial de la Revista Científica y esperemos que en el futuro muchas más personas puedan imbuirse de esta sinergia, aportando desde su lado a la Investigación Científica.

El primer objetivo buscado que deseamos aclarar y destacar con la revista científica es su claro y marcado carácter participativo. Proponemos en esta etapa, que llegue a ser referente de nuestra Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, de la Universidad, de la comunidad académica de la ciudad de Tarija, y por qué no decirlo referente nacional, objetivos a mediano y largo plazo, para lo cual el consejo o Directorio Editor, trabajó en la reglamentación adicional de la Revista Científica, haciéndola un poco más normativa y procedimental a partir de la presente edición.

Buscamos también como objetivo que la revista investigación y Desarrollo, tenga un carácter de indexación nacional e internacional, de acuerdo a la normativa vigente de las revistas referentes de nuestro contexto regional y nacional, que sirva a los procesos de certificación Nacional e Internacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras en el ámbito empresarial del Mercosur.

Tratamos con la revista de fomentar la creatividad, buscando nuevas ideas y elementos de reflexión o desarrollo dentro del terreno de varias disciplinas, así como fomentar la reflexión y el debate de nuevas ideas que vayan en surgimiento con el desarrollo de la misma.

Los artículos científicos presentados en esta edición, se mueven en dimensiones teóricas y de vanguardia, en el tratamiento y enfoque de nuevos temas y actuales temas, en dimensiones prácticas, mediante el terreno del debate y las reflexiones concretas, más apegada a la realidad cotidiana, con un marcado interés social.

También por último quiero agradecer a los Diferentes Docentes, quienes aportaron con su artículo científico para no perder actualidad, con su visión y óptica, enriquecen la misma, como también a los miembros del Consejo Editorial, a la Dirección de Investigación Ciencia y Tecnología de la UAJMS. Autoridades Facultativas y autoridades Universitarias por el apoyo a este noble emprendimiento, para fomentar, desarrollar nuestra Revista Investigación & Desarrollo, haciendo realidad los objetivos institucionales y. Facultativos, simplemente gracias.

M.Sc. Lic. Fabián Romero Castellanos
EDITOR

M.Sc. Lic. Fernando Paz Balanza
CO-EDITOR

CONTENIDO

1. Impactos y consecuencias financieras del Covid-19 en las micro,pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Tarija	13	5. Factores que Influyen en el servicio de transporte publico de micros en la provincia Cercado	63
<i>Bejarano Quiroga Alvaro Miguel</i>		<i>Baldiviezo Mogro Roxana Pilar</i>	
2. Reflexiones del comportamiento organizacional a partir de la gestión empresarial	35	6. La libertad económica como determinante de la inversión extranjera directa en Bolivia y los países de Sud América	77
<i>Morales Gamarra Said Rodrigo, Michaga Castellón Fernando Marcelo, Tapia Gamarra Elías Horacio</i>		<i>Armijo Armella Guddy Bryan</i>	
3. Análisis del uso de las TIC que realizan los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras	43	7. Paradigmas Económicos y Sistemas Constitucionales. . .	87
<i>Figueroa Fernández Victor Hugo</i>		<i>Gamboa Alba Shirley</i>	
4. Solución o desesperación ante la posibilidad de una devaluación del boliviano	57	8. Facilitar la aplicación de un Plan de Marketing de Responsabilidad Social Empresarial para la Reforestación del Rincón de la Victoria y zonas aledañas al incendio de 2017-2019	101
<i>Rodríguez Mendoza Carlos Darío</i>		<i>Romero Castellanos Fabián</i>	
		9. Cuestionario de calidad de vida WHOQOL-BREF en tiempos de pandemia por el COVID-19	109
		<i>Alemán Castillo Roxana</i>	

1

Impactos y consecuencias financieras del Covid-19 en las micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Tarija, determinación de una nueva realidad para la aplicación de medidas de salvataje y reactivación.

IMPACTOS Y CONSECUENCIAS FINANCIERAS DEL COVID-19 EN LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE TARIJA, DETERMINACIÓN DE UNA NUEVA REALIDAD PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE SALVATAJE Y REACTIVACIÓN.

1


 Autor: Bejarano Quiroga Alvaro Miguel


 Docente Investigador de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras - UAJMS

RESUMEN

El presente artículo de investigación tiene como finalidad principal diagnosticar y explorar los impactos financieros producidos por los efectos económicos del Covid-19 conjugados con los incipientes conocimientos en matemáticas financieras y planeación financiera en las micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Tarija, Bolivia, así como otros impactos y secuelas de carácter económico y comercial. En él se describen la situación contextual previa al inicio de la emergencia sanitaria nacional en nuestro país y posteriormente en nuestro Departamento, además del desarrollo, actuación de las entidades de gobierno y la situación actual.

Posteriormente se describen y explican los resultados obtenidos de la investigación aplicada a las mipymes en la ciudad de Tarija, que proporcionan importantes datos sobre variables financieras destacadas, como ser los niveles de conocimiento de los CEOs o Gerentes propietarios sobre matemáticas, planeación y administración financiera, conocimiento sobre los nuevos productos financieros de deuda incentivados desde el Estado, niveles de endeudamiento actual, reservas de capital, políticas comerciales y de gestión, así como de los niveles y perspectivas de la liquidez, del endeudamiento actual y la nueva deuda.

Finalmente se exponen y analizan brevemente indicadores esenciales, además de la expectativa de actuación de los actores principales para la construcción de una base de realidad que permite al autor proponer algunas medidas e iniciativas enfocadas en aspectos financieros, económicos y comerciales, normativos, para el salvataje y posterior reactivación de las mipymes en la ciudad de Tarija.

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
4. Metodología
5. Objetivo General
6. Diseño de la Encuesta
7. Resultados
8. Conclusiones
9. Bibliografía

ABSTRACT

The main purpose of this research article is to diagnose and explore the financial impacts produced by the economic effects of Covid-19 combined with the incipient knowledge in financial mathematics and financial planning in micro, small and medium-sized companies in the city of Tarija, Bolivia, as well as other economic and commercial impacts and consequences. It describes the contextual situation prior to the start of the national health emergency in our country and later in our Department, in addition to the development, performance of government entities and the current situation.

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
4. Metodología
5. Objetivo General
6. Diseño de la Encuesta
7. Resultados
8. Conclusiones
9. Bibliografía

Subsequently, the results obtained from the research applied to MSMEs in the city of Tarija are described and explained, which provide important data on outstanding financial variables, such as the levels of knowledge of the CEOs or owner managers about mathematics, planning and financial administration. Knowledge of the new financial debt products promoted by the State, current debt levels, capital reserves, commercial and management policies, as well as the levels and perspectives of liquidity, current debt and new debt.

Finally, essential indicators are briefly exposed and analyzed, in addition to the expectation of action by the main actors for the construction of a reality base that allows the author to propose some measures and initiatives focused on financial, economic and commercial, regulatory aspects, for the rescue and subsequent reactivation of MSMEs in the city of Tarija.

Palabras Clave

Covid-19, Planeación Financiera, Mipymes, Capital, Endeudamiento.

Keywords

Covid-19, Financial Planning, Mipymes, Capital, Indebtedness.

INTRODUCCIÓN

Se estima con indicios de bases científicas que el primer caso de Covid-19 a nivel mundial fue identificado en el mes de Noviembre del 2019 en la provincia de Hubei, China, unos meses después, el mismo se propagó en Europa, en Bolivia se identifican los primeros casos de Covid-19 en la primer quincena del mes de Marzo del año 2020, aproximadamente 4 meses después, en el Departamento de Tarija el primer caso identificado se remonta hacia finales del mes de Marzo de 2020 en el municipio de Cercado, a la fecha se han sobrepasado los 15 mil casos (Bolivia, Ministerio de Salud del Estado Plurinacional de, 2020) -siendo nuestro Departamento el cuarto en número de contagios identificados a nivel nacional, tan solo detrás de los 3 Departamentos del eje nacional- de los cuales la mayor parte de infectados se concentra en la capital, en el municipio de Cercado, de la Provincia Cercado, a la fecha se han superado los 8 mil casos en dicho municipio (ciudad de Tarija), representando más de la mitad de los casos en todo el Departamento. En Bolivia la situación no ha sido mejor, superándose a la fecha de este artículo los 140 mil casos.

Las consecuencias de esta catástrofe sanitaria a nivel mundial han sido múltiples abarcando desde las sociales, culturales, religiosas, educativas y por supuesto de forma superlativa las económicas.

Se estima que en China que fue el país origen de la enfermedad el PIB se contrajo económicamente en 6.8 % en el primer trimestre del 2020, comparado con el mismo periodo del año pasado, marcando un hito histórico en los últimos 30 años, en los primeros dos meses de 2020 la producción interanual cayó en 13.5 % y la inversión en activos fijos cayó en 24.5 % (Gil, 2020) una cifra astronómica dada la tendencia de crecimiento que venía teniendo años atrás esta potencia económica mundial, pero el impacto fue muchísimo más allá de sus propias fronteras, dado que este país es considerado como la fábrica del mundo de bienes de primera necesidad, vinculado a una gran cantidad de economías –con un tercio de la producción mundial de manufacturas- incluso

el principal proveedor de Bolivia para sectores tecnológicos, transporte e industriales, al que le exportó en la gestión 2019 \$us. 2,126 MM (Instituto Boliviano de Comercio Exterior, 2020).

Respecto al resto de las economías de los países del mundo el efecto ha sido también devastador, según su reporte de Junio 2020, el Fondo Monetario Internacional, ha previsto un escenario futuro bastante negativo para la economía mundial con un crecimiento negativo del 4.9 %, misma tendencia que sufrirán las principales potencias económicas como Estados Unidos un crecimiento negativo del 8.0 %, en países de la zona Euro como Alemania con un crecimiento negativo estimado en 7.8%, España 12.8 %, Reino Unido 10.2% y en Latinoamérica el impacto no menos crítico con potencias de la región como Brasil con una proyección de crecimiento negativo del 9.6 %, México con 10.5 % (Fondo Monetario Internacional, 2020), nuestro país por supuesto no está exento de dichas proyecciones y tiene una proyección de crecimiento económico negativo del 6.2 % según el Banco Central de Bolivia. (Banco Central de Bolivia, 2020)

En nuestro Estado Plurinacional de Bolivia -como mencionábamos antes- los efectos del Covid-19 han ido desatándose paulatinamente, en primera instancia el nivel central de gobierno comandó todos los esfuerzos para detener o ralentizar la misma, emitiendo el Decreto Supremo N° 4196 de fecha 17.03.2020 de declaratoria de emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el terri-

torio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el brote del Coronavirus (Gaceta Jurídica de Bolivia, 2020), que entre sus principales artículos anunciaba la cuarentena general de la población, la restricción de horarios para la atención comercial, disminución de horas de la jornada laboral, suspensión de reuniones y actividades, medidas laborales extraordinarias y suspensión de viajes.

Posteriormente a través de los Decretos Supremos N° 4199 de fecha 21.03.2020 de declaración de Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, se incrementan las restricciones y suspensiones en el transporte y la movilidad de los habitantes; el Decreto Supremo N° 4200 de fecha 25.03.2020, el Decreto Supremo N° 4205 de fecha 01.04.2020 y el Decreto Supremo N° 4214 de fecha 14.04.2020 y el Decreto Supremo N° 4229 de fecha 29.04.2020. (Gaceta Jurídica de Bolivia, 2020)

Es necesario mencionar la importancia de la ley N° 1294 de fecha 01.04.2020 y Decreto Supremo N°4206 de misma fecha denominados de excepcional de diferimiento de pago de créditos y reducción temporal de pago de servicios básicos, que establecen el “diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs 1.000.000” (Gaceta Jurídica de Bolivia, 2020) como una serie de medidas complementarias y enunciados aclaratorios para el resto de los casos de préstamos y deudas

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
4. Metodología
5. Objetivo General
6. Diseño de la Encuesta
7. Resultados
8. Conclusiones
9. Bibliografía

en el Sistema Financiero Nacional.

Esta ley posiblemente ha sido una de las de mayor controversia considerando que la suspensión de actividades casi total en muchos rubros desde finales de Marzo interrumpió la posibilidad de generación normal de recursos y los flujos económicos habituales de los diversos sujetos económicos, asimismo de forma indirecta permitía que los recursos de las personas fueran orientados a resolver necesidades inmediatas derivadas del Covid-19 como la compra de alimentos, medicamentos, gastos en atenciones de salud, acondicionamiento de la vivienda, compra de otros bienes que permitiesen a las familias enfrentar la crisis

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
4. Metodología
5. Objetivo General
6. Diseño de la Encuesta
7. Resultados
8. Conclusiones
9. Bibliografía

emanada. Así también las empresas de diversos tamaños tuvieron que realizar erogaciones imprevistas en sus presupuestos, como los seguros de personal, compra de ropa de trabajo e implementos de salud, adecuaciones en las instalaciones productivas como comerciales de atención al público, sin olvidar la afectación sobre su actividad normal por las limitaciones de horarios, distanciamiento entre personas y otras restricciones vigentes en esos momentos.

En el mes de Agosto del presente año, semanas antes de vencer los plazos para retornar a la normalidad de pagos de préstamos en el sistema financiero nacional, se produjo una ola de quejas y anuncios de movilizaciones por parte de diversos representantes de los deudores, como la Federación de Micro y Pequeños Empresarios que reclamaban la promulgación de la ley que posibilitaba una extensión de los diferimientos de pago de préstamos para todos los prestatarios sin exclusión hasta el final del año 2020. (Periodico El Nacional, 2020)

Otros sectores también mostraron mucha preocupación y tomaron parte activa del problema, por ejemplo el presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia Luis Barbero mencionaba en nota de prensa “por una parte hay empresas y personas que necesitan un respiro, este diferimiento les permite sobrevivir” (Periódico Los Tiempos, 2020) para incrementar la presión al Gobierno Nacional para la promulgación de la ley de diferimientos –aunque también se mostraron críticos respecto a velar por los intereses de los ahorristas

del sistema financiero, del cual varias de las empresas forman parte como ahorristas con importantes cantidades de fondos en el caso de las medianas y grandes empresas-.

Complementariamente, estas medidas de alivio para los sectores empresariales de nuestro país, no fueron las únicas, el Estado también tuvo que permitir a través del Decreto Supremo N° 4249 de fecha 28.05.2020 el diferimiento del pago de impuestos por utilidades anuales, de forma escalonada hasta el mes de Octubre del presente año de la categoría RESTO que esta constituida por los principales y grandes contribuyentes, esta medida paliativa sin embargo posteriormente fue observada aduciendo que la misma no contemplaba un plazo prudente para la recuperación de los diversos sectores empresariales, como manifestaba el presidente de la Cámara Nacional de Comercio Rolando Kempf, quien enfatizaba que requerían una mayor flexibilidad y tolerancia por parte del Estado en el pago de impuestos “la solicitud es como la Ley de Diferimiento en el sistema financiero que favorece a la población deudora, para que esta pausa tributaria sea hasta fin de año, lo ideal sería en plazos similares que se han dado a la banca, es decir hasta fin de año” (El Deber, 2020)

A la fecha, si bien se percibe un lento retorno de varios sectores a la nueva normalidad, la economía de nuestro país está aún lejos de signos de recuperación, se encuentra en un estado recesivo desde la crisis social y de Estado de Octubre del año pasado.

Si las condiciones económicas de nuestro país están seriamente afectadas, la situación en nuestro Departamento se percibe aún más desalentadora, teniendo uno de los índices de contagiados más elevados – Tarija es primera en índice de ciudadanos contagiados sobre el total de población, después de los Departamentos del Eje- se han erogado muchos recursos principalmente como gastos inmediatos en servicios de salud y bienes relacionados para la atención de la pandemia, inicialmente asignados a otros proyectos productivos –que han quedado parcialmente suspendidos o paralizados de forma temporal- así como todas las restricciones previamente citadas y la tendencia de la caída de los ingresos nacionales y municipales. En días

pasados, previo a la presentación del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija para la gestión 2021, se anunció una disminución de al menos el 30 % de los recursos programados en relación a la gestión 2020, como informaba el Secretario Departamental de Economía y Finanzas Públicas Manuel Figueroa “para el 2021 nuestro presupuesto y Plan Operativo Anual tiene que ajustarse alrededor de un 30% por debajo de lo que ya se redujo esta gestión” (Ahora Digital Tarija, 2020) con el supuesto de que los recursos de la próxima gestión serán priorizados en gasto e inversiones en proyectos de salud, el presupuesto de la próxima gestión alrededor de 800 millones de Bolivianos se encuentra muy lejos de las gestiones 2014 y 2015 cuando se habían sobrepasado los 4 mil millones de Bolivianos.

Con respecto al municipio de Cercado, en días pasados el Alcalde Rodrigo Paz Pereira mencionaba sobre el Presupuesto Operativo Anual del año 2020 en entrevista a un medio de prensa “nosotros calculamos que sobre los cerca de 600 millones de Bolivianos que teníamos presupuestado vamos a estar cerca de 270 millones, es decir, más del 50%” (Nuevo Sur, 2020) el panorama se percibe aún más complejo para el próximo año ya que en días pasados se ha aprobado un Plan Operativo Anual con 545 millones de Bolivianos (Periódico El País, 2020), que nominalmente registra 60 millones de Bolivianos menos que el del año 2020, sobre el cual como mencionamos se ejecutarán aproximadamente 270 millones de Bolivianos.

Planeación financiera en las micro pequeñas y medianas empresas

Existe un amplio consenso en la ciencia económica acerca de que las empresas deben tener objetivos empresariales claramente definidos, en la medida que sus objetivos estén correctamente trazados –con una correcta Dirección- les será más probable alcanzar resultados, estos esfuerzos metodológicamente desarrollados deberían estar comprendidos en un documento esencial para cualquier empresa denominado plan financiero.

Se puede conceptualizar a la planeación financiera como una “técnica que reúne un conjunto de métodos, instrumentos y objetivos con el fin de establecer en una empresa pronósticos y metas económicas y financieras por alcanzar” (Moreno Fernandez, 2018).

La planeación financiera forma parte de la planeación empresarial ya sea estratégica u operativa, en ella la función financiera es determinante, el proceso de planeación financiera, al menos tiene 3 etapas (Moreno Fernandez, 2018) planeación, ejecución del plan y el control, nos centraremos en la primera fase la cual debería iniciarse con el diagnóstico financiero –actuación histórica de la empresa- y para ello la herramienta indispensable son los estados financieros –discutible en el caso de las microempresas por su grado de formalidad en nuestro país- las posteriores etapas o fases del proceso nos dotarán de un plan, documento imprescindible para la toma de decisiones ordinarias, pero también para

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
4. Metodología
5. Objetivo General
6. Diseño de la Encuesta
7. Resultados
8. Conclusiones
9. Bibliografía

situaciones poco esperadas en distintos tipos de escenarios.

Sobre el proceso de planeación financiera, Brealey, Myers & Allen enfatizan que su alcance “no trata sólo de explorar cómo enfrentar los resultados más probables; también necesita asegurar que la empresa está preparada para los menos probables” (Brealey, Myers, & Allen, 2010). Una interpretación absolutamente validada por el escenario suscitado a nivel mundial por efecto del Covid-19.

Es importante mencionar que los objetivos a determinarse en la planeación financiera involucran indicadores como son el capital de trabajo, la liquidez inmediata y de mediano plazo, el endeudamiento de corto y largo plazo, la concentración del endeudamiento, los flujos de caja operacionales, la rentabilidad sobre el patrimonio, la rentabilidad sobre los activos y la estructuración financiera.

Ahora bien, debemos establecer con absoluta firmeza que estos modelos de planeación son generalmente aplicables a pequeñas y medianas empresas que gozan de un grado de formalidad básico, que tienen una contabilidad normalizada. Lo cual varía en una gran parte de las microempresas, que no gozan de una contabilidad normalizada o adecuada, su administración es mayormente empírica y su organización por decir lo menos es muchas veces precaria. Este tipo de empresas tienen planes financieros bastante precarios –casi nunca documentos escritos sistematizados o tangibles– que se componen de una serie de ideas, iniciativas o una guía básica no estructurada de enunciados o medidas a realizar que se originan de la necesidad de reaccionar ante la demanda del mercado. Se podría decir –por conocimiento del mercado– que el problema se repite en varias pequeñas y hasta medianas empresas.

Sin embargo uno de los esfuerzos del Estado y las organizaciones de origen pro empresarial debe ser conducir a las micro, pequeñas y hasta algunas medianas empresas a mayores niveles de formalidad, que conlleven a una planeación financiera adecuada, sistematizada, para anticiparse a escenarios negativos que muchas veces provocan el colapso de las mismas, con las consecuencias económicas, financieras y comerciales que se intuyen, pérdidas, debilitamiento patrimonial, precariedad, achicamiento, default y pérdida del empleo.

Para poder inferir el tamaño de una empresa a partir de ahora tomaremos como modelo la determinación de índice, definido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia del Estado Plurinacional de Bolivia. (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2020)

Cuadro N° 1
Características de unidades económicas por tamaño en Bolivia

Cálculo del Índice para actividades de producción:

$$\text{Índice} = \sqrt[3]{\left(\frac{\text{Ingreso por Ventas}}{35.000.000} * \frac{\text{Patrimonio}}{21.000.000} * \frac{\text{Personal Ocupado}}{100}\right)}$$

Cálculo del Índice para actividades de comercio:

$$\text{Índice} = \sqrt[3]{\left(\frac{\text{Ingreso por Ventas}}{35.000.000} * \frac{\text{Patrimonio}}{21.000.000} * \frac{\text{Personal Ocupado}}{100}\right)}$$

Cálculo del Índice para actividades de servicios:

$$\text{Índice} = \sqrt[3]{\left(\frac{\text{Ingreso por Servicios}}{28.000.000} * \frac{\text{Patrimonio}}{14.000.000} * \frac{\text{Personal Ocupado}}{50}\right)}$$

Rangos de estratificación:

Tamaño	Índice
Microempresa	$0 < I \leq 0.035$
Pequeña empresa	$0.035 < I \leq 0.115$
Mediana empresa	$0.115 < I \leq 1.00$
Grande empresa	$I > 1.00$

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

METODOLOGÍA

La investigación realizada a continuación corresponde a un estudio de tipo transversal, con un enfoque cuantitativo-cualitativo, el diseño metodológico aplicado es el exploratorio y descriptivo. Se recolectó información de fuentes primarias y secundarias, para la primera se utilizó la técnica de la encuesta aplicada de forma aleatoria, sobre una base muestral de una población previamente definida y para las fuentes secundarias se recolectó a través de una revisión bibliográfica de libros, textos, periódicos, páginas y sitios web.

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
4. Metodología
5. Objetivo General
6. Diseño de la Encuesta
7. Resultados
8. Conclusiones
9. Bibliografía

Hipótesis

Los efectos económicos del Covid-19 combinados con una exigua planeación financiera han producido importantes impactos y secuelas financieras en las micro, pequeñas y medianas empresas en la ciudad de Tarija.

OBJETIVO GENERAL

Diagnosticar los niveles de impacto producidos por los efectos económicos del Covid-19 asociados a una exigua planeación financiera, sobre variables financieras trascendentales en las micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Tarija.

Objetivos Específicos

- ✎ Estimar las reservas de capital, ahorro y el endeudamiento previo y posterior al Covid-19 en las mipymes.
- ✎ Categorizar el conocimiento sobre matemáticas financieras y finanzas de los CEOs que lideran las mipymes.
- ✎ Contrastar el nivel de conocimientos de los CEOs sobre herramientas, productos y las posibles medidas financieras para aplicación en su empresa.
- ✎ Identificar las variables financieras más valoradas por los CEOs para la determinación de planes financieros.
- ✎ Examinar las variaciones de ventas y modificaciones en las políticas comerciales ocasionadas por el Covid-19.
- ✎ Deducir la potencialidad de las mipymes hacia nuevo endeudamiento y/u otras políticas para la reactivación.
- ✎ Analizar otras variables complementarias y establecer asociaciones y relaciones de causa-efecto sobre los resultados producidos.

DISEÑO DE LA ENCUESTA

Entre los supuestos para la presente investigación, debemos inicialmente asumir las dificultades de estandarización de la comunicación e instrumentos idóneos uniformes para aplicar la encuesta (teléfonos celulares homogéneos o con capacidades similares, disponibilidad del internet, capacidad de administración de las aplicaciones) georeferenciación de la empresa, perfil e identificación del CEO de la empresa a entrevistarse, las diferencias culturales para interpretación correcta de las preguntas de la entrevista entre la población encuestada, la distribución uniforme por niveles de actividad (para discriminar a las grandes empresas, de forma exacta, que

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
4. Metodología
5. Objetivo General
6. Diseño de la Encuesta
7. Resultados
8. Conclusiones
9. Bibliografía

no están sujetas al estudio) de los cuales no se pudo obtener información adicional, debido a la confidencialidad de los niveles de ventas que es solamente conocida por el ente tributario. Sin embargo, por conocimiento del mercado, se estima que en el municipio de Cercado que solamente alrededor del 1% de las empresas están categorizadas como grandes empresas, por lo que a partir de este momento se consideran datos marginales.

La población sujeta a la muestra tendrá como base a las empresas formalmente registradas en el Municipio Cercado de la Provincia Cercado del Departamento de Tarija al cierre del mes de Julio del año 2.020. Al corte de dicho periodo se identifican 16.910 empresas registradas formalmente registradas en el Departamento de Tarija, 319 más que en el mismo periodo del año 2.019, de las cuales 10.902 se encuentran registradas en el municipio de Cercado Tarija. (Fundempresa, 2020). Sin embargo debe acotarse de forma muy enfática que de acuerdo a las características de las microempresas o unidades económicas con índice micro, varias de ellas no tiene registro oficial, es decir no se registra en Fundempresa, no obstante si tienen el Número de Identificación Tributaria, hecho que les permite desarrollar una actividad económica en el mercado en condiciones casi normales. En la presente investigación se trató de determinar la cantidad de unidades económicas empadronadas en el municipio Cercado del Departamento de Tarija, pero no se pudo obtener información oficial a través de fuentes secundarias –en realidad existe muy poca información sobre empadronados en los registros del ente tributario o en el municipio de forma general- pese a ello, de acuerdo a visita a las principales calles y avenidas comerciales de zonas altamente concurridas, a

través de un sondeo simple a locales comerciales que gozan de Número de identificación tributaria, pudimos estimar una relación de al menos 1 empresa con matrícula de comercio versus 2 o incluso más sin ella. Por lo que, en base a dicho supuesto, trabajaremos con un supuesto de 21.804 unidades económicas entre micro, pequeñas y medianas empresas o unidades económicas de dicho tamaño establecidas en el municipio de Cercado, Departamento de Tarija.

Considerando el tipo de investigación (académica) se admitirá un intervalo de confianza conservador que se establecerá en 90 %, parámetro que consideramos más que aceptable por los factores previamente descritos.

También debido a los factores enunciados, características, objetivos y alcance (restringido por la financiación para ampliar el mismo) de la presente investigación el margen de error estará situado en un límite de +/- 9 con un nivel de heterogeneidad estadística del 55%.

Reemplazando los valores en la fórmula de determinación de muestra, obtenemos 83 como población sujeta a muestra, que será la cantidad de empresas que serán encuestadas al azar. Dicha muestra será aplicada al registro disponible de micro, pequeñas y medianas empresas que disponen de plataformas electrónicas, teléfonos celulares o accesos a redes para poder ser ubicadas o identificadas.

A continuación se presenta la lista de empresas seleccionadas a las que será aplicado el cuestionario.

Tabla N° 1

Micro, pequeñas y medianas empresas de la muestra

N°	Denominación de la Empresa	Gerente Propietario/CEO
1	Tropical Pollo	Miriam Valverde
2	Snack Glu-Glu	Diaz Ayarde
3	Hotel los Ceibos	Daniel Beccar
4	Belen Coffe-Restaurant	Belen Peñarrieta Borda
5	Martinez.com	Martin Martinez
6	Telas "Juanita"	Tamara Franco
7	Curtiembre "San Lorenzo"	Anibal Segovia
8	Importadora Icmabol	No brindó nombre del Gerente
9	Inmaking	Victor Daniel Rios Vides
10	Vinos Vilte	Antonio Vilte
11	Distribuidora Japan Repuestos	Raul Aguilera
12	Jugos Delis	William Miranda Olmos
13	Pescadería "Maria Eugenia"	Maria Eugenia Iñiguez
14	Salon de Belleza "Marilyn Monroe"	Shirley Barrientos
15	Dispharma	Sandra Agreda Ordorñez
16	Tarija "Aromas y Sabores"	Paul Alejandro Magnus
17	Fogón del Pago	Roberto Herlan Rivera Reinoso
18	Centro Medico y Estético de la Piel VyM	Daniel Villa
19	Desayunos "Dolce Pecatto"	Paola Bustamante
20	Guapurás	Lupita Mena Patiño
21	Comercial Luzam SRL	Luis Angel Zambrana Beltran
22	Comercial Protel Tarija	Gary Raña Pommier
23	Lubri sur	Miguel Angulo
24	Conmercial Ceciliamar	Marcela Fernandez
25	Carpintería "Maygua"	Jose Luis Maygua Ayllón

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
4. Metodología
5. Objetivo General
6. Diseño de la Encuesta
7. Resultados
8. Conclusiones
9. Bibliografía

26	Taller "Diego Motors"	Diego Saavedra Vaca
27	Agarrate	Catalina Maria Yeske
28	Prana	Sara Carolina Cuevas Gallardo
29	Cefeteria Ahicito	Adrian Aguilar
30	Latina Jeans	Mauren Castillo
31	Moda Click	Adrian Aguilar Zotar
32	Anacletos Pizza	Eduardo Moreno
33	Apícola Coopsol Tarija	Juan Carlos Castillo Ayllon
34	Restaurant "Entre tintos y Carne"	Edgar Martinez
35	Amor es Chocolate	Mery Nelva Lipa Piloy
36	Confecciones Fatal	Ivan Aguilar
37	Feeling Club	Samuel Castro
38	Resto-Bar "El Garaje"	Alejandra Pedraza Rodriguez
39	Comercial "Gabriel"	Sonia Rosmery Coca Gabriel
40	Rodamentin	Ricardo Baldiviezo
41	Clinica Veterinaria CIMVET	Wilson Flores Yapú
42	La Roqueña Tarija	Enrique Corvera
43	Big Bang Desing	Josue Martinez
44	Super Pollos	Enrique Cisneros Acosta
45	Constructora Dhomus	Luis Valdez Fernandez
46	Pedrito Repuestos Brasil	Pedro Miranda
47	Galletas con Avena y Chía	Martha Vicuña Encinas
48	Full Carnes	Pablo Andrade
49	Tienda de Calzados	Carmen Gutierrez Giron
50	Kakao Bolivia	María Elisa Casap Angulo
51	Salteñerías chapacas	Luis Guerrero
52	Nairos Burguer	Daniel Rojas
53	Mary Cruz Joyas	Mary Cruz Torrejón
54	Delacto	Brenda De la Quintana
55	Prestigio	Sonia Quiroga

56	Naturale super foods	Carolina Rivera
57	Embutidos Serrano	Rodrigo Serrano
58	Bellota Bakery	Brenda Segovia
59	Chispa Chapaca	Juanito Chavez
60	Dash Barra Movil	Juan Palo Campero
61	Zona Zero Alejandra del Carpio	
62	Macabra Cerveza Artesanal	Branko Sfarich
63	Panaderia Palamas	Familia Sanjinez
64	Hielo Fahitar	Orlando Velasquez Tejerina
65	Gimnasio ProFit	Pablo Antonia Lara Barrios
66	El algarrobal	Jose Luis Colque
67	Centrocon	Félix Oriel Gutiérrez
68	Salteñería La Galera	Alfredo Zeballos
69	Fahitar	Gustavo Velásquez
70	Carnicería Maraz	Fernando Gareca Maraz
71	Servicios educativos Universidad Uno	Manolo Soliz
72	Jhonny Gallardo	Jhonny Gallardo
73	Rico Pollo Restaurante	Roger Selaez
74	Amelebol SRL	Dexter Arce
75	Urban Signs	Fabian Romero
76	Gigi Burger	Fernando Vargas
77	Cafeteria Dulce Tentacion	Daniel Aguilar
78	Xander SRL	Juan Carlos Zarate
79	Oxisur	Alfredo Ruiz
80	Hojalateria Artistica	Borda Daniel Borda
81	Sheisa SRL	Elizabeth Morales
82	Costanera SRL	Marcela Cabezas Ortiz
83	Servicios de Entretenimiento EL Rey	Jorge Luis Calizaya

Elaboración: Propia

A la muestra definida, se le aplicó un cuestionario (encuesta) diseñado en formato electrónico de acuerdo a los objetivos de investigación, misma que fue desarrollada entre los días 10 a 15 de Agosto del presente año, gracias a la colaboración de estudiantes de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, todas realizadas a través de teléfonos celulares, casi todas de forma no presencial, que constó de 23 preguntas -3 de ellas de identificación- el control, seguimiento y validación de las mismas fue realizado por el autor, a continuación se enuncian los contenidos de las preguntas realizadas.

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
4. Metodología
5. Objetivo General
6. Diseño de la Encuesta
7. Resultados
8. Conclusiones
9. Bibliografía

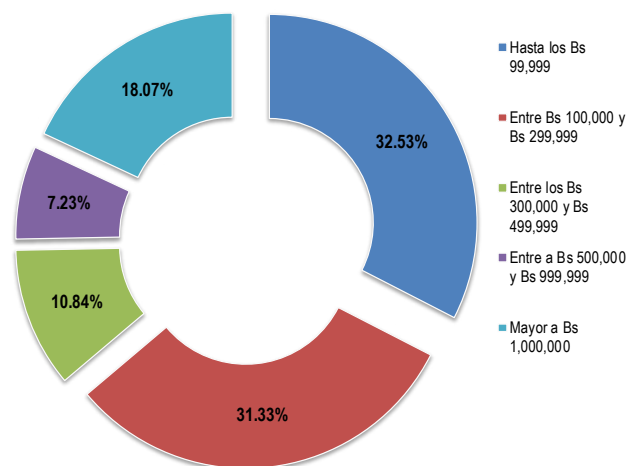
1. El capital (patrimonio neto de acuerdo a estimación o estados financieros) de la empresa.
2. Las ventas promedio anuales de la empresa en los últimos 2 años antes de la pandemia.
3. La experiencia como Gerente General, Director Ejecutivo o CEO de la empresa.
4. El nivel de deuda que la empresa actualmente mantiene con Entidades Financieras o Prestamistas.
5. Nivel de conocimientos de los CEOs en matemáticas financieras y finanzas.
6. El comportamiento de sus ingresos mensuales o anuales por ventas desde el mes de Marzo (efecto Covid-19).
7. Ahorro o fondo de emergencia o reservas de capital de las mipymes antes del inicio del Covid 19 para alguna crisis o situación extraordinaria.
8. Desarrollo de algún plan financiero para enfrentar la emergencia sanitaria.
9. Posible venta de activos o bienes para salvar la liquidez de la empresa.
10. Posibles medidas urgentes de un plan financiero, que se tomaría de forma prioritaria para salvar la liquidez de la empresa.
11. Cambios en la política de ventas hacia sus clientes, dado el nuevo escenario económico por efecto del COVID-19
12. Acceso a préstamos blandos para micro, pequeñas y medianas empresas (1,2,3) y pago de sueldos y salarios.
13. Gestiones para obtener algún nuevo préstamo o financiamiento para la empresa.
14. Capacidad de respuesta de pago, en caso de que la empresa actualmente tenga deudas con entidades financieras u otros acreedores privados.
15. Condiciones que más valora cuando está gestionando la obtención de un préstamo.
16. Plan de amortización óptimo para las deudas actuales o futuras deudas.
17. Nivel de conocimiento de leyes promulgadas por el Estado par el diferimiento de cuotas de préstamos para todos los deudores del Sistema Financiero.
18. Tasa de interés que podría pagar para un préstamo para capital de trabajo, de acuerdo a la capacidad de pago.
19. Productos financieros debería priorizar la empresa para administrar su efectivo, ganancias y/o fondos líquidos en un futuro inmediato.
20. Percepción de la formación profesional del personal comercial de las entidades financieras con las que mantiene deuda o relación comercial.

RESULTADOS

Una vez fue aplicada la encuesta a la muestra, se procedió a tabular los resultados. Dada la amplitud de datos se presentan los resultados en términos porcentuales, destacando las preguntas más importantes del estudio.

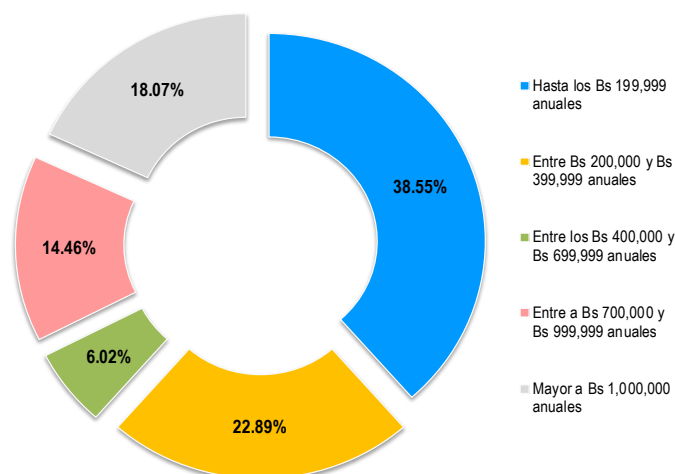
1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
4. Metodología
5. Objetivo General
6. Diseño de la Encuesta
7. Resultados
8. Conclusiones
9. Bibliografía

Tamaño de la empresa



Un 63.86 % de las empresas encuestadas tienen un capital menor a Bs 299 M, el 18.07 % entre Bs 300 M y Bs 999 M, solamente el 18.07 % tiene un capital mayor a Bs 1 MM.

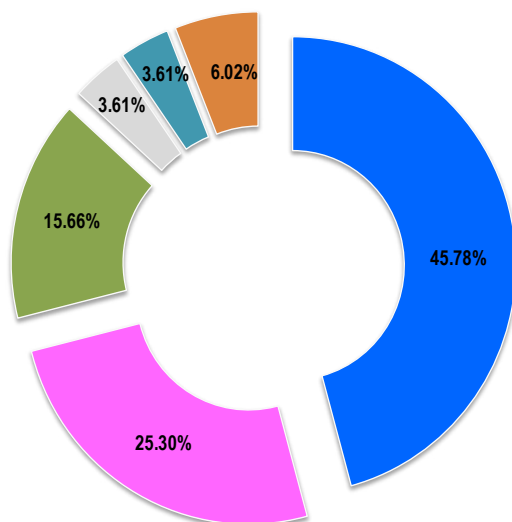
Promedio Ventas anuales (antes de pandemia)



El 61.45 % de las empresas no superaban las ventas anuales promedio de Bs 399.99 M, solamente el 18.07 % tenía ventas promedio anuales superiores a los Bs 1 MM anuales.

Gráfico N° 3

Nivel de endeudamiento de las mipymes con Entidades Financieras

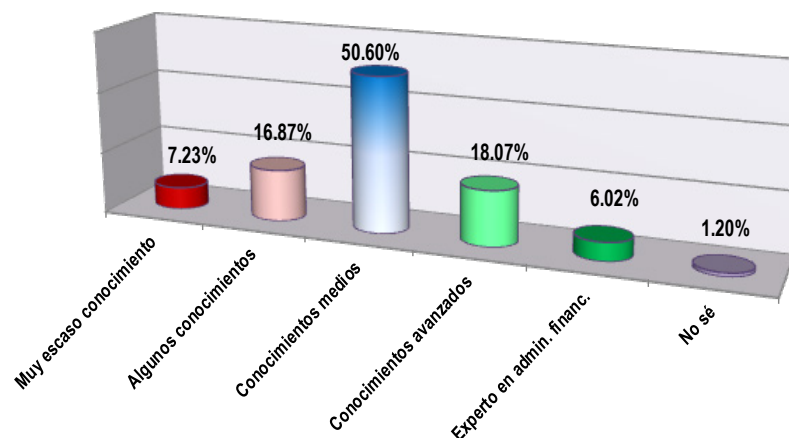


- No tengo deuda con entidades financieras
- Hasta los Bs 99,999
- Entre Bs. 100,000 y Bs 299,999
- Entre Bs. 300,000 y Bs. 499,999
- Entre los Bs. 500,000 y Bs. 999,999
- Mayor a Bs. 1,000,000

Un 54.22 % de las empresas actualmente tiene deuda con entidades financieras, un 40.66 % de las empresas tiene deuda menor a Bs 299.99 M. El 45.78 % de las mipymes, no tiene deuda con entidades financieras, sin embargo en dicho grupo se presume deuda con acreedores privados financieros o comerciales.

Gráfico N° 4

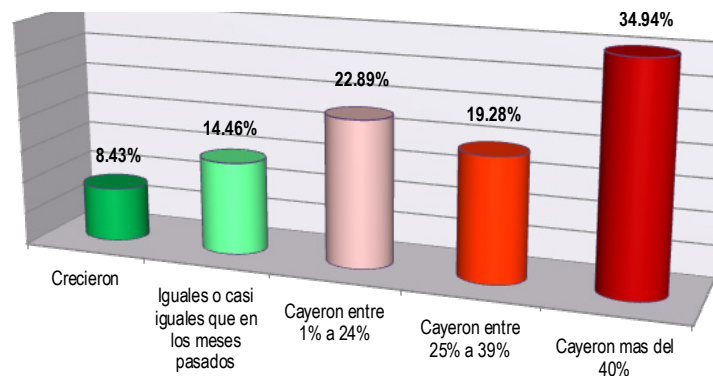
Conocimientos de matemáticas financieras y finanzas de los CEO (o gerentes propietarios) para administrar la empresa



Un 74.70 % de los CEOs de las mipymes tienen conocimientos mínimos y hasta “medios” de matemáticas financieras y finanzas, solamente un 24.10 % afirma tener conocimientos avanzados o ser experto.

Gráfico N° 5

Comportamiento de los ingresos mensuales/anuales desde Marzo 2020 (efecto Covid-19)



El 77.11 % declaran que han tenido una caída en sus ventas respecto a gestiones pasadas similares, solo un 8.43 % manifiestan haber experimentado un crecimiento de sus ventas.

Gráfico N° 6

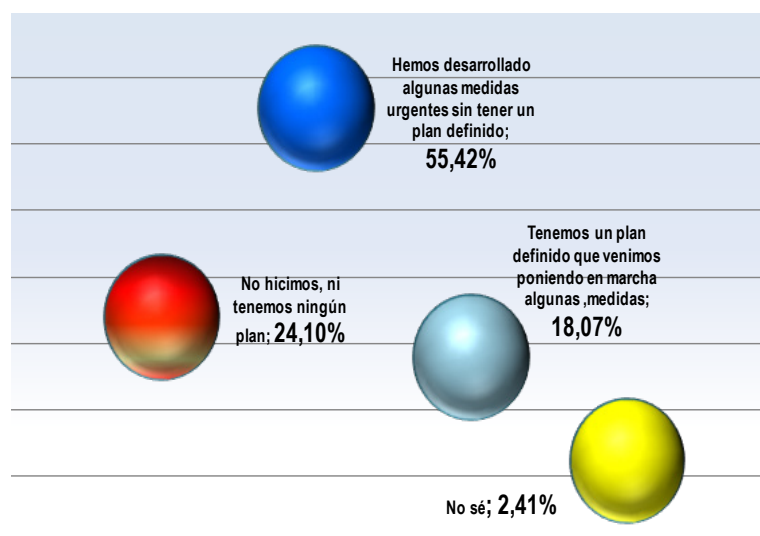
Ahorro, fondos de emergencia o reservas de capital antes del inicio del Covid-19



Un 69.88 % de las mipymes, no tenían ahorros, fondos de emergencia o reservas o tenían reservas mínimas de capital antes del inicio del Covid-19, solo un 4.82 % declaró tener líneas de crédito para obtener liquidez constante.

Gráfico N° 7

Ahorro, fondos de emergencia o reservas de capital antes del inicio del Covid-19

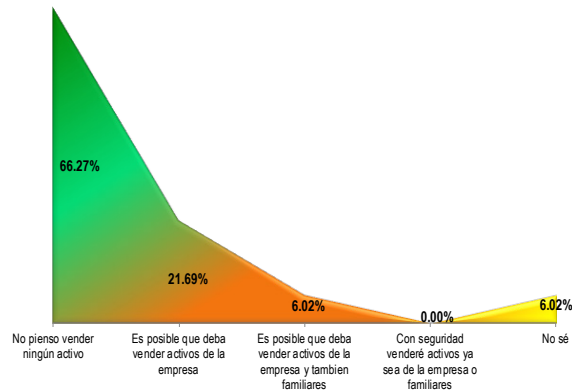


Un 79.52 % manifiesta no tener un plan financiero definido para enfrentar la crisis sanitaria, si bien una mayoría de ellas hasta 55.42 % aplicaron medidas urgentes sin ningún plan. Solamente un 18.07 % han definido un plan financiero.

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
4. Metodología
5. Objetivo General
6. Diseño de la Encuesta
7. Resultados
8. Conclusiones
9. Bibliografía

Gráfico N° 8

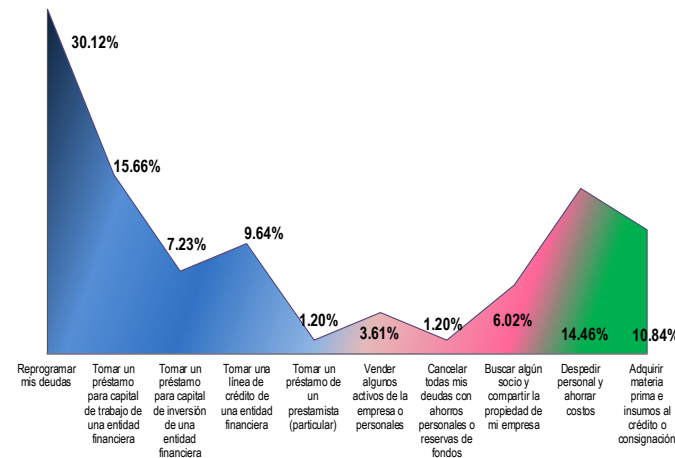
Posibles medidas urgentes para salvar la liquidez de la empresa



Un 66.27 % no contempla la posibilidad de vender ningún activo para salvar la liquidez de la empresa, sin embargo la opción vender activos de la empresa e incluso familiares se manifiesta de forma significativa hasta en un 27.71 % de las mipymes.

Gráfico N° 9

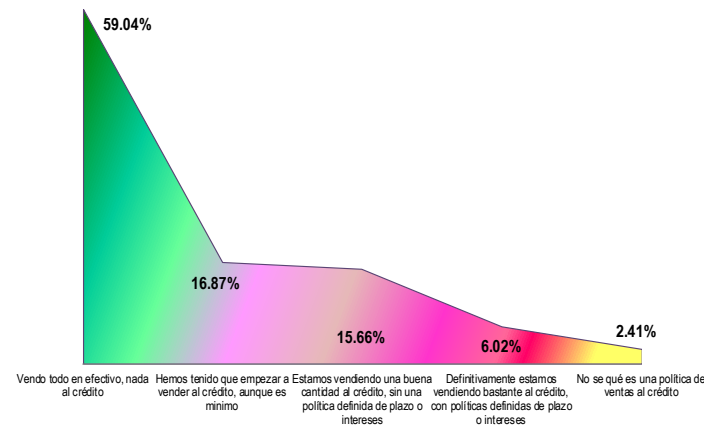
Posibles medidas para un plan financiero, que tomaría de forma prioritaria



El 62.65 % de las empresas tomaría como medidas prioritarias en un plan financiero aquellas relacionadas a tomar préstamos para operaciones e inversión y/o reprogramar préstamos con entidades financieras. El 14.46 % ahorraría costos a través de despidos, un 10.84 % se enfocaría en compras al crédito comercial, un 6.02 % considera una prioridad conseguir un socio.

Gráfico N° 10

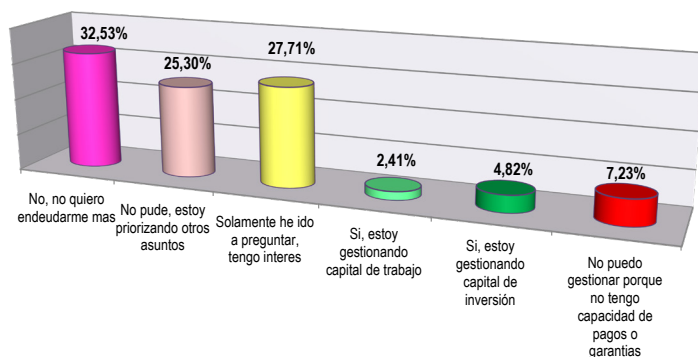
Cambios en la política comercial dado el escenario de Covid-19



Un 38.55 % de las empresas se ha visto forzada a vender al crédito, sin embargo aún un 59.04 % sigue vendiendo al contado.

Gráfico N° 11

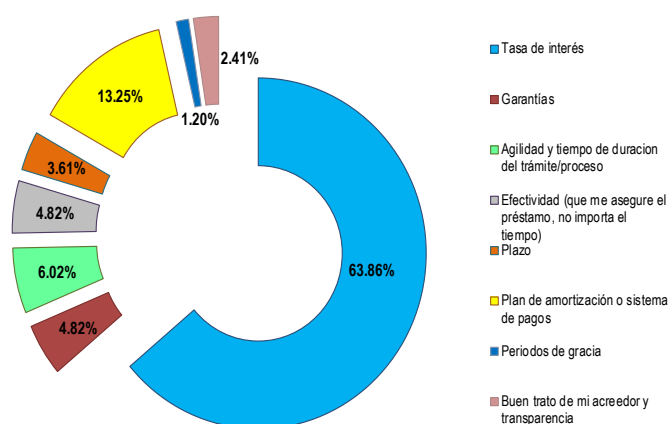
Al margen de los préstamos de apoyo y reactivación que promueve el Estado ¿ha acudido a consultar o se encuentra gestionando algún préstamo para la empresa



El 32.53 % manifiesta tener temor a nuevos endeudamientos, un 27.71 % está en consulta y manifiesta interés en nuevo endeudamiento, a la vez que un 7.23 % está en plena de gestión de nueva deuda, en la misma proporción de empresas que dicen estar impedidas por no contar con garantías.

Gráfico N° 13

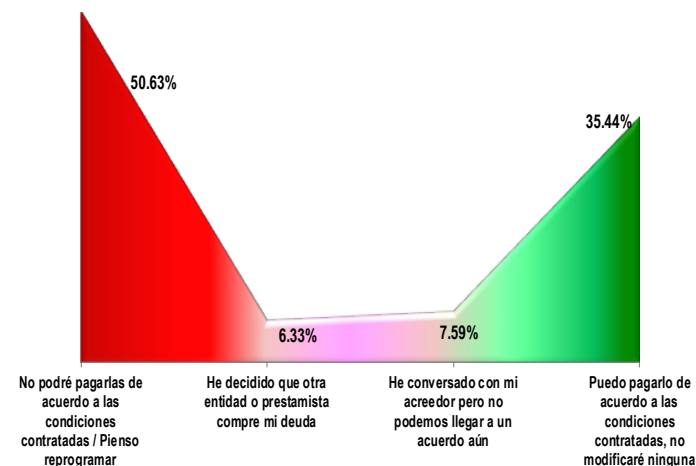
Condiciones más valoradas por los CEOs para gestionar financiamientos



La tasa de interés con el 63.86 % es el atributo más valorado por las mipymes, posteriormente le siguen el plan de pagos con el 13.25 % y agilidad del proceso con 6.02%.

Gráfico N° 12

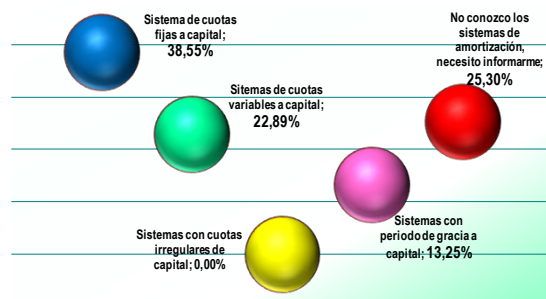
En caso de que la empresa tuviera deudas con entidades financieras, prestamistas, otros acreedores



En la mayoría de los casos, el 50.63 % revela que no podrá pagar sus endeudamientos de acuerdo a condiciones inicialmente acordadas. El 13.92 % se encuentra en gestiones para compra de su deuda o negociación con sus acreedores. Un 35.44 % afirma que podrá pagar sus endeudamientos (se incluyen las empresas con deuda mínima o deuda comercial con privados).

Gráfico N° 14

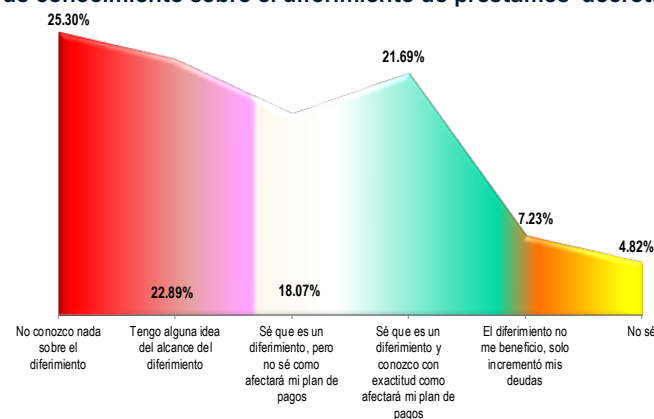
Plan de amortización de deuda preferido



El sistema de cuotas fijas a capital (sistema alemán) es el preferido por las mipymes con el 38.55 %, llamativamente el 25.30 % declara no conocer sobre los sistemas o planes de amortización, un 22.89 % afirma preferir los planes de amortización variables a capital (sistema francés).

Gráfico N° 15

Nivel de conocimiento sobre el diferimiento de préstamos decretado por el Estado

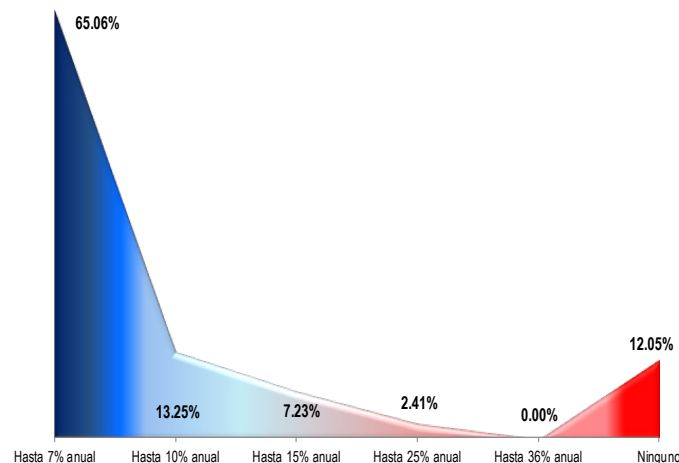


Llama la atención que el 53.01 % de las mipymes no conoce, no sabe o solo tiene alguna idea sobre los diferimientos, el 18.07 % sabe lo que es un diferimiento pero no sabe cómo le afectará en su plan de pagos y solo un 21.69 % declara conocer a cabalidad sobre el diferimiento y afectación de sus planes de pago.

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
4. Metodología
5. Objetivo General
6. Diseño de la Encuesta
7. Resultados
8. Conclusiones
9. Bibliografía

Gráfico N° 16

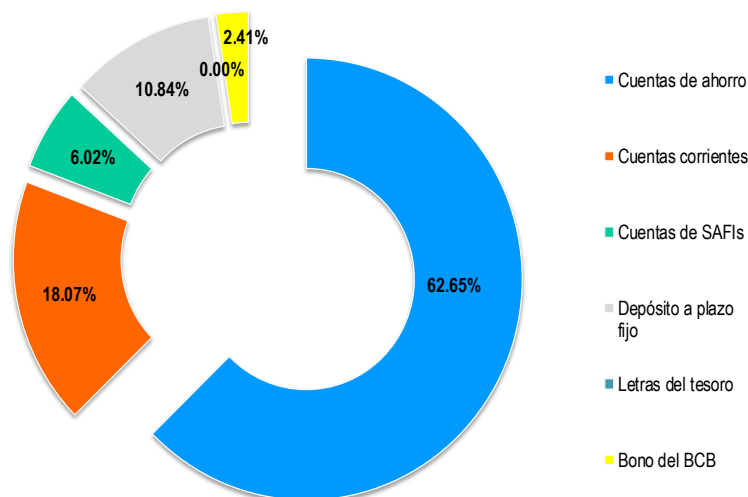
Tasa de interés aceptable de acuerdo a capacidad de pago



Existe un 65.06 % de las mipymes que expresan poder acceder a financiamiento con una tasa de hasta 7 % anual, el 13.25 % de hasta 10 % anual. Solamente un 9.64 % declara que podría gestionar financiamiento con una tasa superior al 10 % anual.

Gráfico N° 17

Productos Financieros que debería priorizar para administrar su efectivo, ganancias y/o fondos líquidos



El 62.65 % afirma que las cuentas de ahorro son el producto financiero para administrar el efectivo, ganancias y/o fondos líquidos, el 18.07 % las cuentas corrientes, solamente un 10.84 % los depósitos a plazo fijo.

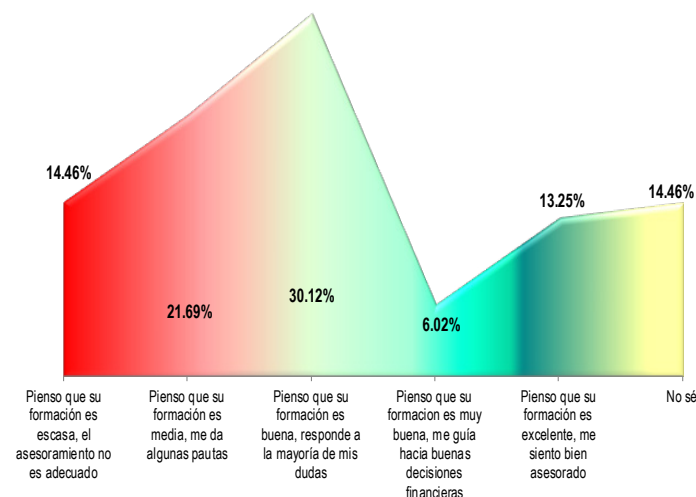
CONCLUSIONES

Se identificó una alta debilidad en la formación financiera de los CEOs de las mipymes, casi $\frac{3}{4}$ de ellos declaran no tener conocimientos o tener conocimiento solamente hasta medios, lo cual es uno de los datos más significativos, dado que se refleja en la actuación pre y post crisis del Covid-19.

La mayor parte de las mipymes mantienen deuda actual con entidades financieras. Las medianas y pequeñas empresas tienen mayor acceso a deuda con entidades financieras, en menor medida las microempresas, por los datos presentados en comparación con otros países de la zona, se advierten dificultades de acceso al financiamiento de entidades financieras.

Gráfico N° 18

Percepción sobre la formación financiera de asesores de crédito de acuerdo a última visita a una Entidad Financiera



El 36.14 % afirma que la formación financiera es buena, muy buena, sin embargo con un significativo 36.14 % indica que la formación es escasa o media, solamente un 13.25 % la declara excelente.

La deuda de la mayoría de las mipymes está concentrada en capitales adeudados de menos de Bs. 299.99 M. Se evidencia la importancia de una adecuada planeación financiera para asumir los compromisos financieros contratados y no cortar el suministro de fondos de efectivo para el funcionamiento y/o reposición de activos para la producción o servucción.

Las empresas tenían pocas reservas o mínimos fondos de emergencia antes del inicio del Covid-19, no se encontraban debidamente preparadas bajo una lógica de administración prudente del capital de trabajo. La gran mayoría de ellas (3 de 4 cada aproximadamente) agotó sus reservas de efectivo en un tiempo menor a tres meses –una mayoría de ellas incluso en menos de un mes-, actualmente se encuentran

con altas dificultades de cumplimiento con sus acreedores y proveedores -ayudadas temporalmente por los diferimientos de algunas obligaciones, préstamos, servicios básicos e impuestos- potencialmente interrumpirán o reducirán el nivel de actividad, perjudicando a las empresas correlacionadas de ida y vuelta (en el caso de concentración de proveedores de materias primas o insumos indispensables), amplificando el riesgo sistémico.

La mayoría de las mipymes son altamente reactivas, carecen de cualquier tipo de planeación financiera a corto plazo peor aún de largo plazo, por ende no estaban preparadas para una crisis como la producida por el Covid-19. Solamente algunas peque-

ñas y medianas empresas hacen algún tipo de planeación financiera.

Alrededor de 3 de cada 4 mipymes ha evidenciado una caída de ventas, incluso una mayoría de ellas por encima del 25 % respecto a la gestión pasada, la inexistencia de reservas de capital y existencias mínimas del mismo catalizaron una crisis financiera que aún no ha llegado a su pico, también evidencian una mayoría de ellas no podrá pagar sus deudas actuales en las condiciones actuales, forzándolas a iniciar la reprogramación o renegociación de condiciones con un éxito dudoso.

Los CEOs consideran que las medidas urgentes de un hipotético plan financiero, están relacionadas a la deuda actual y nueva deuda con entidades financieras. En menor proporción se valoran opciones alternativas de financiación como modificar las políticas comerciales (ventas al crédito) capitalizar la empresa (socios) o realizar activos. Existe una tendencia de incremento de las ventas al crédito como política comercial de las empresas para mantenerse vigentes en el mercado. Existe interés de los CEOs en obtener préstamos para la reactivación empresarial, sin embargo muchos de ellos no son materializados por falta de información, temor, incluso porque las condiciones ofrecidas no están al alcance.

Consta que las empresas se encuentran en una posición conservadora respecto a tomar nueva deuda, la falta de formación financiera es un factor evidente que asociado a la falta de formación financiera de los CEOs se materializa en

la imposibilidad o negación de gestionar nuevos préstamos, solamente un pequeño porcentaje de empresas está gestionando préstamos de reactivación con dudoso éxito.

La tasa de interés se percibe como el factor preponderante en la gestión del financiamiento para las mipymes, la mayoría de ellas estima tener una capacidad de asumir deuda con una tasa de hasta el 7 % anual, a la vez prefieren planes de pago de cuotas fijas a capital para amortizar más rápidamente y evitar costos financieros. Llama la atención los altos niveles de desconocimiento de planes de amortización.

Las mipymes gestionan el efectivo disponible, fondos líquidos y ganancias a través de cajas de ahorro y cuentas corrientes, se tiene una baja participación de los depósitos a plazo fijo y otros instrumentos alternativos, que se estima por dos aspectos. El primero la falta de formación profesional en administración financiera (desconocimiento de otros productos). El segundo el reducido capital con el que están trabajando, profundizado por la crisis del Covid-19.

Llamativamente existe una alta percepción de que la formación profesional de los asesores de crédito de entidades financieras no es la adecuada, considerando el nivel de especialización que deberían poseer en este tipo de entidades, se convierte en un problema que cataliza el problema de administración financiera adecuada de las mipymes, sabiendo que hay directivos de empresas con marcadas carencias de formación financiera profesional.

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
4. Metodología
5. Objetivo General
6. Diseño de la Encuesta
7. Resultados
8. Conclusiones
9. Bibliografía

Recomendaciones del autor para el salvataje y reactivación de las mipymes en la ciudad de Tarija

Se requiere que el Estado a través de sus diferentes niveles e instituciones (en Tarija Municipio de Cercado y Gobernación del Departamento de Tarija, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho) puedan realizar capacitación para las mipymes y sus CEOs –así como a los nuevos y potenciales emprendedores de todos los sectores– en conceptos básicos de matemática financiera, finanzas y planeación financiera, para el control de su equilibrio de costo, gestión financiera, elaboración de planes financieros, diagnósticos de situación actual, estados financieros básicos, ratios e indicadores financieros, determinación de

objetivos, prospectivas y estrategias de corto y largo plazo.

El Estado a través de sus instituciones deberá mejorar y/o reorientar la base estadística y establecer plataformas que permitan monitorear variables clave de los sectores económicos para proveer información a tiempo y valiosa a las mipymes para la toma de decisiones empresariales.

El Estado deberá promover modificaciones sustanciales en la normativa de regulación a entidades financieras que les permitan flexibilidad para negociación de reprogramaciones, mejoras en condiciones de endeudamiento actual –desde el enfoque de las mipymes– en préstamos de capital de trabajo, inversión, líneas de crédito y el nuevo endeudamiento. Así también el desarrollo de nuevas metodologías modernas, inteligentes y flexibles, para canalizar financiamiento a nuevos emprendimientos y start up por parte de la banca de segundo piso, banca comercial y a través de otras instituciones del Estado, con énfasis en los niveles municipales.

El Estado deberá promover de forma activa la generación paulatina y fortalecimiento de fondos de garantía (individuales o cartera) a través del nivel central o subnacional, revisar la normativa vigente para permitir esta práctica en otros niveles y entidades. Pero también el esfuerzo debería ser acompañado de la iniciativa del sector privado de forma paralela a través de iniciativas de constitución sociedades de garantía recíproca o similares. Muchas mipymes no pueden acceder a nuevo endeudamiento por carencia de garantías de calidad. Se recomienda incluso la revisión temporal de los parámetros (50%-50%) de los escasos fondos de garantía para potenciar las posibilidades de empresas que se ven limitadas por este factor determinante de préstamo. De forma complementaria establecer formas inteligentes para mejorar las ponderaciones de garantía en perspectiva del riesgo aceptable para las entidades financieras, mediante el record crediticio u otros parámetros a definir.

El Estado deberá tener la capacidad de generar alternativas y ejecutar políticas financieras que garanticen el fondeo continuo y sostenibilidad de las entidades financieras de primer y segundo piso, para facilitar el impulso al crédito a las mipymes. Así como el apoyo continuo y fortalecimiento a exitosos modelos como el del caso tarijeño del Fondo Rotatorio de Fomento Productivo Regional del Gran Chaco.

El ente regulador es primordial para permitir cambios normativos que permitirían mejorar las posibilidades de cumplimiento de deuda de las mipymes –evitando defaults sectoriales o masivos– se recomienda un trabajo intensivo en la revisión general de sus normas en coordinación y el concurso de otros actores importantes del Sistema Financiero como el Ministerio de Economía, enti-

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
4. Metodología
5. Objetivo General
6. Diseño de la Encuesta
7. Resultados
8. Conclusiones
9. Bibliografía

dades de intermediación financiera, Banco Central, Bolsa Boliviana de Valores, otros tipos de entidades financieras y sectores empresariales de todos los tamaños.

Los sectores empresariales de diversos tamaños y sectores deben organizarse y tomar la iniciativa, sumando esfuerzos con las instituciones del Estado del sector público en todos sus niveles, deben promover la innovación y adaptación a los entornos digitales de las mipymes, uso de plataformas electrónicas para realizar sus actividades comerciales y su administración financiera, tarea que requiere apoyo amigable del Estado, dada las dificultades de financiación inmediata de las mipymes;

desarrollando e implantando estrategias de financiación directa a la innovación o programas de apoyo.

Analizar modificaciones en las políticas fiscales en los diferentes niveles del Estado, para iniciativas empresariales, emprendimientos y actuales deudores empresariales para aliviar la carga tributaria de las mipymes en el corto plazo y mediano plazo, para coadyuvar a su recuperación y evitar la interrupción de cadenas productivas, reduciendo los riesgos sistémicos.

Es muy importante el concurso y coordinación de los niveles subnacionales del Estado, ya sea a través de fideicomisos para la reactivación empresarial, plataformas de apoyo empresarial real y abiertas a diversos sectores, incubadoras y clínicas de empresas, centros

estadísticos de base empresarial, centros integrales para las mipymes (legales, contables, financieros, tributarios) estudios sectoriales constantes que permitan tener instancias de apoyo a estas empresas.

Se requiere también que a través del nuevo Gobierno nacional se tiendan puentes de colaboración con organismos internacionales como CAF, BID, BM, otros para gestionar fondos a bajo costo y programas, para la generación de diversos mecanismos de financiación a las mipymes y diversos sectores productivos y no productivos empresariales de nuestro país.

Será muy importante también el rol e iniciativa de los entes deliberantes en todos sus niveles proponiendo y legislando de forma prioritaria leyes que proporcionen el marco normativo para la actuación de las instancias ejecutivas.

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
4. Metodología
5. Objetivo General
6. Diseño de la Encuesta
7. Resultados
8. Conclusiones
9. Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

||| Ahora Digital Tarija. (17 de Agosto de 2020). Ahora Digital Tarija. Obtenido de <https://ahoradigital.net/2020/08/17/poa-2021-de-la-gobernacion-de-tarija-tendra-30-menos-en-comparacion-al-2020/>

||| Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (28 de Octubre de 2020). Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Obtenido de <https://www.asfi.gob.bo/>

||| Banco Central de Bolivia. (30 de Septiembre de 2020). Banco Central de Bolivia. Obtenido de <https://www.bcb.gob.bo/>

||| Bolivia, Ministerio de Salud del Estado Plurinacional de. (30 de Septiembre de 2020). Ministerio de Salud del Estado Plurinacional de Bolivia. Obtenido de <https://www.minsalud.gob.bo/>

||| Brealey, R., Myers, S., & Allen, F. (2010). Principios de Finanzas Corporativas. México: Mc Graw Hill.

||| El Deber. (2 de Septiembre de 2020). El Deber. Obtenido de https://eldeber.com.bo/economia/empresarios-solicitan-diferimiento-de-pago-de-impuestos-hasta-fin-de-ano_198600

||| Fondo Monetario Internacional. (30 de Septiembre de 2020). Fondo Monetario Internacional. Obtenido de <https://www.imf.org/external/spanish/index.htm>

||| Fundempresa. (2020). Estadísticas del Registro de Comercio. Bolivia.

||| Gaceta Jurídica de Bolivia. (20 de Octubre de 2020). Gaceta Jurídica de Bolivia. Obtenido de <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>

||| Gil, T. (30 de Septiembre de 2020). BBC News. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51916056>

||| Instituto Boliviano de Comercio Exterior. (30 de Septiembre de 2020). Instituto Boliviano de Comercio Exterior. Obtenido de <https://ibce.org.bo/>

||| Moreno Fernandez, J. (2018). Prontuario de Finanzas Empresariales (Primera ed.). México: Patria Educación.

||| Nuevo Sur. (16 de Agosto de 2020). Nuevo Sur. Obtenido de <https://amcham-bolivia.com/presupuesto-2020-de-la-alcaldia-de-tarija-se-caera-a-270-millon-de-bolivianos/>

||| Periodico El Nacional. (30 de Septiembre de 2020). Periodico El Nacional. Obtenido de <https://www.elperiodico-digital.com/2020/08/22/fedemype-exige-que-jeanine-anez-promulgue-la-ley-de-diferimiento-de-creditos/>

||| Periódico El País. (24 de Septiembre de 2020). Periódico El País. Obtenido de https://elpais.bo/tarija/20200924_dividido-concejo-aprobo-poa-2021-de-la-alcaldia-de-bs-545-mm.html

||| Periódico Los Tiempos. (30 de Septiembre de 2020). Periódico Los Tiempos. Obtenido de <https://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20200826/barbery-diferimiento-beneficiara-afectara-otros-solo-queda-dialogar>

2

Reflexiones del comportamiento organizacional a partir de la gestión empresarial.



REFLEXIONES DEL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL A PARTIR DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL

2

 **Autor:** Morales Gamarra Said Rodrigo

 Docente de la U.A.J.M.S.

 saidrodrigogamarra2@gmail.com

 Co-Autor: Michaga Castellón Fernando Marcelo

 fernandomichagcastellon@gmail

 Co-Autor: Tapia Gamarra Elías Horacio

 etapiagamarra@gmail.com

1. Resumen

2. Palabras Clave

3. Introducción

Comportamiento Organizacional:

4. Características

5. Propósitos

6. Modelos

7. Retos y oportunidades

8. Las variables

9. Satisfacción laboral

10. Bibliografía

RESUMEN

El artículo busca describir aspectos teóricos del fundamento del comportamiento organizacional y su relación acerca de la forma en que los individuos se desenvuelven de manera individual como así también grupalmente en las organizaciones hacia el logro de objetivos empresariales. Así también en busca de un funcionamiento adecuado de la organización en función al estilo de liderazgo y la capacidad de gestión para la organización y que los funcionarios que se desenvuelven dentro de ella se encuentren motivados y comprometidos a ser agentes de cambio más allá del perfil y exigencias en el puesto de trabajo.

El termino CO se lo define como un campo de estudio que investiga la dinámica de las con-

ductas de las personas como así también grupos de trabajo, estructura organizacional en la empresa en busca de resultados eficientes

La problemática que nos lleva a la revisión de estos aspectos se da que existen organizaciones en muchos casos con carencia de personal altamente motivado cuyo desempeño se reflejen en los resultados en una gestión empresarial acorde donde se identifiquen los elementos esenciales que contribuyan a un mejor desempeño de los individuos que se desenvuelven dentro de la empresa.

Palabras Clave

Gestión empresarial, Organización, Comportamiento Organizacional, Satisfacción Laboral, Compromiso organizacional, Productividad

ABSTRACT

The present article seeks to describe theoretical aspects of the study and the application of knowledge about the way in which individuals develop individually as well as in groups in organizations towards the achievement of business objectives. Also, in search of an adequate functioning of the organization, leadership and management capacity is needed for the organization and that the officials who work within it are motivated and who commit themselves to be agents of change beyond the profile and demands in the workplace.

The term CO is defined as a field of study

that investigates the dynamics of people's behaviors as well as work groups, organizational structure in the company in search of efficient results

Among the problems that lead us to review these aspects, there are organizations in many cases with a lack of highly motivated personnel whose performance is reflected in the results in a consistent business management where the essential elements that contribute to better performance are identified. of the individuals who operate within the company.

Keywords:

Business Management, Organization, Organizational Behavior, Job Satisfaction, Organizational Commitment, Productivity

INTRODUCCIÓN

Una empresa suele ser exitosa si su activo más importante denominado recurso humano se encuentra motivado y comprometido con la organización así mismo esto depende de alta manera de habilidades gerenciales que son implementadas por individuos denominados gerentes o administradores en un ambiente de trabajo adecuado.

El objetivo del escrito es describir aspectos teóricos del estudio y la aplicación del comportamiento organizacional acerca de la forma en que los individuos se desenvuelven de manera individual como así también grupalmente en las organizaciones hacia el logro de objetivos empresariales y de cómo el comportamiento orga-

nizacional contribuye a dicho fin.

En la actualidad los gerentes y trabajadores deben adecuarse a poder adecuarse a los cambios que se da en el contexto organizacional como ser tecnológicos, sociales y económicos como así el convivir con otros entornos organizacionales. El estudio del Comportamiento organizacional proporciona importantes conocimientos que ayudan a entender con mayor claridad, este nuevo mundo laboral, superar la resistencia y mejorar para crear una cultura organizacional que prospere con el cambio. Los conceptos del Comportamiento organizacional deben reflejar condiciones situacionales o de contingencia. Según Dubrin. (2003) el Comportamiento organizacional es el estudio del comportamiento humano en el lugar de trabajo, la interacción entre las personas y la organización misma. Mientras que, para Robbins, (2009), el Comportamiento organizacional es una disciplina que investiga el influjo que los individuos, grupos y estructura ejercen sobre la conducta dentro de las organizaciones, a fin de aplicar esos conocimientos y mejorar la eficacia de ellas.

En muchas ediciones bibliográficas se utiliza el término abreviado del comportamiento organizacional como CO y se define como "un campo de estudio que investiga el impacto de las conductas que los individuos, los grupos y la estructura organizacional tienen dentro de las empresas, así como el propósito de aplicar tal conocimiento para mejorar la eficacia de la organización" (Robbins, 2000, p.7).

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción

Comportamiento Organizacional:

4. Características
5. Propósitos
6. Modelos
7. Retos y oportunidades
8. Las variables
9. Satisfacción laboral
10. Bibliografía

“Es una disciplina académica que surgió como un conjunto de conocimientos para estudiar el comportamiento humano en las organizaciones, la misma retrata la continua interacción e influencia recíproca entre las personas y las organizaciones” (Chiavenato, p.6).

CARACTERÍSTICAS DEL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL

Es una disciplina científica aplicada, Está ligada a cuestiones prácticas cuyo objeto es ayudar a las personas y a las organizaciones a alcanzar niveles de desempeño más elevados

Se enfoca en las contingencias. Así, procura identificar diferentes situaciones de la organización para poder manejarlas y obtener el máximo provecho de ellas.

Utiliza métodos científicos. Formula hipótesis y las generalizaciones sobre la dinámica del comportamiento en las organizaciones y las comprueba empíricamente. Las organizaciones son entidades vivas y, además, son entidades sociales, porque están constituidas por personas. El Comportamiento está íntimamente relacionado con diversas áreas de estudio, como la teoría de las organizaciones, el desarrollo organizacional y la administración de personas o de recursos humanos. A diferencia de esas disciplinas, el comportamiento organizacional suele orientarse teóricamente hacia el microanálisis, pues utiliza los enfoques teóricos de las ciencias del comportamiento para concentrarse principalmente en el comportamiento de los individuos y de los grupos en las organizaciones. (Chiavenato, p. 8)

PROPÓSITOS DEL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL

Describir sistemáticamente cómo se comportan las personas en condiciones distintas. Lograrlo permite que los administradores se comuniquen con un lenguaje común respecto del comportamiento humano en el trabajo.

Entender por qué las personas se comportan como lo hacen. Los administradores se frustrarán mucho si sólo pudieran hablar acerca del comportamiento de sus **empleados** sin entender las razones subyacentes. Por ende, los administradores interesados, aprenden a sondear en busca de explicaciones.

Predecir el comportamiento futuro de los empleados es otro objetivo del comportamiento organizacional. En teoría, los administradores tendrían la capacidad de predecir cuáles empleados serán dedicados y productivos, y cuáles se caracterizarán por ausentismo, retardos o conducta perturbadora en determinado momento (de modo que sea posible emprender acciones preventivas).

Controlar al menos en parte, y desarrollar cierta actividad humana en el trabajo. Los administradores son responsables de los resultados de rendimiento, por lo que les interesa de manera vital tener efectos en el comportamiento, el desarrollo de habilidades, el trabajo de equipo y la productividad de los empleados. Necesitan mejorar los resultados mediante sus acciones y las de sus trabajadores, y el comportamiento organizacional puede ayudarles a lograr dicho propósito.

1. Resumen

2. Palabras Clave

3. Introducción

Comportamiento Organizacional:

4. Características

5. Propósitos

6. Modelos

7. Retos y oportunidades

8. Las variables

9. Satisfacción laboral

10. Bibliografía

Ramas de la ciencia que guardan relación con el Comportamiento Organizacional

Con la psicología social toma conceptos tanto de la psicología como de la sociología, aunque por lo general se considera una rama de la psicología. Los psicólogos sociales hacen aportes significativos en los ámbitos para medir, entender y cambiar las actitudes; patrones de comunicación y construcción de la confianza.

Relación con la sociología estudia a las personas en relación con su ambiente social o cultura.

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
- Comportamiento Organizacional:
4. Características
5. Propósitos
6. Modelos
7. Retos y oportunidades
8. Las variables
9. Satisfacción laboral
10. Bibliografía

Con la antropología es el estudio de las sociedades, y tiene por objeto aprender sobre los seres humanos y sus actividades. (Robbins y Judge, p. 13).

MODELOS DEL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL

Modelo autocrático: Es uno de los modelos más antiguos, comenzó a ser usado durante la primera revolución industrial. El mismo se presenta como uno de los sistemas más autoritarios de todos. No se le da lugar al trabajador para que mejore su estado y su posición en la organización. El gerente toma un lugar sumamente importante dirigiendo, creando y haciendo respetar normas que los trabajadores deben seguir al pie de la letra.

Modelo de comportamiento organizacional de custodia: El gerente comienza a hacer uso de los sentimientos y el afecto que el trabajador podría llegar a tener hacia la organización y su grupo. A partir del modelo de custodia se le da lugar al trabajador para que pueda disfrutar y ostentar diversos tipos ascensos, como también temerla a los descensos.

Modelo de apoyo: Hace uso de los modelos de comportamiento organizacional de apoyo cuando hay que realizar tareas muy específicas que requieren de una labor profesional. Bajo este concepto, el gerente o líder, se encarga de temas administrativos que son estorbosos para el trabajador. Básicamente el gerente ocupa un cargo de delegación de la labor al trabajador y se encarga de que el mismo disponga de todos los recursos necesarios para finalizar su trabajo correcta y rápidamente. El resto del equipo debe encargarse de desarrollar la tarea en cuestión y el gerente en ayudar en lo posible. De esta forma, las tareas se reparten equitativamente.

RETOS Y OPORTUNIDADES QUE TIENEN LOS GERENTES CON EL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL

Es importante comprender que para los gerentes entender el comportamiento organizacional como lo es actualmente. Una mirada rápida a unos cuantos de los cambios profundos que ahora tienen lugar en las organizaciones apoya esta afirmación. Un empleado común se está haciendo más viejo; cada vez son más las mujeres se suman al trabajo; los recortes y el uso intensivo de trabajadores temporales están agotando los bonos de lealtad que históricamente mantenían a muchos empleados con sus empleadores; y la competencia global exige que los trabajadores sean más flexibles y aprendan a asimilar los cambios rápidos. La guerra contra el terrorismo ha puesto sobre la mesa los retos de trabajar, y administrar a las personas durante épocas de incertidumbre. En pocas palabras, actualmente hay muchos retos y oportunidades para que los administradores utilicen los conceptos del comportamiento organizacional. En esta sección, se repasan algunos de los temas más críticos a que se enfrentan los gerentes y

para los que el comportamiento organizacional ofrece soluciones –o al menos puntos de vista pertinentes para éstas. (Robbins y Judge, p. 16)

LAS VARIABLES RESULTANTES MÁS IMPORTANTES DEL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL SON:

Realización de los objetivos de la organización:

el mejor desempeño de la fuerza de trabajo, la adaptabilidad y la flexibilidad de las personas, la innovación constante y la satisfacción del cliente son factores que ayudan a alcanzar los objetivos globales de la organización.

Valor económico agregado:

es la riqueza que se incorpora a la organización mediante un crecimiento sistémico, es decir, un aumento del valor tangible, que se expresa como rendimiento sobre el capital financiero, y del valor intangible, en forma de activos invisibles como el capital intelectual.

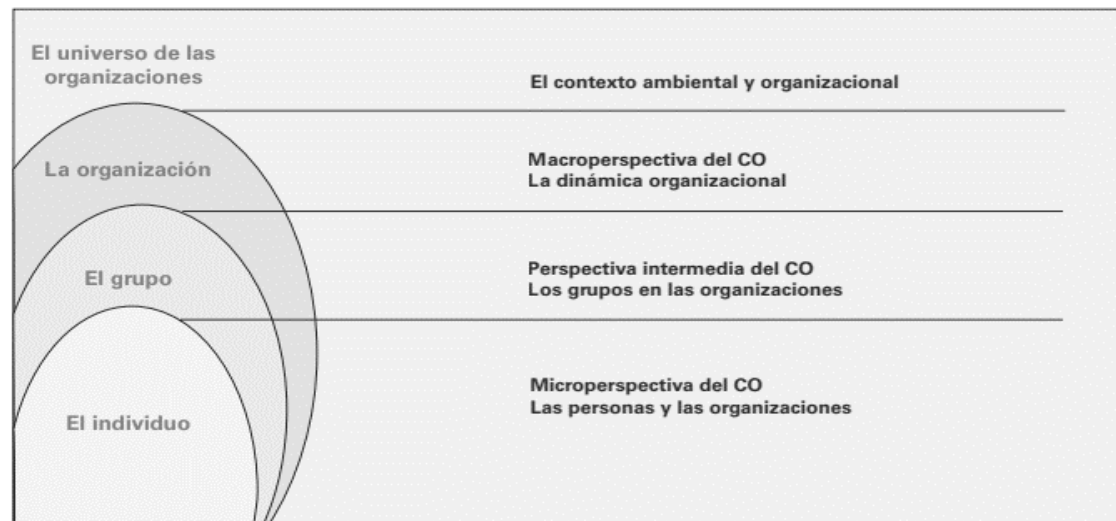
Renovación de la organización:

es la constante revitalización por medio de nuevas prácticas y procesos, el aumento de la motivación y el entusiasmo de las personas, y su participación en cambios planeados y orientados. La organización que se renueva constantemente nunca envejece ni es superada.

Crecimiento:

es la consecuencia natural de una organización exitosa. El crecimiento es resultado del valor económico agregado cuando éste permite que existan las condiciones para que la organización aumente sus competencias y sus recursos, es decir, su tamaño o una mayor participación de mercado. (Chiavenato, p. 15).

Tabla 1.



Fuente: Robbins, Stephen P. Judge, Timothy A

1. Resumen

2. Palabras Clave

3. Introducción

Comportamiento Organizacional:

4. Características

5. Propósitos

6. Modelos

7. Retos y oportunidades

8. Las variables

9. Satisfacción laboral

10. Bibliografía

En Bolivia se tiene una cultura individualista-colectivista, esto se refleja en las tradiciones y relaciones interpersonales. La elevada rotación laboral como una de las variables del comportamiento organizacional entre otras repercute desfavorablemente en las organizaciones generando una desmotivación, el descontento, la insatisfacción laboral. Esto a su vez está influenciado por un conjunto de aspectos vinculados en muchos casos a una ineficiente gestión de los recursos humanos. Entre los factores más importantes que hacen que un trabajador se sienta satisfecho se encuentran; trabajos interesantes, recompensas justas y equitativas, condiciones laborales adecuadas y buenos compañeros de trabajo; así como también Logro, reconocimiento, trabajo en sí mismo, crecimiento,

responsabilidad y progreso, factores que propone Herzberg en su teoría de motivación e higiene en 1965. (Hernández, 2004). Una de las formas más frecuentes de que la insatisfacción se manifieste consiste en el abandono de la organización.

SATISFACCIÓN LABORAL

El trabajo como consecuencia de instrumentos, procesos productivos, actividades encomendadas al personal y sistemas de administración han sufrido cambios sustantivos que han repercutido en distintos aspectos de la vida laboral de los trabajadores, afectando su satisfacción en el trabajo. Es posible observar en las empresas que se aprecia un énfasis en lograr mayores índices de productividad, bajos costos, desarrollar planes y programas de calidad y certificación, con lo cual se crean nuevos escenarios que tienen un impacto en las actitudes, los intereses y la satisfacción hacia el trabajo (López, Casique y Ferrer 2007).

Esto comienza con la búsqueda de otro empleo y culmina con la renuncia cuando aparece lo que el trabajador está buscando y es consecuencia de la inconformidad del trabajador en factores como: salario, seguridad, supervisión, etc. Actualmente en Bolivia la situación laboral es compleja y existe un déficit de oferta laboral. No es fácil que un trabajador de buen desempeño a primeras decida cambiar de empleo, por la razón de que el actual no le agrada en su totalidad; por la necesidad que tiene este de desempeñarse porque tiene que satisfacer sus necesidades básicas por lo tanto muchos individuos que se desempeñan en diferentes organizaciones no se sienten satisfechos y motivados en sus fuentes de trabajo y es mas lo

hacen en muchos casos por necesidad de cubrir sus requerimientos individuales y familiares.

Por lo tanto, el comportamiento organizacional denota una serie de elementos a analizar ya que el principal recurso que es el capital humano es complejo y su actuar dentro de la organización dependerá de un ambiente o clima laboral que permita el logro de los objetivos empresariales.

BIBLIOGRAFÍA

||| Antón, C. y González, L. (2000). "Evidencia Empírica de la Naturaleza Multidimensional del Compromiso con la Organización". En: E.

||| Agullón, C. Remeseiro, y J. A. Fernández (Eds.). Psicología del trabajo, de las Organizaciones y de los recursos humanos: Nuevas aproximaciones. Madrid: Biblioteca Nueva.

||| Arciniega, L. (2002): "Compromiso Organizacional en México ¿Cómo hacer que la gente se ponga la camiseta?". México: Ed. Limusa.

||| Bayona, C. e t al. (2000). "Compromiso Organizacional: Implicaciones para la gestión estratégica de los Recursos Humanos". Documentos de trabajo de la Universidad Pública de Navarra (consultado: 6 de abril de 2015, en www.unavarra.es/organiza/gempresa/wkpaper/dt33-99.pdf

||| Betanzos, N. et al. (2006). "Compromi-

1. Resumen

2. Palabras Clave

3. Introducción

Comportamiento Organizacional:

4. Características

5. Propósitos

6. Modelos

7. Retos y oportunidades

8. Las variables

9. Satisfacción laboral

10. Bibliografía

so Organizacional en una muestra de Trabajadores Mexicanos”. Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Volumen 22, Número 1. Págs. 25-43.

||| Blau, P. y Scott, W. . “Formal Organizations: A Comparative Approach”. Stanford, CA: Stanford Univ. Press. Chiang, M. et al. (2010). “Relaciones entre el Clima Organizacional y la Satisfacción Laboral”. Bibliotecas Comillas. Universidad Pontificia Comillas. Madrid. ISBN: 978-84-8468-305-6.

||| Chiavenato, Idalberto. (2009). Comportamiento Organizacional. La dinámica del éxito en las organizaciones. Ed.

1. Resumen

2. Palabras Clave

3. Introducción

Comportamiento Organizacional:

4. Características

5. Propósitos

6. Modelos

7. Retos y oportunidades

8. Las variables

9. Satisfacción laboral

10. Bibliografía

McGraw Hill. México.

||| Davis, K. y Newstrom, J. (2000): “Comportamiento Humano en el Trabajo”. México, ed. Mc. Graw Hill. De Frutos, B. et al. (1998). “Análisis factorial confirmatorio de las dimensiones del compromiso con la organización”, Psicológica, núm. 19, Departamento de Metodología y Ciencias de la Conducta de la Universidad de Valencia en España, pp.345-366.

||| Dubrin, A. (2003). “Breve Historia del Comportamiento Organizacional e Importancia del Comportamiento Organizacional en Fundamentos del Comportamiento Organizacional”. Thomson, México, pp.2 y 6.

||| Gautam, et al. (2004). “Organizational Citizenship Behavior and Organizational Commitment in Nepal”. Aston Business School, Aston University, Gran Bretaña. Consultado 29 de marzo de 2015 en el web site: <http://www.abs.aston.ac.uk/newweb/research/publications/doc/Rp0428.pdf> Gibson.

||| Donnelly, J.H.(1994). “Las Organizaciones”. Estados Unidos: Edit. Addison-Wesley Iberoamericana. Grueso, M. (2007) “Impacto de las Buenas Prácticas de Formación en el Desarrollo del Compromiso con la Organización”. Cuadernos de Administración. Universidad del Valle. N° 38 JUN.-DIC. 2007.

||| M. C. Peña Cárdenas et al RIA. “Ca-

reer Mobility and Organizational Commitment”. Administrative Science Quarterly,10, pp.488-503.

||| Gutiérrez, et al. (2012). “Estudio del Compromiso Organizacional en un Colegio Particular, en Ensenada, B.C.”. Ponencia presentada en el Global Conference on Business and Finance Proceedings. Vol. 7 num.1

||| Hernández arter, et al. (2004). “ Bussines Unit Level Relationship Between Employee Satisfaction, Employee Engagement and Bussines outcomes a Meta-analysis”. Journal of Applied Psychology 87, 268-279.

||| Hinojosa, C. (2010). “Clima Organizacional y Satisfacción Laboral de Profesores del Colegio Sagrados Corazones Padres Franceses.” Programa de Doctorado en Gestión y Políticas Educativas. Universidad de Playa Ancha. Hrebiniak y Alutto (1972).

||| Robbins, Stephen P. (2009). Comportamiento Organizacional. Ed. Pearson. México.

||| Robbins, stephen p. y judge, timothy a. Comportamiento organizacional. Decimotercera edición, México, 2009.

||| Personal and Role Related Factors in the Development of Organizational Commitment. Administrative Science Quarterly, v.17, p.555-572.

||| Loli Pineda, A. López (2007). “Compromiso Organizacional de los Trabajadores de una Universidad Pública”. Producción y Gestión.

||| Maldonado-Radillo, et al. (2011). “El Compromiso Organizacional del Personal Administrativo en una Universidad Pública.” Revista Internacional Administración y Finanzas. Volumen 4. Número 4.

||| Maldonado-Radillo, et al. (2012). “El Compromiso Organizacional del Personal

Docente y Administrativo de una Universidad Pública.” Revista Internacional Administración y Finanzas. Volumen 5. Número 4

||| <https://sites.google.com/site/comportamientoorganizacional/objetivos-del-comportamiento-organizacional>
<https://es.slideshare.net/elizabethuisa/comportamiento-organizacional>

3

Análisis del uso de las TIC que realizan los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.



ANÁLISIS DEL USO DE LAS TIC QUE REALIZAN LOS DOCENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

3

 **Autor:** Figuroa Fernández Victor Hugo

 Ingeniero Informático, Analista Programador en el Dpto. de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) - UAJMS

 figo37vic@gmail.com

Dirección de correspondencia: Dpto. de Tecnologías de Información y Comunicación. Campus El Tejar, Tarija – Bolivia.

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
4. Materiales y métodos
5. Resultados
 - I. Grado de conocimiento que tienen los docentes sobre las TIC
 - II. Medios y recursos TIC que utilizan los Docentes
 - III. Necesidades y limitaciones TIC
6. Discusión
7. Bibliografía

RESUMEN

Hoy en día las TIC son herramientas y recursos tecnológicos que juegan un papel muy importante en la educación y más aún su implementación en las instituciones de Educación Superior.

En el presente estudio se plantea analizar el uso de las TIC que realizan los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para recabar información se determinó una muestra mediante el muestreo aleatorio estratificado proporcional de docentes por departamento, a los cuales se les aplicó un

cuestionario.

Entre los principales resultados que se obtuvieron se resalta, el nivel de competencias de los docentes sobre el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje tomando en cuenta las variables, “área tecnológica” y “área pedagógica” propuestas por el estándar de competencias tic para docentes de la UNESCO, medidos a través de una escala de Likert. Entre otros resultados se obtuvo que herramientas y recursos TIC utilizan los docentes en la universidad y en qué lugares y/o situaciones académicas hacen uso de las TIC, además de las necesidades y limitaciones que presentan los docentes en el uso de las TIC.

Palabras Clave

TIC, docente, proceso de enseñanza-aprendizaje, competencias.

ABSTRACT

Today, ICTs are tools and resources that play a very important role in education every day and even more so its implementation in Higher Education institutions.

In this study, it is proposed to analyze the use of ICTs made by teachers of the Faculty of Economic and Financial Sciences of the Juan Misael Saracho Autonomous University in the teaching-learning process.

1. Resumen

2. Palabras Clave

3. Introducción

4. Materiales y métodos

5. Resultados

I. Grado de conocimiento que tienen los docentes sobre las TIC

II. Medios y recursos TIC que utilizan los Docentes

III. Necesidades y limitaciones TIC

6. Discusión

7. Bibliografía

To collect information, a sample was determined by proportional stratified random sampling of teachers by department, to whom a questionnaire was applied.

Among the main results that were obtained, the level of competencies of teachers on the use of ICT in the teaching-learning process is highlighted, taking into account the variables, “technological area” and “pedagogical area” proposed by the standard of ICT competences for UNESCO teachers, measured through a Likert scale, among other results, it was obtained that ICT tools and resources are used by teachers at the university and in which places and / or academic situations do they use ICT, in addition to the needs and limitations of teachers in the use of ICT.

KEYWORDS

ICT, teacher, teaching-learning process, competences.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día las TIC en la educación se han vuelto parte importante en el desarrollo de las clases en el aula y más aun su implementación en las clases virtuales, en donde los docentes y estudiantes deben adoptar y adquirir nuevas destrezas referidas al manejo de las TIC.

Según la UNESCO I. d., (2013) menciona que las TIC se han vuelto indispensables en muchos aspectos del vivir diario. Es difícil imaginar un mundo sin internet, correo electrónico, redes sociales, aplicaciones y otros medios muy uti-

lizados para comunicarse sin importar el tiempo o la distancia. La educación no puede escapar de esta revolución tecnológica, de modo que incorporar las TIC al proceso de formación universitaria debe servir para mejorar las estrategias de aprendizaje, potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la creatividad y la producción de conocimientos.

Actualmente el uso de las TIC en la educación, es el centro de la política educativa en Bolivia. Es por ello que las universidades públicas y privadas vienen implementando las TIC como apoyo a la docencia, podemos mencionar que la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija en los últimos años ha venido realizando inversiones para dotar tanto a docentes y estudiantes las facilidades de acceso a diferentes herramientas y recursos TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Con la inclusión de las TIC en la educación, el perfil del docente a sufrido modificaciones, por ejemplo: el centro del proceso educativo deja de ser el docente, pasando de un rol transmisor a ser un guía o tutor; así mismo el docente debe procurar el interés y comprensión del estudiante, fomentando su desarrollo personal, autonomía y competencia para aprender a aprender; (San Martín, Santamaría, Hoyuelos, Ibáñez, & Jerónimo, 2014)

Para llegar a una educación de calidad no solo es suficiente brindar o contar con todos los recursos e infraestructura tecnológica, si no también se debe contar con el personal docente adecuado y capacitado. Una educación moderna requiere de individuos que puedan manejar-

se con destreza y habilidad en la sociedad del conocimiento, mediante la utilización de las TIC.

Según la Unesco, (2019), Para integrar eficazmente las TIC en la enseñanza y el aprendizaje se precisa de una redefinición de la función de los docentes en la planificación y aplicación de esas tecnologías, a fin de cambiar y mejorar el aprendizaje. Los sistemas educativos deben actualizar y mejorar regularmente la preparación y la formación profesional del personal docente y velar por que todos los actores puedan sacar partido de la tecnología con fines educativos.

Sin embargo existen algunos aspectos que las instituciones educativas deben tomar en cuenta a la hora de ir consolidando la inclusión de las TIC, como ser:

- ¿Cuál es el conocimiento que poseen los docentes sobre las TIC?
- ¿Qué herramientas y recursos TIC utilizan los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje?
- ¿Qué dificultades debe afrontar para utilizar las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje?

Por lo anterior mencionado, es importante abordar el marco de referencia para el desarrollo profesional docente que propone la UNESCO que plantea estándares de competencias TIC, En el cual se hace mención a las especificaciones de los elementos teóricos y prácticos relacionados con las competencias tecnológicas que debe poseer y alcanzar un docente para su adecuado desenvolvimiento profesional, generando la apropiación de las herramientas tecnológicas por parte de los estudiantes. Los docentes deben saber dónde, cuándo (también cuándo no) y cómo utilizar la tecnología digital (TIC) en actividades y presentaciones efectuadas en el aula”. (Rodríguez, 2019)

Para lograr esta articulación el estandar de competencias TIC de la UNESCO, aborda las TIC desde seis componentes (política y visión, currículo y evaluación, pedagogía, TIC, organización y aprendizaje profesional del docente), en tres etapas progresivas (**nociones básicas**

de las tic, profundización del conocimiento y creación del conocimiento). (UNESCO, 2011)

Por todo lo mencionado, a través de este estudio se pretende realizar un análisis sobre el uso que les dan a las TIC los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje, tomando como base el estandar de competencias TIC para docentes de la UNESCO, para esto se tomó como punto de estudio la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho Tarija.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los métodos científicos que se utilizaron en el presente trabajo son, el método deductivo e inductivo.

En cuanto a las técnicas se efectuó una revisión documental de la literatura pertinente y se empleó la recolección de información primaria mediante la encuesta.

La población objeto de estudio corresponde a los docentes con designación periodo 2 de la gestión 2018 de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la UAJMS, 75 docentes.

Como instrumento de recolección de información se elaboró un cuestionario. Las variables a ser medidas en el cuestionario son: Grado de conocimiento que tienen los docentes sobre las herramientas y recursos TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje en dos dimensiones “área tecnológica y área pedagógica”, para esto se determinó mediante una escala de Likert de

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
4. Materiales y métodos
5. Resultados
 - I. Grado de conocimiento que tienen los docentes sobre las TIC
 - II. Medios y recursos TIC que utilizan los Docentes
 - III. Necesidades y limitaciones TIC
6. Discusión
7. Bibliografía

5 niveles (1. Nada; 2. Poco; 3. Regular; 4. Bien; 5. Muy bien), Medios y recursos TIC que utilizan los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje, Necesidades y limitaciones para incorporar las herramientas y recursos TIC por parte de los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El instrumento tiene cierto grado de validez, al ser respaldado por las Competencias TIC que plantea los Estándares de la UNESCO para docentes.

Por otra parte, se realizó una prueba piloto equivalente al 10% de la muestra con el fin de determinar la fiabilidad del instrumento mediante el método de consistencia interna Alfa de Cronbach.

Como resultado el Alfa de Cronbach del cuestionario aplicado corresponde a un 0,925, concluyendo que el instrumento es confiable.

RESULTADOS

A continuación, se expone los principales resultados obtenidos en la investigación detallados de acuerdo a la operacionalización de variables como se indica en la **Tabla 1**.

Tabla 1. Operacionalización de Variables

DIMENSIONES	INDICADORES
I. Grado de conocimiento que tienen los docentes sobre las herramientas y recursos TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.	- Competencias en el uso de las TIC Área Tecnológica. - Competencias en el uso de las TIC Área Pedagógica
II. Medios y recursos TIC que utilizan los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje.	- Lugar y oportunidad de acceso. - Disponibilidad y oportunidades de aprendizaje con las TIC. - Herramientas y medios utilizados.
III. Necesidades y limitaciones para incorporar las herramientas y recursos TIC por parte de los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje	- Necesidades para incorporar las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje. - Limitaciones para incorporar las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Elaboración: Fuente Propia.

I. Grado de conocimiento que tienen los docentes sobre las herramientas y recursos TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Para determinar el grado de conocimiento de los docentes se realizó un análisis descriptivo de las variables referidas a las competencias TIC en el **área tecnológica y área pedagógica** de los docentes de acuerdo al estándar de la UNESCO.

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
4. Materiales y métodos
5. Resultados

- I. Grado de conocimiento que tienen los docentes sobre las TIC
- II. Medios y recursos TIC que utilizan los Docentes
- III. Necesidades y limitaciones TIC

6. Discusión
7. Bibliografía

1.1. COMPETENCIAS EN EL USO DE LAS TIC ÁREA TECNOLÓGICA:

Los resultados obtenidos en lo que respecta a su percepción de los docentes sobre el uso de las TIC en el área tecnológica, en la **Tabla 2** permite evidenciar el nivel de competencias de los docentes se encuentra en un nivel **“regular”** a un nivel **“Bueno”** de acuerdo a la escala Likert, además se resalta que de acuerdo a las Competencias TIC según la UNESCO los docentes encuestados presentan mejor nivel de competencias en **“NO-CIONES BASICAS DE LAS TICS”** y necesitan reforzar sus competencias TIC en cuanto a las competencias relacionadas a la **“GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO”**.

Tabla 2. Competencias en el Uso de las TIC Área Tecnológica

NRO	ESCALA	1. NADA	2. POCO	3. REGULAR	4. BIEN	5. MUY BIEN	NIVEL
	COMPENTENCIAS ÁREA TECNOLÓGICA	%	%	%	%	%	ESCALA
NOCIONES BÁSICAS TIC – HERRAMIENTAS BÁSICAS							
1	¿Identifica el funcionamiento básico del computador?	2,70%	9,30%	22,70%	40%	25,30%	3,76
2	Utiliza, herramientas de ofimática (Word, Excel, Powerpoint, Google Docs, Openoffice, otros).?	1,30%	17,30%	37,30%	37,30%	6,70%	3,31
3	Utiliza, herramientas de navegación (Chrome, Firefox, Opera, Internet Explore, otros).	8%	10,70%	42,70%	22,70%	16%	3,28
4	Utiliza, herramientas de búsqueda (Google, Bing, Yahoo, otros).?	5,30%	16%	36%	29,30%	13,30%	3,29
5	Utiliza, presentaciones multimedia(Audio, video, imágenes).?	8%	18,70%	33,30%	26,70%	13,30%	3,19
6	Utiliza, herramientas de creación de presentaciones (Prezi, Haikudeck, Power point Office).?	6,70%	20%	36%	30,70%	6,70%	3,11
PROFUNDIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO – HERRAMIENTAS COMPLEJAS							
7	Utiliza, Foros (Moodle, Google groups, otros).?	18,70%	26,70%	34,70%	16%	4%	2,6
8	Utiliza, Chat (Whatsapp, Facebook Messenger, otros).?	9,30%	13,30%	30,70%	28%	18,70%	3,33
9	Utiliza, Redes sociales (Facebook, Twitter, Google+, Instagram, LinkedIn, otros).	13,30%	17,30%	32%	25,30%	12%	3,05
10	Utiliza, Plataformas de contenido audiovisual (youtube, TED, Vimeo, Souncloud, otros).	18,70%	30,70%	29,30%	16%	5,30%	2,59
11	Utiliza, Utiliza servicios de correo (Gmail, Hotmail, yahoo, otros) .	8%	21,30%	37,30%	22,70%	10,70%	3,07
GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO – HERRAMIENTAS UNIVERSALES							
12	Utiliza, Bases de datos académicas para fines de investigación	9,30%	24%	40%	18,70%	8%	2,92

13	Utiliza, Espacios de administración y almacenamiento de archivos digitales (Drop-box, Google Drive, OneDrive, otros).	9,30%	28%	41,30%	16%	5,30%	2,8
14	Utiliza, Plataformas de gestión de aprendizaje o aulas virtuales (Moodle, Edmodo, Chamilo, Google Classroom, otros).	26,70%	33,30%	29,30%	5,30%	5,30%	2,29
TOTAL DOCENTES		75(100%)					

Fuente: Elaboración propia

1.2. COMPETENCIAS EN EL USO DE LAS TIC ÁREA PEDAGÓGICA:

Los resultados obtenidos en lo que respecta a su percepción de los docentes sobre el uso de las TIC en el área pedagógica, en la **Tabla 3** permite evidenciar el nivel de competencias de los docentes se encuentra en un nivel **“regular”** a un nivel **“Bien”** de acuerdo a la escala, además se resalta que de acuerdo a las Competencias TIC según la UNESCO los docentes encuestados presentan mejor nivel de competencias en **“NOCIONES BÁSICAS – INTEGRAR LAS TIC”** y necesitan reforzar sus competencias TIC en cuando a las competencias relacionadas a la **“PROFUNDIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO – SOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMPLEJOS**.

Tabla 3. Competencias en el uso de las TIC Área Pedagógica

NRO	ESCALA	1. NADA	2. POCO	3. REGULAR	4. BIEN	5. MUY BIEN	NIVEL
	COMPETENCIAS TIC EN EL ÁREA PEDAGÓGICA	%	%	%	%	%	ESCALA
NOCIONES BÁSICAS TIC – INTEGRAR LAS TIC							
1	¿En su plan de clases incluye software o programas, u contenidos multimedia como apoyo a sus clases?	6,70%	17,30%	34,70%	33,30%	8%	3,19
2	¿Desarrolla secciones de clases con apoyo de computadoras y data?	4%	17,30%	48%	22,70%	8%	3,13
3	¿Promueve a sus alumnos el uso de programas, internet, para la investigación?	5,30%	18,70%	37,30%	34,70%	4%	3,13
4	¿Promueve la interacción de foros, video conferencias en actividades de sus clases?	8%	25,30%	40%	22,70%	4%	2,89
PROFUNDIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO – SOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMPLEJOS							
5	¿Fomenta el aprendizaje colaborativo utilizando las TIC en sus estudiantes?	6,70%	32%	36%	21,30%	4%	2,84
6	¿Crea y comparte contenidos en línea con sus estudiantes?	5,30%	24%	44%	24%	2,70%	2,95
7	¿Fomenta la educación en línea utilizando aulas virtuales como apoyo en sus clases?	17,30%	20%	46,70%	13,30%	2,70%	2,64
TOTAL DOCENTES		75(100%)					

Fuente: Elaboración propia

II. Medios y recursos TIC que utilizan los Docentes:

2.1. LUGAR Y OPORTUNIDAD DE ACCESO A LAS TIC.

Los resultados obtenidos en lo que respecta a que lugares de la Universidad suele utilizar los recursos tecnológicos con fines educativos, en la **Figura 20** permite evidenciar que el 65,30% de los docentes utilizan recursos tecnológicos en las aulas de clases, seguido por el 41,30% de los docentes utilizan recursos tecnológicos en las salas de laboratorio.

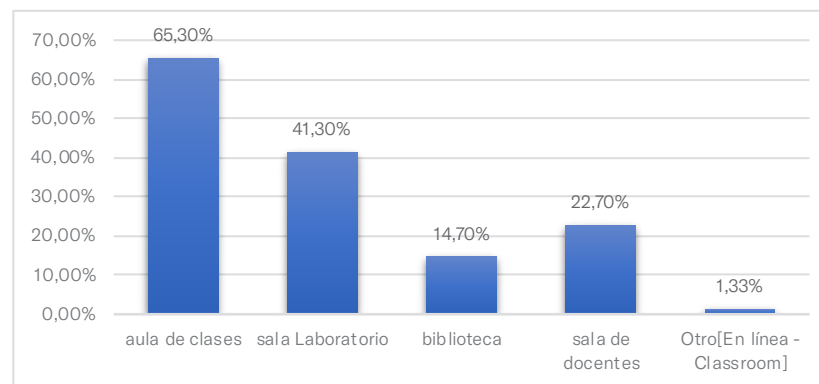


Figura 2. Lugar y oportunidad de acceso a las TIC

2.2. DISPONIBILIDAD DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE CON LAS TIC.

Los resultados obtenidos en lo que respecta a que actividades utiliza las TIC con sus estudiantes, en la **Figura 21** permite evidenciar que el 54,70% de los docentes utilizan las TIC para exponer un tema, seguido por el 44% de los docentes que utilizan las TIC para tareas y un 29,30% para prácticas.



Figura 3. Actividades en las que Utiliza las TIC

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
4. Materiales y métodos
5. Resultados
 - I. Grado de conocimiento que tienen los docentes sobre las TIC
 - II. Medios y recursos TIC que utilizan los Docentes
 - III. Necesidades y limitaciones TIC
6. Discusión
7. Bibliografía

2.3. HERRAMIENTAS Y MEDIOS UTILIZADOS:

Herramientas de ofimática.

Los resultados obtenidos en lo que respecta al uso de herramientas de ofimática en la **Figura 22** permite evidenciar que el 68,00% de los docentes utilizan Microsoft office word, seguido por el 65% de los docentes que utilizan Microsoft office power point, y un 50% de docentes que utilizan Microsoft office excel.

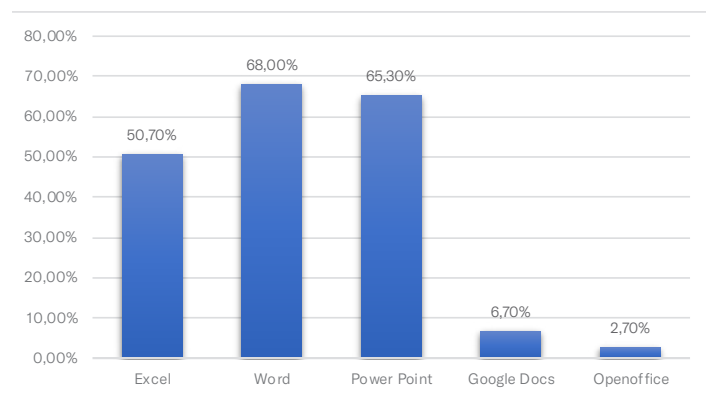


Figura 4. Herramientas Ofimática

Herramientas para compartir archivos en línea.

Los resultados obtenidos en lo que respecta al uso de herramientas para compartir archivos en línea en la **Figura 24** permite evidenciar que el 46,00% de los docentes utilizan Google drive, seguido por el 38,00% de los docentes que utilizan OneDrive y un 28,00% de docentes que utilizan Dropbox.

Herramientas para presentaciones.

Los resultados obtenidos en lo que respecta al uso de herramientas para presentaciones en la **Figura 23** permite evidenciar que el 87,50% de los docentes utilizan Microsoft office power point, seguido por el 38,90% de los docentes que utilizan Prezi y un 2,80% de docentes que utilizan Haikudeck.

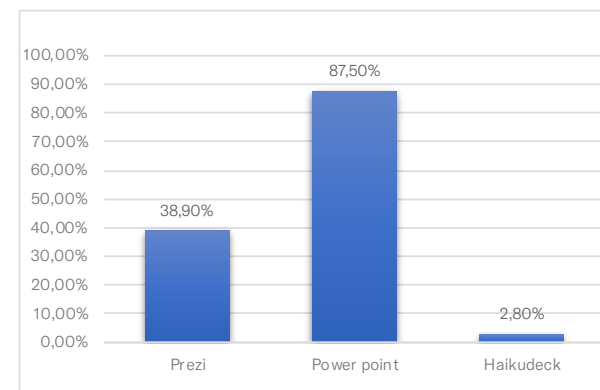


Figura 5. Herramientas para presentaciones

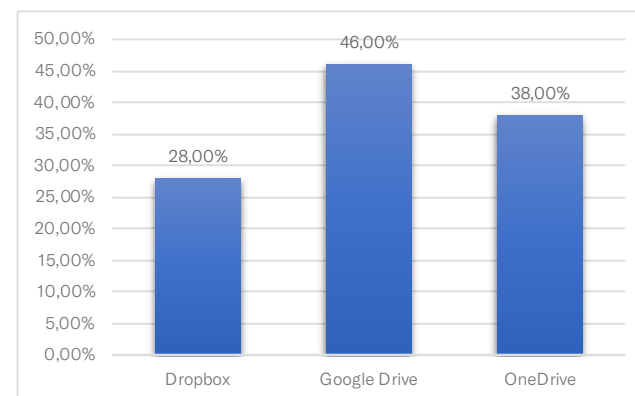


Figura 6. Herramientas para compartir archivos en línea

Gestión del aprendizaje mediante aulas virtuales.

Los resultados obtenidos en lo que respecta a al uso de aulas virtuales en la **Figura 25** permite evidenciar que el 90,00% de los docentes utilizan Tariquia, seguido por el 12,70% de los docentes que utilizan Moodle y un 8,50% de docentes que utilizan Chamilo.

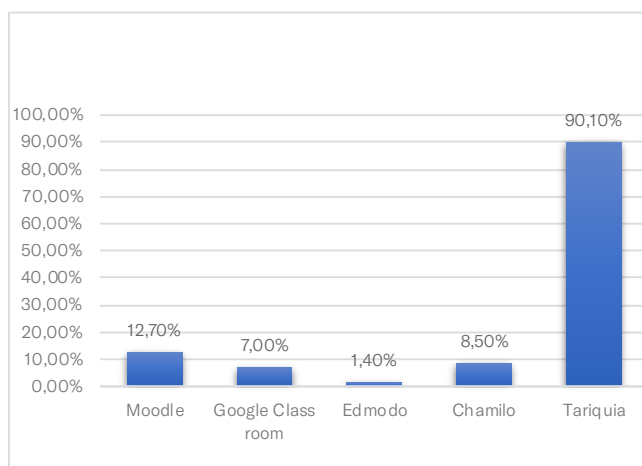


Figura 7. Aulas Virtuales para la Gestión del aprendizaje

Correos

Los resultados obtenidos en lo que respecta al uso de correos permiten en la **Figura 27** permite que el 76,20% de los docentes utilizan Gmail, seguido por el 42,90% de los docentes que utilizan Hotmail y un 3,20% de docentes que utilizan yahoo.

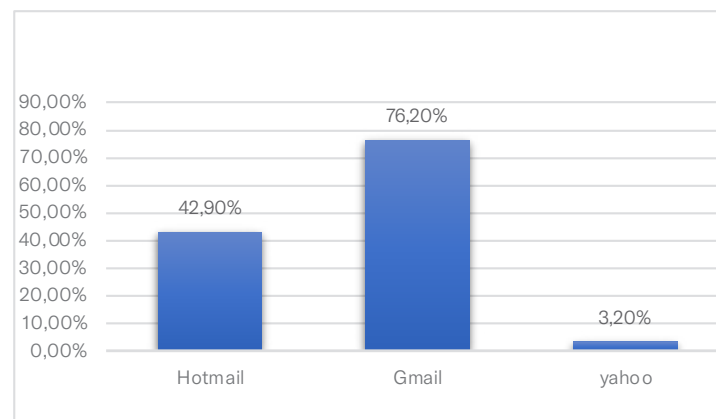


Figura 9. Uso de Correos

Redes Sociales

Los resultados obtenidos en lo que respecta al uso de redes sociales en la **Figura 26** permite evidenciar que el 88,90% de los docentes utilizan WhatsApp, seguido por el 54,80% de los docentes que utilizan Facebook y un 9,70% de docentes que utilizan twitter.

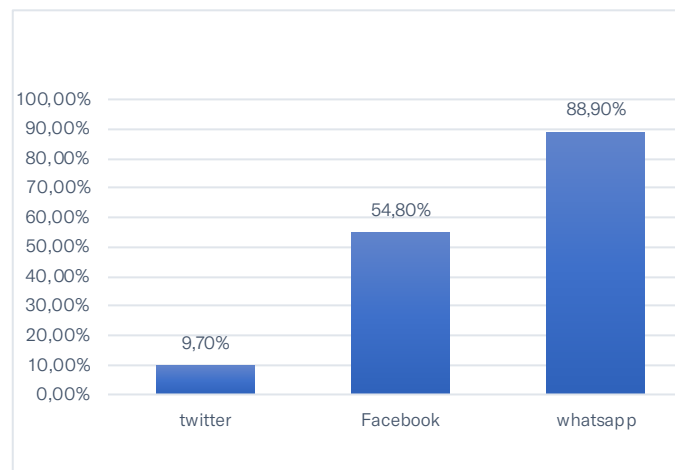


Figura 8. Uso de redes sociales

III. Necesidades y limitaciones para incorporar las herramientas y recursos TIC por parte de los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje

3.1. NECESIDADES.

Los resultados obtenidos en lo que respecta a las necesidades para incorporar las tic en el proceso de enseñanza aprendizaje en la **Figura 28** permite evidenciar que el 37,90% de los docentes opinan que es por la carencia de cursos de formación en TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje para el docente, seguido por el 27,30% de los docentes opinan que es por la carencia de personal especializado en tics, un 24,20% de los docentes opinan que es por la carencia de recursos tecnológicos.

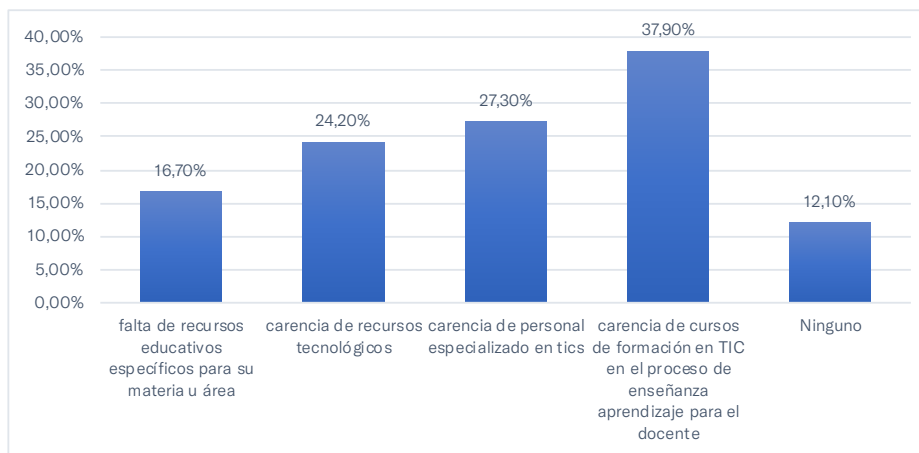


Figura 10, Necesidades para Incorporar las TIC

3.2. LIMITACIONES.

Los resultados obtenidos en lo que respecta a las limitaciones para incorporar las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje en la **Figura 29** permite evidenciar que el 46,00% de los docentes concuerdan que es por el número de estudiantes excedentes por curso, seguido por el 38,10% de los docentes que opinan que es por el desconocimiento para el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y un 22,20% de los docentes opinan que es por la carencia de tiempo de la clase.

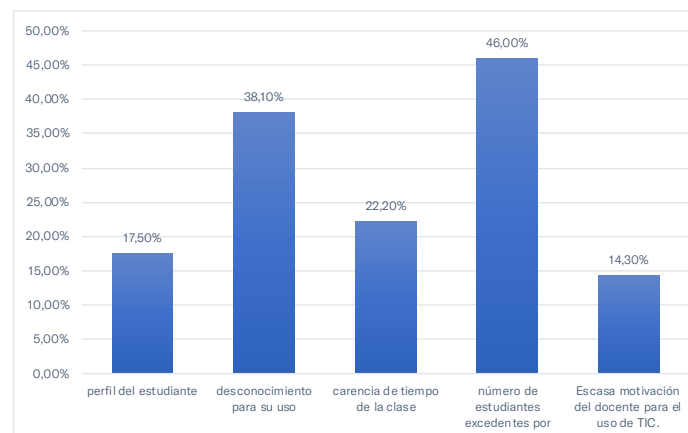


Figura 11. Limitaciones para Incorporar las TIC

DISCUSIÓN

Entre los principales resultados obtenidos en la investigación se pudo constatar lo siguiente:

El nivel de competencias TIC de los docentes en el área tecnológica promedia un valor 3,04 que de acuerdo a la escala corresponde a un nivel regular a bueno, además el nivel de competencias en el área pedagógica promedia un valor de 2,97 que corresponde a un nivel de “regular”.

De acuerdo a las competencias TIC descritas, los docentes presentan mayor dominio en las competencias: **Dominio y uso básico del**

computador, uso de herramientas ofimáticas, manejo de herramientas para presentaciones y redes sociales.

Los lugares de la universidad en donde los docentes suelen utilizar los recursos tecnológicos con fines educativos son las aulas de clases y salas laboratorio.

De los docentes encuestados un (54,7%) utilizan las TIC para exponer un tema y un (44%) de docentes usan las TIC para actividades de tarea.

Entre las herramientas y medios TIC más utilizados por los docentes en el proceso de enseñanza - aprendizaje se resalta el uso de Microsoft Word como procesador de textos, Power Point para presentaciones, el sistema académico tariquia de la uajms como gestor de aulas virtuales, Google drive para compartir archivos en línea, Gmail para correo y WhatsApp en redes sociales.

La mayoría de los docentes encuestados identificaron la carencia de cursos de formación en TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje como una de las necesidades para incorporar las TIC, además identificaron como una limitación el número excedentes de estudiantes por curso.

Los resultados obtenidos coinciden con el estudio de Regis, (2015) cuyos resultados permite afirmar que existe una relación directa y significativa entre las variables del uso de las TIC y las competencias digitales propuestas por la UNESCO.

Por otra parte, Severin, (2013) en la revista denominada “Enfoques estratégicos sobre las TIC en Educación en América Latina y el Caribe”, menciona que la introducción de las TIC en las aulas pone en evidencia la necesidad de una nueva definición de roles, especialmente, para los alumnos y docentes. Los primeros, gracias a estas nuevas herramientas, pueden adquirir mayor autonomía y responsabilidad en el proceso de aprendizaje, lo que obliga al docente a salir de su rol clásico como única fuente de conocimiento.

En cuanto a la formación docente en TIC, los docentes explicitan la necesidad de la aplicación de actividades formativas que capacite para la innovación pedagógica con las TIC, Marquès y Domingo (2013) argumentan la necesidad de actualización didáctica respecto a la implantación de las TIC en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Para finalizar la inclusión de las TIC en la educación superior proporciona a docentes y estudiantes nuevas oportunidades en el proceso de enseñanza – aprendizaje, como ser:

- Los docentes tienen la posibilidad de crear y compartir contenidos en línea.

1. Resumen
2. Palabras Clave
3. Introducción
4. Materiales y métodos
5. Resultados
 - I. Grado de conocimiento que tienen los docentes sobre las TIC
 - II. Medios y recursos TIC que utilizan los Docentes
 - III. Necesidades y limitaciones TIC
6. Discusión
7. Bibliografía

- Mejorar la comunicación entre docentes y estudiantes.
- Mejora la didáctica en el proceso de enseñanza
- Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información en los estudiantes.
- Mejora de las competencias de expresión, creatividad e investigación.
- Mejorar la interacción de los estudiantes con las clases, pasando de tener un rol pasivo a un rol activo promoviendo la participación y el trabajo colaborativo.
- Clases descentralizadas a través de la utilización aulas virtuales.(UNESCO, 2011)

1. Resumen

2. Palabras Clave

3. Introducción

4. Materiales y métodos

5. Resultados

I. Grado de conocimiento que tienen los docentes sobre las TIC

II. Medios y recursos TIC que utilizan los Docentes

III. Necesidades y limitaciones TIC

6. Discusión

7. Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

- ||| San Martín, S., Santamaría, M., Hoyuelos, F. J., Ibáñez, J., & Jerónimo, E. (2014). uned revista. Obtenido de Variables definitorias del perfil del profesor/a universitario/a ideal desde la perspectiva de los estudiantes pre-universitarios/as: <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/11486>
- ||| Usaola, M. P. (11 de julio de 2018). Escuela Superior de Informática. Obtenido de Universidad de Castilla-La Mancha: <http://www.inf-cr.uclm.es/www/mpolo/asig/O304/O102/arquitecturamulticapay-observadores.PDF>
- ||| Universidad, B. (mayo de 2018). ESTATUTO ORGÁNICO, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA, APROBADOS EN EL X CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES. La Paz. Obtenido de UMSA: http://portal.faadu.edu.bo/faadu/images/FAADU/Docs/a01_estatuto_universidad_boliviana.pdf
- ||| UNESCO, I. d. (2013). USO DE TIC EN EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002193/219369s.pdf>
- ||| UNESCO. (2011). ICT Competency Framework for Teachers Version 2.0. UNESCO and Microsoft 2011. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002134/213475e.pdf>

- ||| UNESCO. (2008). Estándares de competencias TIC. Londres: UNESCO. Obtenido de <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/EstandaresDocentesUnesco>
- ||| UNESCO. (2008). Estándares de competencias TIC.
- ||| Unesco. (junio de 2018). Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/havana/areas-of-action/education/tic-en-la-educacion/>
- ||| UNAM. (2018). Tutorial de estrategias de aprendizaje. Obtenido de <http://tutorial.cch.unam.mx/bloque4/lasTIC>
- ||| UAJMS. (2014). Memoria Universitaria. Tarija: UAJMS.
- ||| Tulcanaz Reina, E. M. (2012). LAS TIC'S EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS NATURALES EN EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR, EN EL COLEGIO NACIONAL TÉCNICO "DR. JOSÉ RICARDO CHIRIBOGA VILLAGÓMEZ", DE LA PARROQUIA MANUEL CORNEJO ASTORGA, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA, . Quito - Ecuador: UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
- ||| Torres, H. (19 de julio de 2008). Impacto de las TIC en la educación Superior ecuatoriana. Obtenido de <http://www.slideshare.net/hmtorres/impacto-de-las-tics-en-la-educacin-superior-ecuatoriana-presentation>

||| Tobar Gomez, A. O. (2017). Índice de competencias TIC en docentes de educación superior. Colombia: Corporación Educativa Minuto de Dios, Colombia.

||| Severin, E. (2013). Enfoques estratégicos sobre las TICs en Educación en América Latina y el Caribe. Santiago Chile: Unesco.

||| Palomo, L. R., Ruiz, P. J., & Sanchez, R. J. (2006). Las TIC como agentes de innovación educativa. España: Junta de Andalucía.

||| UNAM. (10 de 11 de 2018). México, Universidad Autónoma Nacional de. Obtenido de <http://tutorial.cch.unam.mx>

||| Regis. (2015). USO DE LAS TIC Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE LOS DOCENTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 5128 DEL

DISTRITO DE VENTANILLA – CALLAO. LIMA - PERU: UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN.

||| Marquez, & Domingo. (2013). Práctica docente en aulas 2.0 de centros de Educación primaria y secundaria de Españ. España: Revista de Medios y Educación 42.

||| Unesco. (8 de 10 de 2019). es.unesco.org. Obtenido de es.unesco.org: <https://es.unesco.org/themes/tic-educacion/marco-competencias-docentes>

||| Rodríguez, E. D. (2019). Importancia del manejo de competencias tecnológicas en las prácticas docentes de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). Revista Educación.

4

Solución o desesperación ante la posibilidad
de una devaluación del boliviano



SOLUCIÓN O DESESPERACIÓN ANTE LA POSIBILIDAD DE UNA DEVALUACIÓN DEL BOLIVIANO

4

 **Autor:** Lic. Carlos Darío Rodríguez Mendoza

 Investigador - UAJMS

1. Introducción
2. Origen del término Devaluación
3. Definición de devaluación
4. Tipos de devaluación
5. ¿Por qué devalúan su moneda los países?
6. Causas de la devaluación
7. Efectos de la devaluación
8. Bolivia no devalúa su moneda
9. ¿Por qué Bolivia mantiene su tipo de cambio fijo?

1. INTRODUCCIÓN

Ante la pandemia del coronavirus y las elecciones nacionales situadas en Bolivia se produjeron grandes problemas específicamente en el tema económico, debido que, el banco mundial proyecto una caída del PBI en un (5,9%) en 2020.

A nivel regional, Bolivia se ubica en quinto lugar en cuanto a la retracción de su economía. Según el documento del Banco Mundial, Perú será uno de los países mas afectados por la recesión económica, con una caída de 12% de su PIB.

A la nación incaica le siguen Brasil (-8,0%), Ecuador (-7,4%), Argentina (-7,3%), Bolivia (-5,9), Colombia (-4,9%), Chile (-4,35), Uruguay (-3,7%) y Paraguay (-2,8%).

Podemos seria la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial y la primera vez desde

1870 en que tantas economías experimentarían una disminución del producto per cápita.

2. ORIGEN DEL TÉRMINO DEVALUACIÓN

Devaluar es **una palabra formada por vocablos latinos:** el prefijo “de-” (originalmente **des-**, que implica sentido contrario, como en *descomponer*) y derivaciones del sustantivo “valor” (como valer, evaluar), por lo que significa literalmente “perder valor”, es decir, abarataarse.

3. DEFINICIÓN DE DEVALUACIÓN

La devaluación es la **pérdida o disminución del valor nominal de una moneda en comparación con otros billetes** o monedas extranjeras.

Las monedas de cada país representan un valor que se relaciona con la riqueza de cada nación, ya que la moneda en sí no posee un valor real, sino que es una forma representativa.

4. TIPOS DE DEVALUACIÓN

La devaluación puede ser **monetaria, interna, competitiva o fiscal**.

▮ Devaluación monetaria: es originada por una serie de causas, entre ellas la desconfianza en la moneda local, lo que a su vez ocasiona diversos inconvenientes tales como el aumento de la inflación y de servicios públicos.

▮ Devaluación interna: las autoridades

pueden implementar este tipo de devaluación realizando ajustes en las rentas, los salarios y disminuciones de déficit, así como también en mejoras que contribuyan con la productividad para recuperar la competitividad perdida.

▮ Devaluación competitiva: también llamada guerra de divisas, tiene como objetivo el provocar una competencia entre dos países o más, en la cual cada país trata de conseguir que su moneda local tenga un tipo de cambio bajo que le resulte beneficioso.

▮ Devaluación fiscal: esta gira en torno a la alteración de los precios de distintos impuestos y tiene como fin el alcanzar la competitividad económica para optimizar la exportación y restar los costos de producción.

◁ Sobrevaloración de la moneda local con respecto a la moneda exterior.

◁ Escape de divisas por falta de inversión de capitales extranjeros.

◁ Falta de confianza en la moneda y política local.

◁ Déficit en la balanza comercial, es decir, mayores importaciones que exportaciones.

◁ Decisión del Banco Central, de fomentar la producción interna y bajar las importaciones.

◁ Emisión monetaria. Según algunas teorías llamadas comúnmente monetaristas, la emisión de billetes sin respaldo por parte del banco central de un país para financiar el gasto público, conduce a una liquidez artificial que genera inflación (aumento de precios) y el derrumbe de su poder adquisitivo real, lo cual en términos internacionales conduce eventualmente en una devaluación.

1. Introducción

2. Origen del término Devaluación

3. Definición de devaluación

4. Tipos de devaluación

5. ¿Por qué devalúan su moneda los países?

6. Causas de la devaluación

7. Efectos de la devaluación

8. Bolivia no devalúa su moneda

9. ¿Por qué Bolivia mantiene su tipo de cambio fijo?

5. ¿POR QUÉ DEVALÚAN SU MONEDA LOS PAÍSES?

La devaluación de una moneda puede tener muchas causas, sin embargo, esta generalmente sucede porque no hay demanda de la moneda local o hay mayor demanda que oferta de la moneda extranjera. Esto puede ocurrir por pérdida de confianza en la economía local, volatilidad sociopolítica, inestabilidad de sus políticas fiscales, etc.

6. CAUSAS DE LA DEVALUACIÓN

Las principales causas por las cuales se genera una devaluación son las siguientes:

7. ¿CUÁLES SON LAS DESVENTAJAS Y VENTAJAS PARA UN PAÍS CUANDO DEVALÚA SU MONEDA?

7.1 Efectos de la devaluación

El devaluar una moneda provoca tanto ventajas (efectos positivos) como desventajas (efectos negativos).

7.1.1 Efectos positivos

Los principales **efectos positivos** de la devaluación de la moneda son los siguientes:

- ☞ Al devaluarse la moneda nacional, **las exportaciones se vuelven más competitivas** frente a las que se realizan con monedas de mayor valor.
- ☞ Consigue **ampliar el turismo internacional**, ya que atrae a personas extranjeras cuya moneda vale más.
- ☞ Si se revisa al aumento de los salarios, puede **optimizar el gasto interno de productos nacionales**, ya que los productos que se importan suelen ser más costosos.

1. Introducción
2. Origen del término Devaluación
3. Definición de devaluación
4. Tipos de devaluación
5. ¿Por qué devalúan su moneda los países?
6. Causas de la devaluación
7. Efectos de la devaluación
8. Bolivia no devalúa su moneda
9. ¿Por qué Bolivia mantiene su tipo de cambio fijo?

7.1.2 Efectos negativos

Al devaluar la moneda de un país también se producen ciertos efectos negativos:

- ☞ Descontento social que puede manifestarse en un costo político y una crisis económica.
- ☞ Aumento en gran escala de la inflación.
- ☞ Pérdida del valor real del salario.

8. ¿POR QUÉ BOLIVIA NO DEVALÚA SU MONEDA?

Bolivia avanza hacia el noveno año sin devaluación de su moneda, una tendencia que en el Banco central espera mantener invariable este 2020 gracias a las reservas internacionales, que a pesar de su caída todavía son “suficientes” para garantizar la estabilidad cambiaria.

Bolivia mantiene un tipo de cambio fijo y sin modificación desde el 2 de noviembre de 2011, producto de la llamada política de “Bolivianización”, que consiste en priorizar la moneda local sobre la divisa.

El 16 de abril pasado, el BCB desechó la posibilidad de una devaluación de la moneda local frente al dólar a consecuencia de las medidas económicas del gobierno interino para atenuar los efectos de la pandemia.

Si Bolivia tendría que devaluar su moneda, sería con la finalidad de incrementar sus exportaciones en la producción de bienes finales con valor agregado. Sin embargo, nuestro país carece de un desarrollo industrial manufacturero adecuado como para competir con la producción de otros países, por tanto, no es conveniente devaluar la moneda nacional si no somos industrialmente competitivos.

Por otra parte, Bolivia por el momento tiene asegurado la exportación de gas a las repúblicas de Brasil y Argentina, ya que este producto aparte de ser utilizado en la producción industrial, es un bien de primera necesidad para las familias. Por tanto, devaluar la moneda nacional tendría beneficio mínimo en la exportación de este producto a los dos países mencionados.

9. ¿POR QUÉ BOLIVIA MANTIENE SU TIPO DE CAMBIO FIJO?

En un sistema de régimen de tipo de cambio fijo, el Banco Central de Bolivia (BCB) se compromete a comprar y vender moneda extranjera (dólares norteamericanos) al precio que fijo previamente de Bs 6,86 y Bs 6,96 por 1 \$US respectivamente desde noviembre de 2011 hasta la actualidad que son más de nueve años continuos (ver gráfico 1). Las consecuencias de dicho sistema son cruciales, aunque en la práctica no son comprendidas en su real dimensión de sus efectos en el corto y largo plazo en la economía del país.

De acuerdo al tipo de cambio nominal bs. por 1\$us, en el año 2006, llegó a un 8,03bs. En el año 2007 disminuyó en un 0,33bs llegando a 7,67bs, luego en el año 2008 y 2009 se mantuvo en un 7,07bs, pasando al año 2010 que llegó a 7,04bs. Y a partir del 2011 mantiene un tipo de cambio fijo de 6,96bs hasta el 2020.

El compromiso de la fe del Estado de nuestro país con sus ciudadanos al mantener un sistema de tipo de cambio fijo, no puede hacer política monetaria según principios económicos básicos, porque a cualquier aumento o disminución de la cantidad de dinero lo rige el aumento o la disminución de las reservas in-

GRÁFICO 1 EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO NOMINAL (Bs=1\$US)



FUENTE: Elaboración propia utilizando información sitio WEB: bcb.gob.bo

1. Introducción

2. Origen del término Devaluación

3. Definición de devaluación

4. Tipos de devaluación

5. ¿Por qué devalúan su moneda los países?

6. Causas de la devaluación

7. Efectos de la devaluación

8. Bolivia no devalúa su moneda

9. ¿Por qué Bolivia mantiene su tipo de cambio fijo?

ternacionales netas (RIN) del Banco Central de Bolivia. Por lo tanto, no tendría la opción de dar crédito al gobierno o de otorgar liquidez al sistema bancario, que, si aún lo realiza, como viene sucediendo, se tiene una disminución de las reservas internacionales netas como viene registrando actualmente el Banco Central.

Los afectados en Bolivia por mantener un régimen de tipo de cambio fijo se dividen en dos: a) los ganadores que son los importadores formales e informales que acceden a los dólares norteamericanos para comprar bienes y servicios principalmente de China, y comercializado en el mercado interno a precios bajos que también beneficia a los consumidores porque aumenta su excedente y b) los perdedores son los exportadores que por la venta de sus productos al mercado mundial reciben Bs 6,86 por 1 \$us, y también pierden las empresas que

venden al mercado interno porque disminuyen su excedente. Adicionalmente los costos internos se elevan periódicamente por regulaciones gubernamentales que disminuyen los márgenes de ganancias de las empresas y declinan las expectativas de realizar nuevos proyectos y creación de nuevos puestos de trabajo, para profesionales jóvenes egresados de las universidades que al no ser absorbido por el mercado de trabajo repercute desfavorablemente en el crecimiento económico del país.

La sostenibilidad de un régimen de cambio fijo requiere contar con un nivel óptimo de reservas internacionales en el Banco Central de Bolivia.

¿Es posible cuantificar a cuánto asciende el monto óptimo?

Si, y existen varios estudios sobre el nivel óptimo de las reservas internacionales que coin-

ciden en señalar que un país debe mantener un monto determinado de reservas que brinde seguridad a la libre circulación del capital, la tenencia de bonos y pagarés extranjeros y para la importación de bienes.

¿Y cuál es este monto óptimo de reservas internacionales netas del Banco Central?

Estimaciones sobre el nivel óptimo de reservas internacionales para nuestro país, varía entre un rango de \$us6.000 millones y \$us7.000 millones en un ambiente de crisis económica, que al mes de enero 2020 están dentro del rango que permite sostener el tipo de cambio nominal fijo de compra y venta de Bs 6,86 y Bs 6,96 por 1 \$us respectivamente desde noviembre de 2011 hasta la actualidad (ver gráfico 2).

GRÁFICO 2 EVOLUCIÓN DEL SALDO, VARIACIÓN Y PROMEDIO MENSUAL DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES NETAS BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (En millones de dólares americanos)



FUENTE: Elaboración propia utilizando información sitio web: bcb.gob.bo “Los años 2019 y 9 de enero 2020 datos preliminares”

1. Introducción

2. Origen del término Devaluación

3. Definición de devaluación

4. Tipos de devaluación

5. ¿Por qué devalúan su moneda los países?

6. Causas de la devaluación

7. Efectos de la devaluación

8. Bolivia no devalúa su moneda

9. ¿Por qué Bolivia mantiene su tipo de cambio fijo?

Otro indicador, aconseja a los países, un nivel de reservas que cubra la totalidad de la deuda externa a corto plazo.

También se considera, como nivel óptimo de reservas, aquel monto que permita cubrir tres a cuatro meses de importación de un país.

“Para mantener un tipo de cambio fijo en el contexto de una alta dependencia de los productos básicos, se necesita un gran stock de reservas, sin embargo, de acuerdo al gráfico 2, las reservas internacionales, desde 2014, se redujeron a Mas de la mitad, llegando a 6.468 millones de dólares en 2019 y 6.429 en 2020.

Según el Banco central de Bolivia, la disminución de las RIN a partir de 2014 se debió principalmente al efecto negativo de precios internacionales de las materias primas y al elevado déficit fiscal.

¿Sería factible ir del régimen de tipo de cambio nominal fijo al tipo de cambio nominal flexible en nuestro país en la actualidad?

No es real optar por un régimen cambiario flexible en las actuales condiciones económicas en que se halla nuestro país. Bajo el sistema flexible que fue propuesto desde 1950 por el Premio Nobel de Economía Milton Friedman, tiene las bondades de amortiguar los shocks externos y mantener el uso de la política monetaria como un instrumento independiente y que el Banco Central acuda en ayuda del sistema financiero ante una crisis. Los incrementos de oferta monetaria no deseados bajo este régimen cambiario flexible se traducen en mayores niveles de tipo de cambio y de precios. Para mantener la inflación bajo control el Banco Central tiene que ser autónomo y fijar metas explícitas de inflación.

Durante catorce años la economía boliviana, se caracterizó con un predominio y mayor protagonismo del Estado en la economía boliviana en todas las actividades mediante la expansión del gasto público y financiamiento del Banco Central y endeudamiento público, razón por la cual, no es adecuado en estas condiciones el régimen de cambio nominal flexible porque conduciría a mayores niveles

del tipo de cambio nominal, elevación de precios de bienes y servicios, incremento de los precios de los insumos importados que utiliza la industria nacional, pérdida del poder adquisitivo de la moneda (el boliviano), disminución del poder adquisitivo de los salarios, etc. generaría expectativas desfavorables, aceleración de la inflación de corto y largo plazo e ingresar en una recesión económica.

5

Factores que Influyen en el servicio de transporte publico de micros en la provincia Cercado



FACTORES QUE INFLUYEN EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE MICROS EN LA PROVINCIA CERCADO

5

 **Autor:** M.S.c Lic. Baldiviezo Mogro Roxana Pilar

 Investigador - UAJMS

1. Presentación del estudio
2. Marco teórico o de referencia
3. Marco metodológico
4. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos
5. Conclusiones
6. Recomendaciones
7. Bibliografía

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO

El presente estudio se enfoca en los factores que influyen en la eficiente gestión de las instituciones públicas responsables del transporte público micros en la provincia Cercado del departamento de Tarija y su incidencia en el servicio que prestan los transportistas a la población que hace uso de este servicio de transporte, con la finalidad de develar los principales hechos que de esta relación emanan en beneficio y/o desmedro de la población involucrada.

Planteamiento del problema

Al indagar sobre la temática del servicio de transporte público de Tarija, se descubre la oportunidad que hay para la investigación y

uno de los temas más relevantes es el servicio de transporte público de micros, siendo una de las temáticas de mucha importancia y actualidad, demandada por nuestra sociedad y que hasta hoy no se perciben cambios visibles que permitan mejorar las condiciones del servicio prestado como tampoco se conocen propuestas de las instituciones públicas responsables de normar, supervisar y hacer cumplir leyes y ordenanzas para este fin.

En este sentido se identifica como problema principal la : *ineficiente gestión de las instituciones públicas responsables del transporte público de micros en la provincia Cercado del departamento de Tarija*, esto debido a causas como *el no cumplimiento de las normas por parte de los transportis-*

tas y sindicatos de micros, el no contar con información para el usuario sobre derechos y responsabilidades, el no establecimiento de paradas de micros, la inexistencia de un control efectivo a los transportistas, asimismo no se conoce las sanciones que se imponen por incumplimiento a la ley, como también la poca educación vial que se da a los ciudadanos entre algunas de las causas importantes.

Esta situación definida como ineficiente gestión de las instituciones públicas responsables del transporte de micros en la provincia Cercado del departamento de Tarija, da como resultado varios aspectos negativos percibidos por la población beneficiaria y usuarios

de este servicio, entre ellos el maltrato recibido y el riesgo de las personas por la escasa seguridad y control de este servicio. Por otro lado este problema principal trae más dificultades como el caos vehicular, la contaminación ambiental de las movilidades por el marcado deterioro de los mismos para mencionar entre los más relevantes.

Al plantear esta investigación, se centró en dar alternativas de solución a los problemas encontrados y a partir de indagar sobre los factores que influyen en el servicio, en esta perspectiva se tomarán los conceptos de la planificación estratégica y sus factores como fundamentación para sugerir acciones de mejora.

Las consideraciones mencionadas nos llevan a sintetizar el problema en la concretización de la siguiente pregunta:

¿Qué factores de la planificación estratégica deberán tomar en cuenta las instituciones públicas responsables del transporte público de micros, para mejorar el servicio prestado a los usuarios en la provincia cercado del departamento de Tarija?

1.2. Justificación

Se destaca la conveniencia de la presente investigación sobre el servicio de transporte público de micros en la provincia Cercado del departamento de Tarija, porque la población que hace uso de este servicio espera que sus

instituciones públicas cumplan con la misión, función y responsabilidad para la cual han sido creadas como ser; defensa de la sociedad, cumplimiento de las leyes y el orden público.

Considerando que este servicio es de bastante importancia para la sociedad y la población, pues permite a los usuarios asistir a sus fuentes de trabajo, desarrollar sus actividades diarias y contribuir al desarrollo de su departamento.

En cuanto a su relevancia social, el objetivo de esta investigación al tratarse de una temática de orden social como es el transporte, beneficiaria a la sociedad en su conjunto, al orden público, al incidir en el servicio y los usuarios del mismo.

Los beneficiarios directos de esta investigación redundara en los usuarios de transporte público de micros, pero también se beneficiara la población en su generalidad, pues tiene un efecto multiplicador por su implicancia social, llegando a mejorar el servicio de los usuarios actuales y potenciales.

Asimismo la implicancia practica que tendrá este estudio, se dirige a resolver el problema de las dificultades del servicio prestado por los transportistas, como mal trato, incumplimientos técnicos del vehículo, escasa comunicación y educación vial impartida.

En cuanto a la utilidad metodológica de este estudio, se demuestra que la Planificación Estratégica es una aliada de la gestión eficiente

1. Presentación del estudio
2. Marco teórico o de referencia
3. Marco metodológico
4. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos
5. Conclusiones
6. Recomendaciones
7. Bibliografía

en cualquier institución pública o privada.

1.3. Objetivos de la Investigación

Para el desarrollo de la presente investigación se plantearon un objetivo general y objetivos específicos.

Objetivo General

Describir los factores de la planificación estratégica a ser considerados por las instituciones de transporte público que permitirán mejorar el servicio de micros para los usuarios en la provincia Cercado del departamento de Tarija.

1. Presentación del estudio
2. Marco teórico o de referencia
3. Marco metodológico
4. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos
5. Conclusiones
6. Recomendaciones
7. Bibliografía

Objetivos Específicos

■ Caracterizar los factores de la planificación estratégica que en la actualidad son considerados por las instituciones responsables del transporte público de micros en la provincia Cercado del departamento de Tarija.

■ Evaluar la efectividad de los factores de la planificación y el servicio que en la actualidad son percibidos por la población beneficiaria (usuarios) del servicio.

■ Formular factores de la planificación estratégica que contribuyan a mejorar la gestión de las instituciones responsables del transporte público de micros.

MARCO TEÓRICO O DE REFERENCIA

Planificación estratégica

La planificación estratégica es una herramienta de gestión que permite a las organizaciones ser capaces de emplear las fortalezas de una entidad para aprovechar las oportunidades, reducir sus debilidades y anticiparse a las amenazas. Sin embargo es muy usual escuchar en nuestro medio la escasa o nula aplicación de esta herramienta en las instituciones públicas llámense estas, gobiernos departamentales o gobiernos municipales.

La gestión pública ha cambiado bastante en los últimos años, es cada vez más importante

que las autoridades que están al mando de las instituciones públicas, deban planificar para poder ser más eficientes en el uso y administración de los recursos económicos y humanos que cada vez son más escasos.

Asimismo la planificación estratégica permite definir a mediano y largo plazo que realizar en base a las capacidades de la organización y considerando de sobremanera las necesidades de la población a quienes debe prestar el servicio.

Si tendríamos que definir que entender por planificación estratégica en instituciones públicas podemos referirnos a

La Planificación Estratégica consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción para alcanzar dichos objetivos. (Armijo, 2011).

Según (Lerdon, 1999), una de las funciones instrumentales de la planificación estratégica es hacer un balance entre tres tipos de fuerzas, que responden a su vez a distintas preguntas: Las oportunidades y amenazas que enfrenta la organización y que provienen del medio externo: ¿Cuáles serán las demandas que nos planteará el entorno? ¿Qué tipo de dificultades y obstáculos pueden entorpecer nuestra capacidad de respuesta?

De acuerdo a las definiciones manifiestas, se puede deducir la importancia de la planificación en la gestión de la actividad

pública en un escenario de cambios económicos, sociales y políticos para mejorar la gestión de los servicios y prestaciones sociales. La planificación estratégica, que ha permitido importantes avances en el funcionamiento de las organizaciones.

Factores que afectan a planificación organizacional estratégica

Entre los factores que se considera son los más representativos, los siguientes: **Ampliación o reducción:** Muchas organizaciones esperan aumentar su tamaño o alcance. Estas ampliaciones pueden incluir la consolidación de empresas, adquisiciones,

nuevas unidades y agrandamiento de las unidades existentes. Cualquiera que sea la modalidad de ampliación, ésta influirá sobre la forma y estructura de la institución.

La reducción ejerce otra serie de presiones sobre la organización; los recortes, los despidos, la disminución de las horas de trabajo, la desinversión total en ciertas áreas y otras formas de reducción crean la necesidad de ajustar y modificar la estructura organizacional de las instituciones.

Ambas situaciones se pueden percibir en las instituciones públicas de nuestro departamento. Si bien se menciona la amplitud de la estructura para mejorar la prestación del servicio, también se manifiesta la escasez de los recursos que disponen para hacer frente de forma efectiva a las necesidades de la sociedad.

Cambios de tecnología y productos: A veces se precisan nuevas estructuras organizacionales debido a cambios en la mezcla de productos o servicios que ofrece una empresa y a modificaciones en la tecnología de fabricación u operación. Es posible que al preverse un cambio hacia una operación de más alta tecnología, la estructura actual resulta anticuada a la luz de la nueva composición de destrezas de la fuerza laboral.

Son muchos los factores que moderan el impacto de la tecnología sobre la estructura organizacional. Algunos de los más importantes son los cambios en la composición de destrezas de los empleados, requisitos de tiempo,

necesidad de coordinación, centralización/descentralización de operaciones y tiempo de re-troinformación.

Esta situación también es manifiesta en las instituciones públicas de nuestro departamento, aunque no se observa el beneficio efectivo en la población

El impacto de la legislación: El cambiante papel del gobierno también precisa la creación de una planeación organizacional estratégica.

A pesar de contar con leyes que buscan mejorar las condiciones de los transportistas y usuarios del transporte pública, las mismas no son aplicadas en su totalidad y en muchos casos son desconocidas.

Las instituciones públicas no realizan la difusión de estas leyes a la sociedad de forma oportuna.

Administración Pública

Para definir la Administración pública, hacemos referencia a las escuelas que la definen en los siguientes términos:

Leonard White. Escuela de Comportamiento. La Administración Pública es el management de hombres y materiales para lograr los propósitos del Estado. Es el compuesto de todas las leyes, reglamentos, prácticas, relaciones, códigos y costumbres que prevalecen en un momento y una jurisdicción para la realización o ejecución de la política del Estado.

1. Presentación del estudio
2. Marco teórico o de referencia
3. Marco metodológico
4. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos
5. Conclusiones
6. Recomendaciones
7. Bibliografía

🔗 Marshall E. Dimock. Escuela de Proceso Administrativo. La Administración Pública es el estudio de los poderes y problemas, la organización y el personal, así como de los métodos de dirección involucrados en la ejecución de las leyes y políticas de las autoridades gubernamentales.

🔗 Charles Debbasch. Escuela de Comportamiento. La Administración Pública es el aparato de gestión de los asuntos públicos. Está constituida por el conjunto de servicios públicos, cuya buena marcha permite la realización de objetivos

1. Presentación del estudio
2. Marco teórico o de referencia
3. Marco metodológico
4. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos
5. Conclusiones
6. Recomendaciones
7. Bibliografía

A partir de estas definiciones, podemos sintetizar que la Administración Pública es el conjunto de personas, materiales, reglamentos y métodos, cuya función es la ejecución de lograr objetivos sociales que vayan a precautelar el bienestar de los habitantes de un determinado estado.

Ley de Tráfico y Transporte

En nuestro País tenemos la ley que regulan y norman el Tráfico y transporte público y deben ser de cumplimiento.

LEY 165 (OBJETO). *La presente Ley tiene por objeto establecer los lineamientos normativos generales técnicos, económicos, sociales y organizacionales del transporte, considerado como un Sistema de Transporte Integral – STI, en sus modalidades aérea, terrestre, ferroviaria y acuática (marítima, fluvial y lacustre) que regirán en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia a fin de contribuir al vivir bien.*

(El Periódico – diciembre 17/2016) El Concejo Municipal de Cercado aprobó anoche en grande la Ley de Movilidad Urbana que quiere sentar las bases para la organización vehicular y de tránsito de la ciudad de Tarija. La ley contempla los lineamientos para la regulación de las tarifas del transporte, pero no estipula todavía el aumento de los pasajes como piden desde el sector de los micros.

Dicha ley recoge los mecanismos para la regularización, para la actualización, debe recoger

estudios técnicos. Todos esos aspectos están, **lo que no hay es una definición discrecional de los montos de las tarifas**, sino que en base a las tarifas se tendrá que trabajar en el marco de la ley”, indicó.

En este sentido, **indicó que se trata de una ley “integral” compuesta por más de 140 artículos** entre los cuales están el transporte de personas, cargas, ciclistas, peatones y también la regularización del transporte colectivo, taxis, taxi trufis pero algunos aspectos como los relativos a la identificación y normativa de los taxis tendrán que ser tratados y normados con posterioridad.

Si bien se cuenta con estas leyes, la dificultad percibida está en su escaso cumplimiento y aplicación de la mismas, por lo tanto el efecto positivo en los servicios para los usuarios tampoco se evidencia muy por el contrario son múltiples los reclamos sobre el mal servicio de los transportistas especialmente los micros.

Concepto de Servicio

Se puede definir un servicio como un conjunto de actividades que buscan responder las necesidades de un cliente; estos son de vital importancia debido a que ninguna comunidad económica o social puede prosperar sin servicios suficientes, además, son un determinante esencial de la calidad de vida. El diccionario de la Real Academia Española define servicio como “Actividad llevada a cabo por la administración o bajo un cierto control y regulación de esta, por una organización especializada o no, y destinada a satisfacer necesidades”.

Servicios públicos

Desde la aparición del Estado moderno, hasta nuestros días existen diversas interpretaciones sobre lo que debe entenderse como servicio público. Villegas define el servicio público como “toda actividad directa e indirecta de la administración pública, cuyo objeto es la satisfacción de las necesidades colectivas por un procedimiento de derecho publico” (Villegas Basavilbaso, 1950). Por otra parte, Dromi entiende como servicio público al “medio para un fin próximo o un fin inmediato (el bien común), que se traduce en actividades públicas, con forma de obra, función o prestación de interés público y con un régimen jurídico de derecho administrativo común a todo quehacer de la función administrativa” (Dromi, 1991)

; sin embargo la definición que más se asemeja a nuestra problemática es la de García, quien propone una definición descriptiva de servicio público, entendiendo por tal a la “actividad administrativa desarrollada por entidades estatales o por su delegación, que tiene por finalidad satisfacer necesidades individuales de importancia colectiva, mediante prestaciones materiales en especie², periódicas y sistemáticas³ que constituyen el objeto esencial de una concreta relación jurídica⁴ con el administrado y está asegurada por normas y principios que tienden a dar prerrogativas de derecho público a quien la cumple para permitirle la mejor satisfacción de necesidades colectivas” (Sarmiento García, 1996)

Clasificación de los servicios

Tal como lo indica Dromi, son numerosas las clasificaciones que sobre el tema pueden formularse, tomando en cuenta criterios políticos, jurídicos, sociológicos, económicos, etc; así pueden ser considerados:

1. Servicios públicos con o sin competencia administrativas, es decir, según requieran o no para su prestación
2. Servicio propio o impropio, según lo preste el Estado o alguna persona privada, siendo en este último caso actividades individuales de interés público
3. Servicios obligatorios o facultativos, según la exigibilidad o necesidad de su prestación,

4. Servicios uti universo⁵ o uti singuli⁷, según sus destinatarios sean de toda la comunidad o un sector de administrados, respectivamente.
5. Servicios públicos de gestión pública o privada, según sea el titular de la prestación

Es por estas conceptualizaciones que es pertinente concluir que el servicio de transporte público de micros que, a pesar que en nuestra ciudad es brindado por instituciones privadas, es considerado como un servicio público y por ende es de interés de la administración pública

MARCO METODOLÓGICO

Se realizará un estudio de tipo descriptivo, utilizando técnicas que serán aplicadas como cuestionarios, observación, datos primarios, secundarios . (Hernández Sampieri, Fernandez Collado, & Pilar Baptista, 2014) (Koria Paz, 2007)

En la perspectiva de responder a ¿Qué factores de la planificación estratégica deberán tomar en cuenta las instituciones públicas responsables del transporte público de micros, para mejorar el servicio prestado a los usuarios en la provincia cercado del departamento de Tarija? Planteado y lograr el objetivo de la investigación que es “describir los factores de la planificación estratégica a ser considerados por las instituciones de transporte que permitirán mejorar el servicio de transporte público de micros en la provincia Cercado del departamento de Tarija; se hace necesario optar por el

1. Presentación del estudio
2. Marco teórico o de referencia
3. Marco metodológico
4. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos
5. Conclusiones
6. Recomendaciones
7. Bibliografía

diseño no experimental, ya que en el presente estudio se observa y caracterizará el impacto de los factores de la planificación en el servicio prestado a los usuarios del transporte de micros.

El tipo de metodología que se utilizara para el siguiente trabajo es el estudio de diseño exploratorio y posteriormente descriptivo así para poder definir los problemas que se presentan y recopilar la información necesaria.

Investigación exploratoria.

La investigación exploratoria es el primer paso para realizar una investigación, para empezar a conocerlo y familiarizarse con nuestro tema a investigar, en cuanto a su contenido

1. Presentación del estudio
2. Marco teórico o de referencia
3. Marco metodológico
4. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos
5. Conclusiones
6. Recomendaciones
7. Bibliografía

se construye dentro de un marco de referencia teórica y práctica, partiendo de un problema previamente conocido por el investigador, además se obtendrá información primaria de las personas que hacen uso y están involucrados en el servicio de transporte público de micros en la provincia cercado del departamento de Tarija.

Investigación Descriptiva

El propósito de este tipo de investigación es describir situaciones y eventos, como es y de que manera se manifiesta determinado fenómeno. La investigación descriptiva busca caracterizar personas, grupos, comunidades, organizaciones o cualquier otro fenómeno sometido a un análisis dando como resultado datos de tipo primarios y se acude a técnicas específicas para la recolección de información, tomando en cuenta el objeto de estudio de la información.

Tipo de Monografía

La presente monografía responde a una monografía de investigación.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

La Encuesta

Se fundamentará mediante un cuestionario

con el propósito de obtener información de los usuarios y presientes de barrio involucrados de forma directa e indirecta den el servicio. Y a través de ella recabar información primaria que será de gran importancia para nuestro estudio de investigación.

El cuestionario con preguntas cerradas, a la población definida, este cuestionario tiene la finalidad de conocer la percepción que tiene los usuarios de las instituciones públicas en su rol de los gestores, control del transporte de micros y cómo influye en la calidad del servicio prestado a la población.

Universo Poblacional

Población

Esta subpoblación está compuesta por todos los usuarios que hacen uso del servicio de micros y que viven en la provincia Cercado del departamento de Tarija. La población objetivo lo conformaron 177.620 hombres y mujeres mayores de 14 años. Para obtener dicho número de personas se acudió a la base de datos brindado por el instituto de investigación Centro de Investigación y Estrategias dependiente de la facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la universidad Juan Misael Saracho. CIEPLANE

Asimismo se consideró dentro de esta población los presidentes de barrios de la provincia Cercado. La población objetivo lo conformará 170 representantes barriales de ambos sexos.

Muestra

El método muestral que se utilizó en la presente investigación, es el muestreo aleatorio simple.

Para determinar el tamaño de la muestra se usa la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 NPQ}{e^2 N - 1 + z^2 PQ}$$

Usuarios

$$n = \frac{1.882(177620)(0.5)(0.5)}{0.062177620 - 1 + 1.882(0.5)(0.5)} = 249$$

$$Z = 1.88$$

$$N = 177620$$

$$P = 0.5$$

$$Q = 0.5$$

$$e = 6\%$$

El tamaño de muestra de la Subpoblación 1 es de 249 usuarios que viven en la provincia Cercado de la ciudad de Tarija.

Presidentes de Barrio

$$n = \frac{1.692(170)(0.5)(0.5)}{0.102170 - 1 + 1.692(0.5)(0.5)} = 49$$

$$Z = 1.69$$

$$N = 170$$

$$P = 0.5$$

$$Q = 0.5$$

$$e = 10\%$$

El tamaño de muestra de la Subpoblación 2 es de 49 presidentes de barrios que viven en la provincia Cercado de la ciudad de Tarija.

Trabajo de Campo

Para la recolección de la información primaria se aplicó la encuesta a las poblaciones involucradas en la temática, luego se sistematizó la información utilizando el SPSS para poder cruzar algunas variables de nuestro interés y luego contribuyo al análisis de los resultados encontrados. El presente estudio se llevó a cabo en el lapso de tres semanas, comprendidos entre septiembre y octubre de la gestión 2019

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación, se reflejaran los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a las poblaciones identificadas como beneficiarias e involucradas de forma directa en el servicio de transporte de micros.

Esta representación consta de tablas y gráficos estadísticos; realizado en una serie de etapas; primeramente, se formuló la encuesta en la plataforma de google drive luego se prosiguió a transportar los resultados a una hoja de Excel donde se hizo una limpieza de datos, eliminando las encuestas de las personas que NO hicieron uso de este servicio.

Una vez finalizada la limpieza de datos, los resultados finales se introdujeron en SPSS v22.0

donde se obtuvo lo siguiente:

Interpretaciones Encuesta Nº 1

La Encuesta 1 contemplaba las siguientes preguntas

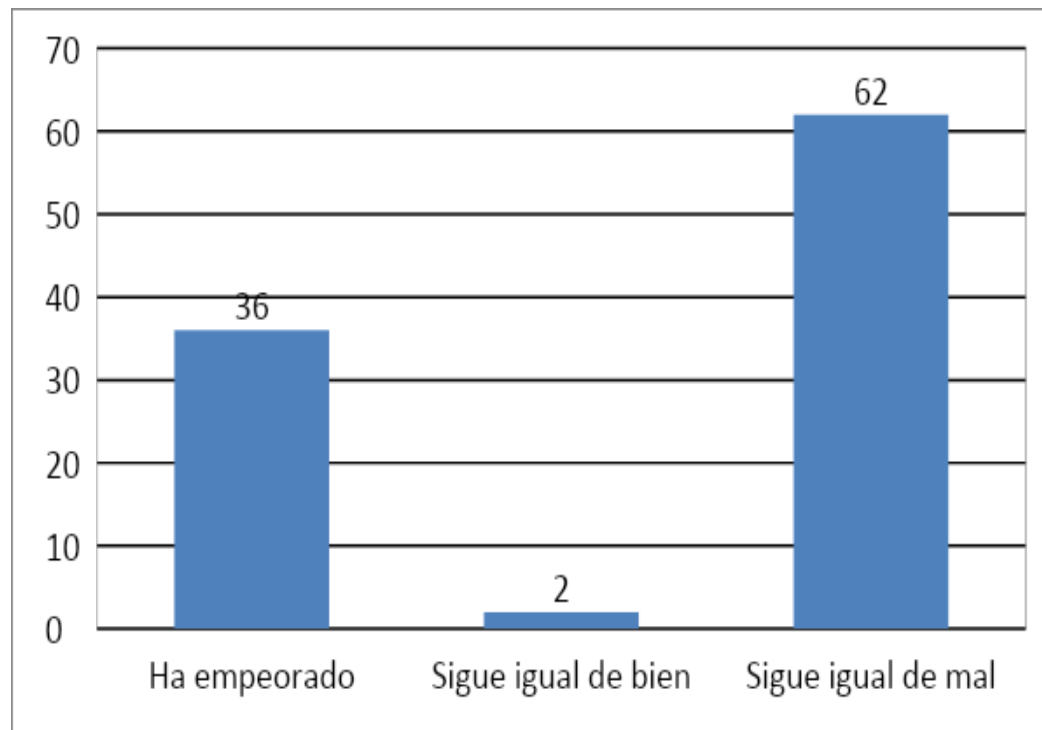
1. En los últimos dos años, ¿Considera que el transporte público de micros en la provincia Cercado, ha mejorado, ha empeorado o sigue igual en cuanto a la condición física del micro?

1. Presentación del estudio
2. Marco teórico o de referencia
3. Marco metodológico
4. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos
5. Conclusiones
6. Recomendaciones
7. Bibliografía

La Encuesta 1 contemplaba las siguientes preguntas

1. En los últimos dos años, ¿Considera que el transporte público de micros en la provincia Cercado, ha mejorado, ha empeorado o sigue igual en cuanto a la condición física del micro?

1. Presentación del estudio
2. Marco teórico o de referencia
3. Marco metodológico
4. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos
5. Conclusiones
6. Recomendaciones
7. Bibliografía



Como se puede observar en los resultados obtenidos en un porcentaje de 62% de los encuestados manifestaron que las condiciones físicas de los micros siguen igual de mal. Esta respuesta está referida a una anterior valoración realizada en la gestión 2017 sobre el servicio prestado por los micros y las condiciones de los mismos.

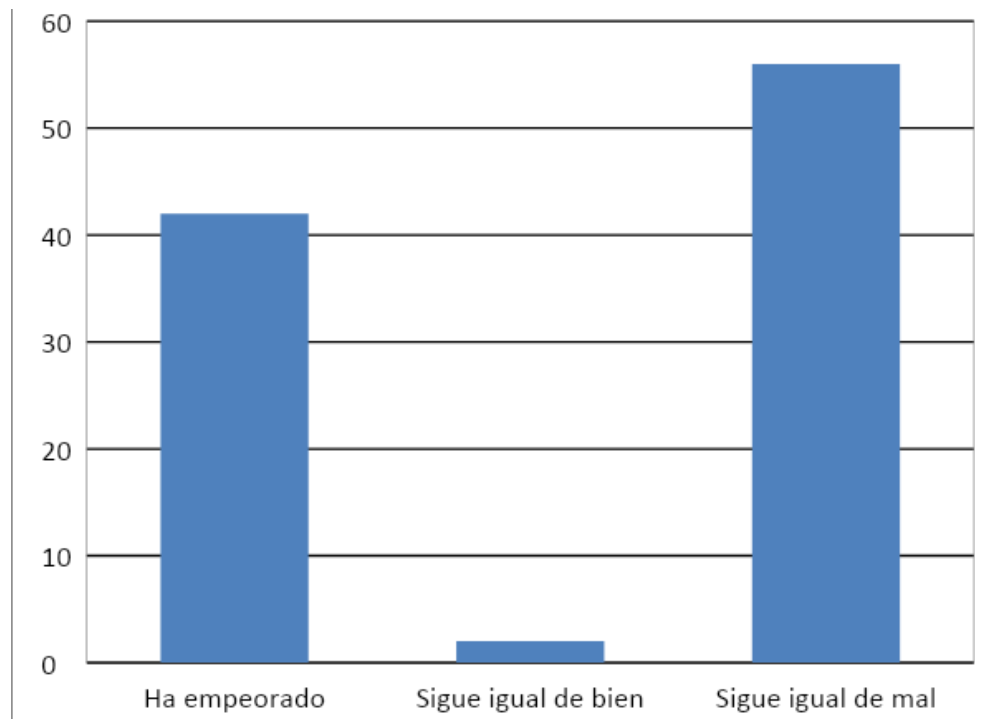
Si bien han transcurrido dos años desde la primera vez que se realizó una consulta de

percepción del servicio de transporte; cómo podemos apreciar en los resultados las condiciones no han mejorado por lo tanto podemos deducir que el servicio las instituciones públicas no fue eficiente.

2. En los últimos dos años, ¿Considera que el transporte público de micros en la provincia Cercado, ha mejorado, ha empeorado o sigue igual en cuanto a la calidad del trato recibido de los chóferes?

2. En los últimos dos años, ¿Considera que el transporte público de micros en la provincia Cercado, ha mejorado, ha empeorado o sigue igual en cuanto a la calidad del trato recibido de los chóferes?

1. Presentación del estudio
2. Marco teórico o de referencia
3. Marco metodológico
4. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos
5. Conclusiones
6. Recomendaciones
7. Bibliografía



El trato recibido de los transportistas a los usuarios es otra variable fundamental también valorada en la gestión 2017. Como podemos observar en los resultados de la gráfica el mayor porcentaje de las respuestas obtenidas reflejan que el trato (mal trato de los choferes) se mantiene igual de mal.

Esta condición de maltrato de los choferes propietarios y no propietarios a los niños, ancianos, adultos y mujeres es muy lamentable, a pesar que escuchamos protestas y reclamos de la población a los sindicatos para que se recomiende esta situación, será muy difícil cambiar o mejorar si los responsables

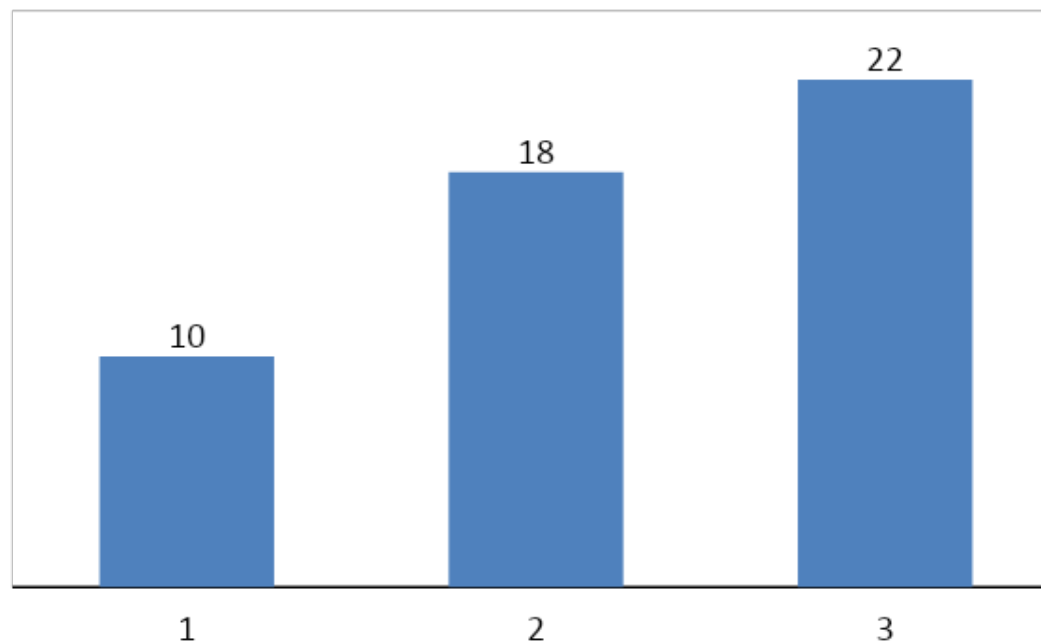
de estos sindicatos no se interesan por educarse en el buen trato y menos aun cuando las instituciones responsables de regular este servicio no toman acciones concretas ni sancionan esta situación.

3. Según su opinión, cuales son las razones por las que actualmente el transporte público presenta deficiencias en la calidad del servicio (por favor ordenar del 1 al 3 según la importancia de cada factor, donde 1 es el más importante y 3 el menos importante) [Mala organización por parte de sindicatos para mejorar el servicio]

3. Según su opinión, cuales son las razones por las que actualmente el transporte público presenta deficiencias en la calidad del servicio (por favor ordenar del 1 al 3 según la importancia de cada factor, donde 1 es el más importante y 3 el menos importante) [Mala organización por parte de sindicatos para mejorar el servicio]

1. Presentación del estudio
2. Marco teórico o de referencia
3. Marco metodológico
4. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos
5. Conclusiones
6. Recomendaciones
7. Bibliografía

[Mala organización por parte de sindicatos para mejorar el servicio]



En lo referente a la organización de Micros que tienen sus sindicatos, se consideró consultar la apreciación de los usuarios con respecto a esta organización.

Los resultados nos evidencian que uno de los factores que influyen en las deficiencias del servicio prestado es la organización sindical, que lejos de contribuir a mejorar las condiciones, no muestran actitudes positivas ni acciones efectivas en beneficio del servicio prestado a la población. Velando únicamente por sus intereses personales y sindicales.

4. En las siguientes afirmaciones sobre la regulación de este servicio, por favor, seleccione la casilla de su preferencia

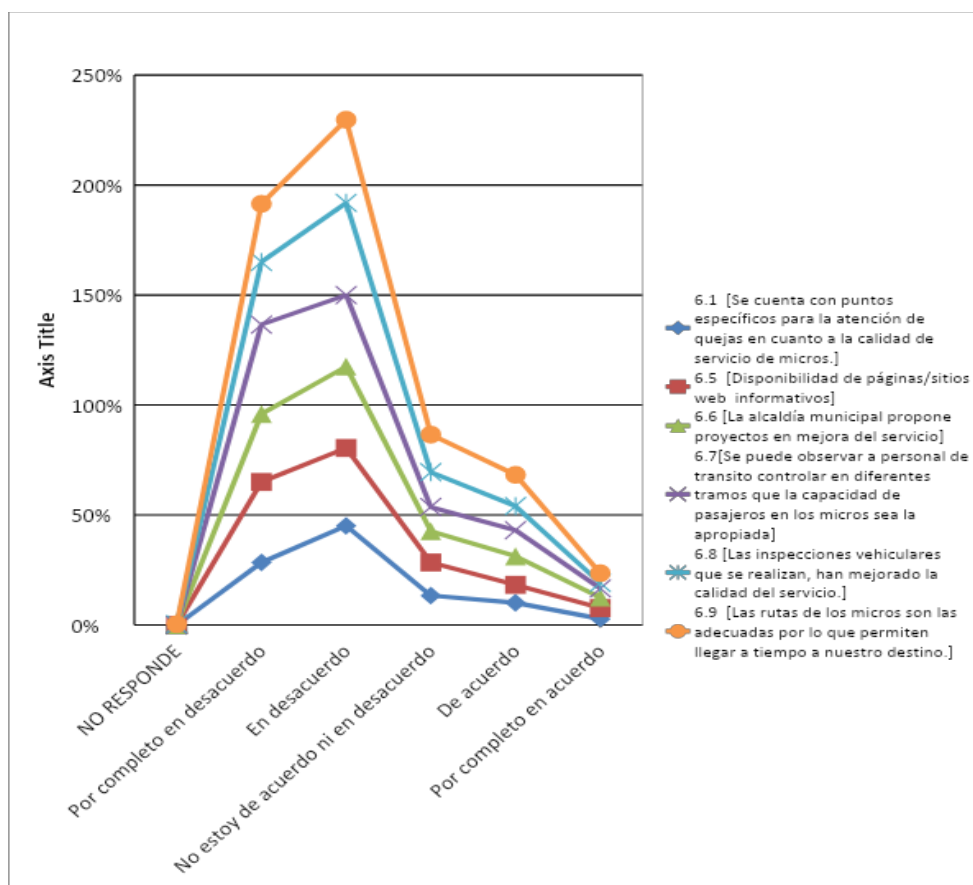
- ☑ Se cuenta con puntos específicos para la atención de quejas en cuanto a la calidad de servicio de micros.
- ☑ Existen folletos de información y educación vial.
- ☑ Se dispone de plataformas para información

- Facilidad para obtener información de manera telefónica y/o virtual
- Disponibilidad de páginas/sitios web informativos
- La alcaldía municipal propone proyectos en mejora del servicio
- Disponibilidad de páginas/sitios web informativos
- La alcaldía municipal propone proyectos en mejora del servicio
- Se puede observar a personal de tránsito controlar en diferentes tramos que la capacidad de pasajeros en los

- micros sea la apropiada
- Las inspecciones vehiculares que se realizan, han mejorado la calidad del servicio.
- Las rutas de los micros son las adecuadas por lo que permiten llegar a tiempo a nuestro destino.

- Las rutas de los micros son las adecuadas por lo que permiten llegar a tiempo a nuestro destino.
- Entre las líneas de micros existentes, siempre existe por lo menos una que me lleve a mi destino.

1. Presentación del estudio
2. Marco teórico o de referencia
3. Marco metodológico
4. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos
5. Conclusiones
6. Recomendaciones
7. Bibliografía



Con respecto a la regulación del servicio, los datos obtenidos según la gráfica nos muestran que los factores más relevantes son:

El mayor de los desacuerdos manifiestos es evidente en las rutas de los micros que no permiten llegar a tiempo.

Las inspecciones vehiculares que deben realizar las autoridades competentes es el segundo factor con mayor porcentaje de desacuerdo.

El control ejercido por el personal de transito es también el factor con mayor porcentaje de desacuerdo manifiesto por los encuestados. Este resultado significa que la función del tránsito no es efectiva.

Otro factor importante manifiesto es la caren-

cia de propuestas de la Alcaldía para mejorar el servicio, lo que se percibe también en los reclamos de la población usuaria del servicio.

Por último el no contar con puntos de reclamo se observa como el último de los factores expuestos en los resultados y observados en la gráfica.

CONCLUSIONES

Se desconoce sobre los factores de planificación que son aplicados por las instituciones públicas responsables del transporte público de micros en nuestro departamento, lo que se manifestaron los usuarios fue que no se mejoró las condiciones de este servicio de transporte.

Entre los resultados obtenidos que más sobresalen podemos mencionar que la población percibe que el control ejercido por el personal de transito es deficiente lo que significa que la función del tránsito no es efectiva.

En consideración al problema planteado y analizando los resultados de la información obtenida de los usuarios del servicio de transporte publico micros en la provincia Cercado de nuestro departamento de Tarija, se evidencia la necesidad que las autoridades involucradas y responsables de generar leyes y hacer cumplir las mismas, en primer lugar se interesen en conocer la percepción de la población del servicio que prestan el transporte y los funcionarios de sus instituciones, en segundo lugar que asuman de forma responsable y eficiente el rol que deben realizar en beneficio de la población y en tercer lugar formulen acciones y tomen

medidas correctivas para mejorar las condiciones del servicio que se presta como organizaciones que tienen dicho objetivo que cumplir.

RECOMENDACIONES

En ese sentido deben reconsiderar:

🔗 En la formulación de la planificación a mediano y largo plazo de las instituciones de públicas, deben participar los actores como son la población a través de sus representaciones barriales y sindicales para poder incluir las debilidades manifiestas y contribuir a proponer acciones de mejora.

🔗 A pesar de que la población afirma que la educación vial es un factor importante para mejorar el servicio, al momento de autoevaluarse, el factor “Informarse en cuanto a derechos y obligaciones como usuario” (que constituye parte vital de la educación vial) se encuentra en la penúltima posición a factores a mejorar como usuario de este servicio.

🔗 Uno de los factores fundamentales de responsabilidad de las instituciones públicas es la educación vial que debe realizar en diferentes actores, llámense estos, niños, jóvenes, transportistas, utilizando medios convencionales de comunicación que permiten llegar a la mayoría de la población y buscar el beneficio y bienestar común.

🔗 La gestión de alianzas estratégica y la coordinación del trabajo de las institucio-

1. Presentación del estudio
2. Marco teórico o de referencia
3. Marco metodológico
4. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos
5. Conclusiones
6. Recomendaciones
7. Bibliografía

nes públicas involucradas en buscar el bienestar de la población y los pobladores es fundamental en la efectividad de la función que deben realizar y el rol por el cual fueron creadas las mismas.

✎ Por último es importante realizar esta valoración para conocer las condiciones de los servicios públicos de forma regular, pero es más importante aún dar a conocer y sociabilizar los resultados a los involucrados con la finalidad de concientizar y buscar mejorar las condiciones del servicio que prestan.

1. Presentación del estudio
2. Marco teórico o de referencia
3. Marco metodológico
4. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos
5. Conclusiones
6. Recomendaciones
7. Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

- ||| Assael, H. (1998). Comportamiento del Consumidor y Marketing en acción. Cincinnati, Ohio: South Western College Publishing.
- ||| EL PAIS. (23 de 06 de 2018). elpais.bo. Obtenido de <https://elpais.bo/tarija-es-tercero-en-crecimiento-de-numero-de-vehiculos-en-el-pais/>
- ||| Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Pilar Baptista, L. (2014). METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION. México D.F.: McGraw Hill Education.
- ||| IIEFA. (2017). PERCEPCION CIUDADANA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

||| URBANO CON ENFASIS EN EL SERVICIO DE MICROS. Tarija.

||| INE. (02 de 2015). CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2012 TARIJA. Obtenido de www.ine.gob.bo

||| Juran, J. (1990). Juran y el Liderazgo para la Calidad. Un manual para Directivos. Madrid: Ediciones Diaz Santos.

||| Zeithaml, V., Parasuraman, A., & Berry, L. (1993). Calidad total de la gestión de servicios. Madrid: Diaz Santos.

||| Fernández R. Andrea Florencia.(2019) ESTRATEGIAS INTEGRADORAS PARA MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA PROVINCIA CERCADO

6

La libertad económica como determinante
de la inversión extranjera directa en Bolivia y
los países de Sud América



LA LIBERTAD ECONÓMICA COMO DETERMINANTE DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN BOLIVIA Y LOS PAÍSES DE SUD AMÉRICA

6

 **Autor:** Lic. Guddy Bryan Armijo Armella¹

 Investigador - UAJMS

 armijo.guddy@gmail.com

RESUMEN

El crecimiento económico de los países de la región se ha caracterizado por su capacidad de diversificarse, aprovechar sus ventajas comparativas y el desarrollo tecnológico para aumentar la productividad de la fuerza laboral otorgando en el mercado bienes y servicios con mayor valor a la sociedad. Uno de los roles principales en este proceso ha sido el de las inversiones extranjeras, que pueden cambiar y volver ilimitado el ritmo de crecimiento de la economía de una nación rompiendo las barreras del ahorro nacional.

Para la atracción de estos capitales, es necesario analizar los factores que influyen en las decisiones de los inversionistas extranjeros, además de su propósito final (generar riqueza). La investigación desarrollada en el presente

artículo centra su atención en una de las posibles variables relacionadas a las ventajas de ubicación e internalización que evalúan los inversionistas a través de las empresas multinacionales a la hora de decidir el destino de sus capitales: La libertad económica, como determinante de los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) de Bolivia y los países vecinos de Sud América.

Para establecer esta relación de variables, se acude al cálculo de modelos econométricos a través del método de mínimos cuadrados ordinarios, obteniendo como resultado una relación positiva entre el índice de libertad económica y la inversión extranjera directa, tanto para Bolivia como en los otros 10 países vecinos.

¹ Agradezco a los profesores Víctor H. Figueroa O. y Natanael De La Cruz G. y a la colega Lisa K. Pacheco M. por sus comentarios para el desarrollo efectivo del presente artículo.

1. Resumen
2. Palabras Claves
3. Introducción
4. La inversión y la inversión extranjera
5. Importancia de la inversión extranjera en la economía
6. Inversión extranjera y libertad económica en Bolivia
7. Conclusiones
8. Bibliografía

El hallazgo del proceso de investigación llevado a cabo (Modelos lineales calculados y análisis de correlación de variables) nos permite concluir que a pesar de que existen otros factores importantes (ventajas comparativas, competitivas, tamaños de mercado, etc.) la libertad económica juega un papel transcendental en la toma de decisiones de las empresas multinacionales y su decisión de invertir en un determinado país para así producir bienes y servicios, dinamizando la economía con empleo y canalizando el conocimiento tecnológico. Todo aquello en lugar de producir en sus países de origen y exportarnos sus bienes finales.

1. Resumen
2. Palabras Claves
3. Introducción
4. La inversión y la inversión extranjera
5. Importancia de la inversión extranjera en la economía
6. Inversión extranjera y libertad económica en Bolivia
7. Conclusiones
8. Bibliografía

ABSTRACT

The economic growth of the countries of the region has been characterized by their capacity for diversification, taking advantage of their comparative advantages and technological development to increase the productivity of the labor force by providing goods and services with greater value to society in the market. One of the main roles in this process has been that of foreign investments, which can change and make the growth rate of a nation's economy unlimited, breaking down the barriers to national savings.

To attract these capitals, it is necessary to analyze the factors that influence the decisions of foreign investors, in addition to their final purpose (to generate wealth). The research developed in this article focuses on one of the possible variables related to the advantages of location and internalization that investors evaluate through multinational companies when deciding the destination of their capital: Economic freedom, as Determinant of the flows of Foreign Direct Investment (FDI) of Bolivia and the neighboring countries of South America.

To establish this relationship of variables, the calculation of econometric models is used through the ordinary least squares method, obtaining as a result a positive relationship between the index of economic freedom and direct foreign investment, both for Bolivia and in the other 10 countries. neighbors.

The finding of the research process carried out (calculated linear models and correlation analysis of variables) allows us to conclude

that despite the fact that there are other important factors (comparative and competitive advantages, market sizes, etc.), economic freedom plays an important role. Transcendental role in the decision-making of multinational companies and their decision to invest in a given country in order to produce goods and services, energizing the economy with employment and channeling technological knowledge. All that instead of producing in their countries of origin and exporting their final goods to us.

Palabras Claves

Libertad Económica, Inversión Extranjera Directa, Crecimiento Económico.

INTRODUCCIÓN

Algunos de los países con una economía próspera en Sud América tienen algunas similitudes respecto a las políticas económicas que aplican; Chile presentó en esta última década indicadores económicos envidiables y un avance tecnológico notable. Una de las similitudes de los países más prósperos es que lideran (en la región) el ranking de libertad económica. Así mismo, son los países que más captan inversiones extranjeras, por tanto, unas de las preguntas más cruciales son ¿Existe alguna relación entre los países con más inversión extranjera y mejores índices de libertad económica? ¿Ha sido para Bolivia, el índice de libertad económica un determinante de la inversión extranjera directa?

Para dar respuesta a estas interrogantes, se

desarrolla una breve exploración de las teorías más importantes y difundidas respecto a la inversión y su papel en el proceso de crecimiento de una economía. Posteriormente se analiza la evolución de estas variables en el periodo 2000 al 2019, también se plantea una primera ecuación a partir del método de mínimos cuadrados ordinarios para evaluar la relación del índice de libertad económica con los niveles de inversión extranjera directa de Bolivia en el periodo 2000 – 2019. Posteriormente, se realiza una ecuación para establecer una relación (Entre los países de Sud América) entre la libertad económica y los niveles de inversión extranjera directa por habitante en año 2019. De esta manera es posible conocer si el índice de libertad económica puede explicar de cierta manera el

flujo de IED en la región, pues las características de esta variable en Bolivia pueden ser diferente a la IED global y regional.

LA INVERSIÓN Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Los conceptos más aceptados y difundidos nos indican que la inversión es el flujo de producto en un periodo dado que se usa para mantener o incrementar el stock de capital de una economía (Sachs & Larraín, 2012). Al aumentar el stock de capital, se incrementa la capacidad de producir mayor cantidad de bienes y servicios en el mercado.

La motivación de las empresas o familias de invertir es incrementar su capacidad de consumo futuro por medio de los rendimientos (utilidades) de su gasto en inversión; una decisión que se contrapone a utilizar el sistema financiero, por ejemplo, en bonos, para generar rendimientos según las tasas de interés vigentes. Por supuesto, los agentes que deciden invertir esperan que estos rendimientos sean mayores a los de las tasas de interés.

Una de las principales características de las decisiones de inversión es la incertidumbre. Los rendimientos esperados dependerán de bastantes situaciones inciertas como la demanda de los bienes y/o servicios que se pretenden producir, que a la misma vez dependen de cambios tecnológicos, sociales, etc.

Estas situaciones son también inciertas para las empresas extranjeras que desean invertir en un determinado país. Se han realizado nu-

merosos estudios para determinar cuáles son principales factores que influyen en la atracción de la inversión extranjera; es decir, como un país mejora las expectativas de retorno que poseen aquellos extranjeros que tienen la capacidad de invertir su capital.

En las cuentas nacionales existe dos diferentes tipos de inversión extranjera: La directa y la de portafolio. Esta última es volátil, pues se realiza, por ejemplo, comprando bonos del estado. Al ser una inversión con mayor liquidez, puede ser retirada en cualquier momento (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018). La presente investigación centrará su análisis en la inversión extranjera directa, que implica una inversión de mediano y largo plazo al consistir en la formación e incremento del stock de capital de un país (Nueva infraestructura, maquinaria y equipo, sistemas, etc.)

IMPORTANCIA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA ECONOMÍA

Un importante elemento para entender el desarrollo económico de los países es la diferencia que existe entre sus factores de producción; sea la cantidad disponible de estos o la productividad que tengan para la realización de bienes y servicios. El ingreso o la renta nacional se ve determinada por la cantidad de factores de producción y como se decide usarlos, teniendo en cuenta la eficiencia y la tecnología, por lo que un elemento importante para el crecimiento económico de un país es incrementar y mejorar los factores de producción.

1. Resumen
2. Palabras Claves
3. Introducción
4. La inversión y la inversión extranjera
5. Importancia de la inversión extranjera en la economía
6. Inversión extranjera y libertad económica en Bolivia
7. Conclusiones
8. Bibliografía

Si relacionamos el ahorro con la inversión, el ritmo de crecimiento de los factores de producción estaría limitado a la cultura de ahorro que tenga la población, es decir, a la cantidad que ingreso que esté dispuesta a no gastarlo en bienes y servicios de consumo. En este contexto, cobra vital importancia el movimiento de capitales extranjeros. La cuenta más importante que calcula la recepción de flujos de capital extranjero es la Inversión Extranjera Directa (IED).

Variadas investigaciones se han realizado analizando los beneficios de la Inversión Extranjera en los países en desarrollo receptores:

Estabilidad macroeconómica, impactando de manera positiva en la balanza de pagos e

incrementando la capacidad de recaudaciones impositivas; Incremento de las fuentes de empleo, al iniciar un nuevo agente una actividad económica dentro del territorio nacional; Transferencia tecnológica del país inversor al país receptor (Saravia Lopez, 2010), ya que estos nuevos agentes empiezan a funcionar con la máxima capacidad administrativa y operativa posible, la mano de obra local se beneficia con el “Know How” tecnológico, entre otros beneficios.

EL ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA Y SU RELACIÓN CON LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA IED

En 1977 John H. Dunning propuso un enfoque para explicar porque se internacionalizan las empresas. Hasta la fecha sigue siendo la teoría referencial para analizar la inversión extranjera. Dunning establecía que una empresa solo se internacionalizaría si tuviese 3 ventajas importantes: Propiedad, Ubicación e Internalización (el paradigma OLI por sus siglas en inglés).

Si una empresa extranjera tuviese un producto competitivo (ventaja de propiedad), los costos de producción en el país destino son menores a los costos de exportación (Ventajas de ubicación) y tiene ventajas en el control de los procesos productivos de sus instalaciones versus el trabajo con una empresa local (Ventaja de internalización), entonces las inversiones se volverían inversión extranjera directa en el país receptor.

En caso de que un país esté interesado en atraer IED, podría enfocarse en mejorar las ventajas de ubicación e internalización de las empresas extranjeras. La ventaja de propiedad sería una variable ajena a los países receptores, pues dependerá de la propuesta de valor que las empresas extranjeras ofrezcan al mercado del país receptor y su capacidad de hacer frente a los bienes y servicios locales (en caso de haber bienes sustitutos a la oferta de la multinacional).

Dado que las inversiones tratan de evitar la incertidumbre, la evaluación sobre estas ventajas podría basarse en factores institucionales como la inestabilidad política, la violencia, la eficacia gubernamental, las cargas regulatorias, la seguridad jurídica y la corrupción bajo una variedad de escenarios que llevarían a decidir a las empresas multinacionales donde y a que mercados llevar su inversión.

Dado que los factores citados anteriormente, y analizados por una gran variedad de estudios para explicar la inversión extranjera directa se asemejan a muchos de los factores que toma en cuenta el índice de libertad económica desarrollado por Fundación Heritage, resulta crucial establecer coeficientes que estimen correlación entre este indicador y la inversión extranjera directa recibida por Bolivia a partir del año 2000 para probar la hipótesis planteada por nuestra investigación.

El índice de libertad económica se calcula tomando en cuenta doce factores cuantitativos y cualitativos que se agrupan en cuatro grandes categorías²:

1. Resumen
2. Palabras Claves
3. Introducción
4. La inversión y la inversión extranjera
5. Importancia de la inversión extranjera en la economía
6. Inversión extranjera y libertad económica en Bolivia
7. Conclusiones
8. Bibliografía

Estado de derecho (derechos de propiedad, integridad gubernamental, eficacia judicial)

Tamaño del gobierno (gasto público, carga fiscal, salud fiscal)

Eficiencia regulatoria (libertad comercial, libertad laboral, libertad monetaria)

Mercados abiertos (libertad de comercio, libertad de inversión, libertad financiera)

Los valores que toman los resultados tienen una escala de 0 a 100, donde cien es la calificación más alta de libertad económica y cero libertad nula (Fundación Heritage, s.f.).

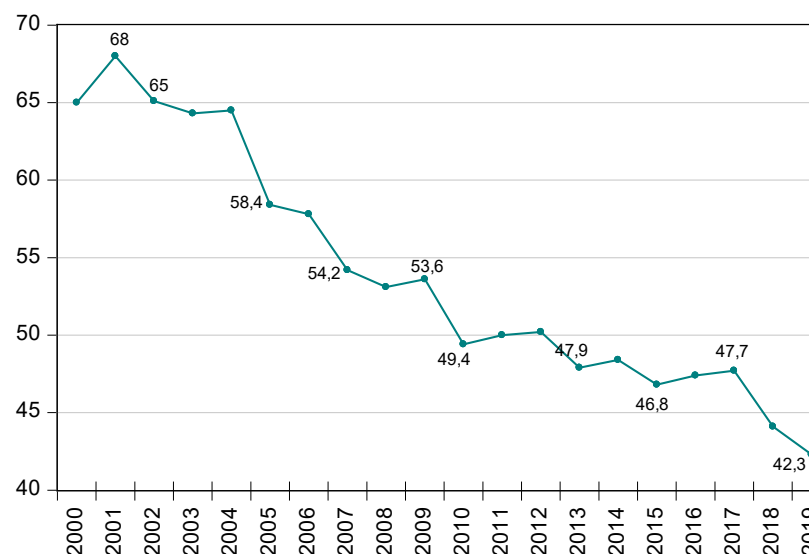
1. Resumen
2. Palabras Claves
3. Introducción
4. La inversión y la inversión extranjera
5. Importancia de la inversión extranjera en la economía
6. Inversión extranjera y libertad económica en Bolivia
7. Conclusiones
8. Bibliografía

INVERSIÓN EXTRANJERA Y LIBERTAD ECONÓMICA EN BOLIVIA

Para Bolivia el índice se calcula a partir de 1995. Los últimos 20 años se han caracterizado por la constante caída de la calificación en libertad económica. A partir del 2004 no se

pudo llegar a más de 60 puntos y a partir de 2012 no se volvió a llegar a los 50 puntos. El año 2005 el índice de libertad económica fue de 58,4 el sexto de los 12 países de la región. El 2019, finalizado el periodo del gobierno de turno, Bolivia se ubicó en el penúltimo de los 12 países de Sudamérica y en el puesto 173 de 186 países del mundo, calificando como una economía reprimida.

Figura 1: BOLIVIA – ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 200 - 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Fundación Heritage

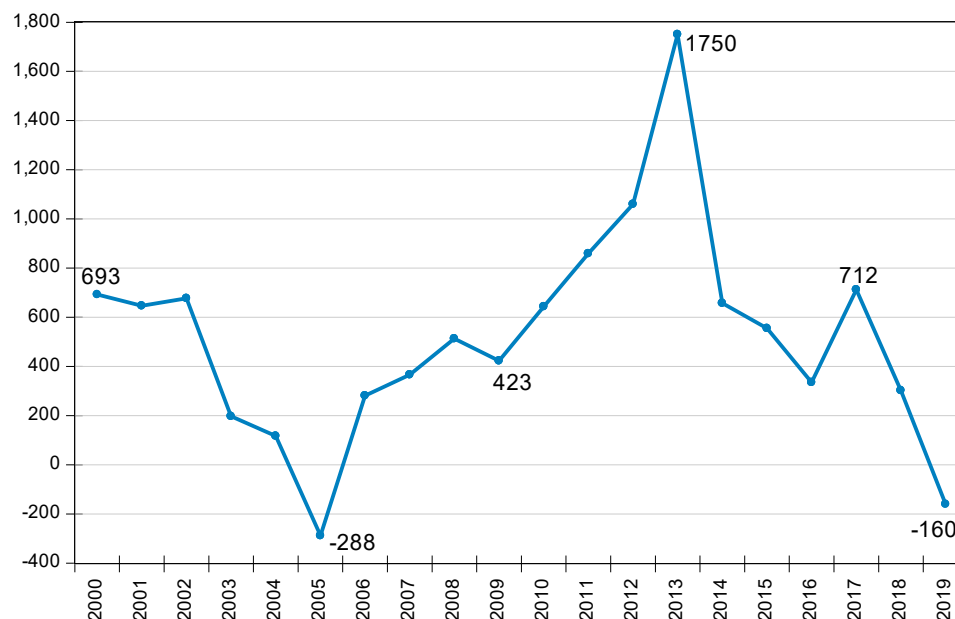
En el gráfico número 1 se expone que desde el inicio de la caída en las calificaciones (en 2002), no se pudo cambiar la tendencia restringir la libertad económica del país. Según este indicador, los gobiernos de turno en el periodo de estudio se caracterizaron por implementar políticas en que redujeron la libertad económica, disminuyendo su calificación respecto al estado de derecho, tamaño de gobierno, eficacia regulatoria, apertura de mercados y otros aspectos importantes para una economía.

² Puede revisarse en la página oficial de Fundación Heritage los factores y sus deficiones: <https://www.heritage.org/index/about>

Este debilitamiento del contexto institucional pudo afectar gravemente las expectativas de los inversionistas extranjeros y reducir la posibilidad de que estos inviertan sus capitales en Bolivia para dinamizar la economía nacional.

En el gráfico número 2 se puede observar que la inversión extranjera directa en Bolivia fue irregular. A partir del 2002 y hasta 2004, se nota una caída bastante profunda. En 2007 da un salto considerable incrementando en más del 63% con respecto al año 2006. El 2009 tiene una notable caída para recuperarse y llegar al máximo de estos 20 años en 2013 con un poco menos de USD 2 000 millones. A partir de este año, sufren una caída abrupta llegando en 2019 a USD 560 millones, mismos niveles que en 2003.

Figura 2 BOLIVIA - INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PERIODO 2000 - 2019 (EN MILLONES DE USD)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la UNCTAD

1. Resumen
2. Palabras Claves
3. Introducción
4. La inversión y la inversión extranjera
5. Importancia de la inversión extranjera en la economía
6. Inversión extranjera y libertad económica en Bolivia
7. Conclusiones
8. Bibliografía

La actividad económica más importante de estos 20 años de estudio y a la cual se destinaron gran parte de los capitales de la IED fue la explotación y exploración de petróleo, crudo y gas natural que en 2018 representó 65% del total de inversiones. Por tanto, para llevar a cabo los siguientes análisis de correlación, será muy importante tomar en cuenta aquél dato.

Se planteará la siguiente ecuación a fin de realizar las estimaciones y evaluar la relación de las variables:

$$IED_{BOL} = \beta_0 + \beta_1(ILE) + \beta_2(PP) + \beta_3(PIB)$$

Donde:

ILE: Índice de Libertad Económica

PP: Precio del Petróleo

PIB: Producto Interno Bruto

El modelo incluye el índice de libertad económica, como un indicador de la situación institucional del país, explicando con sus doce elementos las posibles ventajas de ubicación e internalización que pueden tener las empresas para invertir en determinado país. Además, se incluyen el precio del petróleo; como un indicador de las ventajas comparativas de Bolivia con respecto a los hidrocarburos; y el PIB, como una magnitud del tamaño del mercado boliviano en relación con los demás países.

Los resultados son los siguientes:

$$IED_{BOL} = -5277,43 + 77,04(ILE) + 12,75(PP) + 0,0398(PIB)$$

El modelo calculado alcanza a explicar 41% de las variaciones de la Inversión Extranjera Directa en el periodo 2000 – 2019. El índice de libertad económica (al igual que las otras dos variables planteadas) resulta significativo al 10%, esto nos indica que esta variable es importante para explicar las variaciones de IED para Bolivia. Se estima que, por cada punto extra en el índice de libertad económica Bolivia podría incrementar su Inversión Extranjera Directa en 77 millones de USD, manteniendo las demás variables constantes.

En estos últimos veinte años, Bolivia ha bajado 25,7 puntos en este indicador, lo que podría representar una diferencia de USD 1 980 millones de inversión extranjera, que pudo haber sido invertida en otros mercados con una eco-

nomía de políticas más liberales. Esta es una diferencia importante, pues el máximo de IED captada en el periodo en estudio fue de USD 1750 millones en el año 2013.

Nuestro modelo también puede estimar, que si Bolivia hubiese mantenido el máximo puntaje logrado en libertad económica (68 puntos), sus

niveles de IED en 2019 pudieron haber sido USD 2 392 millones, lamentablemente la cifra real ese año fue de USD -160 millones con un índice de libertad económica de 42,3 puntos, una de las captaciones de IED mas bajas en el periodo de estudio y debido a las desinversiones calculadas en la balanza de pagos.

INVERSIÓN EXTRANJERA Y LIBERTAD ECONÓMICA EN LA REGIÓN

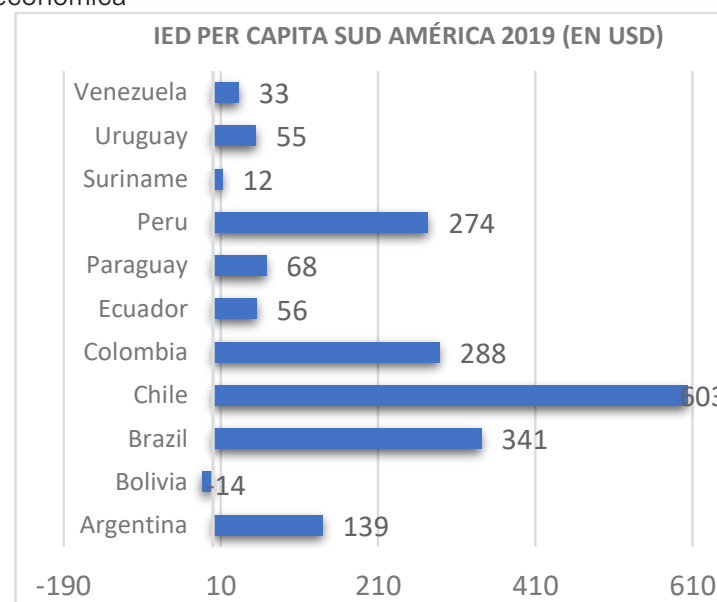
El modelo anterior pretende explicar las variaciones de la IED de Bolivia, pero al ser la IED una variable de contexto global resulta importante saber, ¿Qué proporción de IED capta Bolivia con respecto a los países de la región? y ¿Son los países con mejor libertad económica más atractivos para la IED?

Por supuesto, si realizamos la comparación en 2019, el segundo peor año de la IED en Bolivia del periodo de estudio (además de ser el único de la región con IED negativa esa gestión), sería irrelevante compararla con sus vecinos países. En 2018, cuando Bolivia recibía USD 302 millones de IED, solo representó el 0,03 % del total de capitales extranjeros de la región y el año 2013 – El registro más alto de Bolivia 2000 a 2019 – con USD 1750 millones, solo represento el 1,4% de la inversión extranjera que se realizó en los doce países de Sud América.

El tamaño de los países y su desigual población puede hacer algo confuso el análisis de

la información, por lo que un indicador más interesante para analizar podría ser la Inversión Extranjera Directa per cápita.

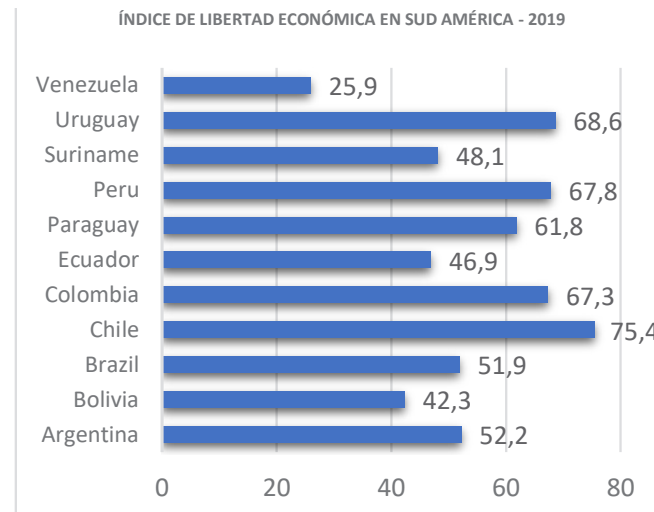
Figura 3 SUD AMÉRICA – INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PER CÁPITA 2019 (EN USD)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la UNCTAD y Banco Mundial

1. Resumen
2. Palabras Claves
3. Introducción
4. La inversión y la inversión extranjera
5. Importancia de la inversión extranjera en la economía
6. Inversión extranjera y libertad económica en Bolivia
7. Conclusiones
8. Bibliografía

Figura 4 SUD AMÉRICA – ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Fundación Heritage

En 2019, Chile es el país que capto mayor IED per cápita de la región. Los capitales extranjeros invierten USD 603 por cada habitante chileno, a diferencia del país más próximo; Brasil, que recibe USD 341 de inversión extranjera por habitante. Los países que menos captan IED por habitante son Bolivia, Surinam y Venezuela.

1. Resumen
2. Palabras Claves
3. Introducción
4. La inversión y la inversión extranjera
5. Importancia de la inversión extranjera en la economía
6. Inversión extranjera y libertad económica en Bolivia
7. Conclusiones
8. Bibliografía

Respecto a la libertad económica, Chile es también el país que encabeza esta lista, seguido de Uruguay y Perú. Bolivia se ubica en el penúltimo lugar, solo por delante de la crítica situación económica, política y social que atraviesa Venezuela.

Se puede observar que algunos países como Chile, Colombia y Perú, que lideran las IED per cápita, también lo hacen en la libertad económica. A simple vista, es imposible concluir que existe una relación directa entre la inversión y la libertad en Sud América, - Con excepción de algunos países como Uruguay- por lo que también podemos plantear un modelo de regresión lineal que establezca esta relación de variables. El modelo planteado, sin incluir otras variables es el siguiente:

$$IED_{SA} = \alpha_0 + \alpha_1(ILE)$$

DONDE:

IED_{SA} : Inversión Extranjera Directa de un país sudamericano i

ILE: Índice de Libertad Económica de un país sudamericano i

Los resultados de la ecuación, mediante el cálculo de mínimos cuadrados ordinarios es el siguiente:

$$IED_{SA} = -285,8605 + 8,2183(ILE)$$

El coeficiente de la variable exógena es significativo al 1%. Se puede concluir bajo este modelo que existe una relación positiva entre la inversión extranjera directa por habitante y la libertad económica y se estima que por cada punto en el índice de libertad económica la inversión extranjera directa per cápita aumentará en USD 8,22. Un país con una libertad económica como Chile (76 puntos) tendrá por habitante en promedio 7 veces más inversión extranjera que un país con una economía restringida como Bolivia (42 puntos).

También es posible estimar, que si Bolivia alcanzará su máximo puntaje de libertad económica registrado (68 puntos en 2001) podría alcanzar la IED per cápita de Perú (alrededor de USD 272 de IED por habitante). Una relación claramente favorable a las políticas de libertad,

un marco institucional saludable, libre de corrupción, respetuoso de la propiedad privada, un sistema regulatorio de calidad, un mercado laboral sin grandes restricciones y un sistema monetario, financiero y de inversión libres; aspectos que visiblemente no tomaron importancia algunos gobiernos con inclinaciones más populistas y estatistas en Sud América.

CONCLUSIONES

Tanto la teoría económica, como las investigaciones respecto a la Inversión Extranjera validan su importancia y beneficios para el crecimiento y desarrollo económico de un país. Las principales variables con efecto positivo tienen relación con el empleo y su cuenta en la balanza de pagos, pero también es relevante el valor de su producto en un mercado elevando con este la calidad de vida de la población del país receptor con bienes y servicios competitivos, así como también la mano de obra se beneficia con el mejoramiento de sus habilidades por medio de nueva tecnología.

Nuestra investigación determino que en Bolivia la Inversión Extranjera Directa comenzó a disminuir a partir del año 2013, con un breve incremento en 2016, llegando a 2019 a presentar una IED negativa de USD 160 millones. Gran parte de la IED en Bolivia se destinó a la formación de capital para la explotación y exploración de hidrocarburos (65% en 2018 y 68% en 2017) y, por tanto, la caída de este indicador coincide con la caída de los precios de las materias primas en dichos años.

A partir del modelo econométrico planteado, se puede concluir que el índice de libertad

económica, como una medida de la calidad institucional es una variable significativa para Bolivia y su flujo de inversión extranjera. Se puede estimar que dado el puntaje más alto logrado en el periodo de estudio (68 puntos en 2001) Bolivia tendría una IED 8 veces más que en 2018 (USD 302 millones). Lo que permite determinar que a Bolivia no le beneficiaron las políticas estatistas y populistas en contra la libertad económica, el país no fue ni es en la actualidad atractivo para los capitales extranjeros y pierde la oportunidad de aprovechar las ventajas que ofrece.

A nivel regional, es posible también resaltar la importancia de las medidas de libertad económica. El modelo calculado con una significancia del 1%, resalta una relación positiva entre los países con mayor índice de libertad económica y con mayor Inversión Extranjera Directa per cápita. Es posible concluir, por tanto, que este tipo de medidas económicas resultan importantes y trascendentales al momento de planear políticas que se interesen por atraer capitales extranjeros y hacerlos parte estratégica del desarrollo económico y del bienestar de sus habitantes.

BIBLIOGRAFÍA

- III Banco Central de Bolivia. (2019). Reporte de la Balanza de Pagos y Posición de la Inversión Internacional.
- III Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). Inversión extranjera como motor del desarrollo para América Latina y el Caribe.

1. Resumen
2. Palabras Claves
3. Introducción
4. La inversión y la inversión extranjera
5. Importancia de la inversión extranjera en la economía
6. Inversión extranjera y libertad económica en Bolivia
7. Conclusiones
8. Bibliografía

||| Esquivel, G., & Larraín, F. (2001). ¿Como Atraer Inversión Extranjera Directa? - Trabajo preparado como parte del Proyecto Andino de la Universidad de Harvard y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

||| Fundación Heritage. (s.f.). Fecha de consulta, 17 de septiembre de 2020 <https://www.heritage.org/index/explore>

||| Krugman, P., & Obstfeld, M. (2006). Economía Internacional, Teoría y Política (Séptima ed.). Pearson.

||| Mogrovejo, J. (2005). Factores Determinantes De La Inversión Extranjera Directa En Algunos Países de Latinoamérica. En

AEEADE, Estudios Económicos De Desarrollo Internacional.

||| Robinson, M., Morton, H., & Calderwood, J. (1965). Introducción al Razonamiento Económico.

||| Sachs, J., & Larraín, F. (2012). Macroeconomía en La Economía Global (3ra ed.). Pearson.

||| Saravia Lopez, A. (2010). Determinantes de la Inversión Extranjera Directa en Bolivia 1996-2008 - El Impacto de los RRNN.

||| Solnik, B. (1991). Inversiones Internacionales (2da ed.). Addison Wesley Iberoamericana.

||| UNCTAD. (2018). World Investment Report 2018.

||| UNCTAD. (2019). World Investment Report 2019.

||| UNCTAD. (2020). World Investment Report 2020.

||| Vacaflores R, D. (2019). En Búsqueda del Tapao: La Historia Económica de Latinoamérica. Tarija.

||| Weil, D. (2006). Crecimiento Económico. Pearson.

7

Paradigmas económicos y sistemas
constitucionales



PARADIGMAS ECONÓMICOS Y SISTEMAS CONSTITUCIONALES

7

 **Autor:** Ph. D. Shirley Gamboa Alba

 Economista, Abogada y Docente Investigadora - UAJMS

 sgamboa1964@gmail.com

Dirección de correspondencia: Secretaria Académica, Edificio Administrativo - UAJMS - Tarjia

RESUMEN

El presente artículo es parte de una investigación doctoral que se viene realizando sobre **“Constitución y modelo económico en Bolivia: hacia una discusión productiva de la relación entre derecho y economía”** que se fundamenta en los estudios sobre sistemas constitucionales y paradigmas económicos, que permiten comprender las distintas regulaciones jurídicas en los modelos económicos, como condición vinculante para la estructura normativa, como es expresado en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Se trata del valor normativo que caracteriza en la construcción de los ordenamientos modernos; conviniendo que la economía no se encuentra indemne a los condicionamientos políticos y culturales; por lo mismo, también deviene o puede devenir en una propuesta política. El optar por algún paradigma económico es lo que precisamente regula el ordenamiento

jurídico, dando lugar a lo que se denomina una “Constitución económica”, en sentido lato, por lo que se advierte que una Constitución económica no es neutra, sea en el plano de las ideas como en el plano operativo; por tanto, aunque los temas económicos puedan relacionarse con técnicas para el aprovechamiento de recursos, beber de una fuente u otra no es indiferente.

Palabras clave

Paradigma económico, Constitución Económica, Sistemas constitucionales, Paradigmas Constitucionales.

ABSTRACT

This article is part of a doctoral research that is in the process of elaboration “Constitution and economic model in Bolivia: towards a produc-

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Marco Teórico
 - El surgimiento de la Constitución económica
 - Las constituciones y paradigmas
 - Constitución Económica en Bolivia
5. Derecho de propiedad
6. Conclusiones
7. Bibliografía

tive discussion of the relationship between law and the economy”, which is based on studies on constitutional systems and economic paradigms, which allow understanding the different legal regulations in economic models, as a binding condition for the normative structure, as expressed in the Political Constitution of the Plurinational State of Bolivia. It is the normative value that characterizes in the construction of modern systems; agreeing that the economy is not immune to political and cultural conditioning, therefore, it also becomes or may become a political proposal. Opting for some economic paradigm is precisely what the legal system regulates, giving rise to what is called an “economic Constitution”, in a broad sense, which is why it is noted that an economic Constitution is not neutral, be it at the level of ideas as in

the operational plane; Therefore, although economic issues can be related to techniques for the use of resources, drinking from one source or another is not indifferent.

Key words:

Economic freedom, Economic Constitution, Constitutional Systems, Constitutional Paradigms.

INTRODUCCIÓN

En el campo de las ciencias sociales, la relación entre derecho y economía o viceversa, es tal vez una de las más bipolares. La interdependencia entre una y otra se hace cada vez más evidente y se presenta como una relación dinámica causa-efecto entre ambas ciencias. La forma cómo se obtiene y distribuyen los recursos que satisfacen las necesidades de la población, será siempre objeto de la voluntad de los seres humanos y por tanto objeto del derecho.

Ejercer el derecho a desarrollar la actividad económica de la preferencia de cada quien, es un tema de profundas discusiones entre diversas acepciones políticas, unas que van desde el derecho natural de la persona a hacerlo siempre, en todo lugar y sin ningún tipo de limitación y otras que extraen la posibilidad del individuo y lo reservan a la sociedad en su conjunto. Estas formas de actuación respecto a los derechos a ejercer la actividad económica, responden a un determinado paradigma

en la economía que, como es bien sabido, al existir dicotomías entre Estado-mercado, protección-libre cambio, interés público-interés privado, en el ámbito del pensamiento económico, el papel del Estado juega un rol fundamental a la hora de definir sus políticas.

El rol asignado al Estado en la economía, ha tenido diversas fases y formas históricas. Según Amin¹, desde el siglo XVI a comienzos del XIX, se presenta una primera etapa mercantilista, previa a la Revolución Industrial. Una segunda etapa, el modelo clásico, posterior a la Revolución Industrial y hasta fin de la Segunda Guerra Mundial, donde emergen el Estado liberal y el mercado como agentes reguladores de las relaciones económicas. La tercera etapa, corresponde al período de posguerra, donde se produce un despegue económico de los sectores periféricos del mundo y un sistema capitalista, fuertemente regulado por el Estado en las economías del primer mundo. Por último, desde 1990, donde la acumulación de transformaciones ha provocado el colapso del equilibrio característico del sistema mundial de posguerras, con economías muy fuertes y grandes sectores de la población mundial marginados.

Todos estos cambios tienen como consecuencia, la necesidad de intervención del Derecho, No es posible separar Derecho y Economía, por el contrario, la relación entre Derecho y Economía y viceversa fue adquiriendo mayor interés al unísono de los avances en el ámbito estatal, dando lugar a la necesidad de regular el ejercicio de los derechos económicos y definir el pa-

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Marco Teórico
 - El surgimiento de la Constitución económica
 - Las constituciones y paradigmas
 - Constitución Económica en Bolivia
5. Derecho de propiedad
6. Conclusiones
7. Bibliografía

¹ Amin, Samir, *El capitalismo en la era de la globalización*, Buenos Aires, Paidós, 1999, pp. 15 y 16

pel del Estado en cada uno de los ámbitos de la actividad social, política y económica como sujeto de Derecho y agente fundamental del flujo de la economía.

MARCO TEÓRICO

El surgimiento de la Constitución económica

La relación entre Constitución y Economía surge a partir de la segunda mitad del siglo XX, que es cuando se instala en la problemática constitucional, a la Economía, a los agentes de intervención en la misma y a derechos conectados con ésta. Es precisamente la exigencia de nuevos derechos (sociales y económicos) y su conexitud con otros, lo que lleva al nacimiento del concepto de Constitución econó-

mica, entendiendo que se destaca la distinción que algunos realizan entre una Constitución económica formal y otra material, en la que la primera se refiere al orden constitucional expreso en materias económicas, y la segunda es el sistema complejo que relaciona a la economía con el derecho.

En este ámbito, el concepto de Constitución económica, se identifica con los términos de orden económico, sistema económico o modelo económico, aunque superándolos conceptualmente, en que más que un contenido y ordenación sistemática de la Constitución, son determinados tópicos que conectan a la economía con el derecho. Entre éstos destacan ciertos derechos y opciones de política económica que puede acoger o rechazar un texto constitucional, los que dan un contenido más o menos neutro a la Constitución frente a un determinado modelo.

La proclamación de los derechos sociales y las valoraciones constitucionales del orden económico aparecen posteriores a la primera guerra mundial, siendo la Constitución de 1919 de Weimar, el primer intento moderno de renovación del constitucionalismo económico que, a su vez, conllevó a reflexiones teóricas sobre dicho material constitucional, de cuya sistematización surgió a su vez, nuevas ramas del Derecho como son: Derecho Económico, De-

recho del Trabajo y Derecho Social.²

En este nuevo orden económico, la idea de la planificación, surge como simple sustitución de la racionalidad de la economía, basada en la libre competencia empresarial, por la racionalidad social, que elimina el beneficio. Emerge así el *Estado democrático* como garante, que unida a la planificación económica, constituyeron el fundamento de la democracia económica, como trasposición de la democracia política al campo económico.³

Al finalizar la segunda guerra mundial, con el nacimiento de un nuevo constitucionalismo económico, surge una nueva forma de Estado, denominado en el ámbito jurídico: Estado social y democrático de Derecho, en tanto que en la técnica económica se denominó Estado de economía mixta. Se conciben los llamados “Derechos sociales” como prestaciones u obligaciones a asumir progresivamente por el Estado.

Sin embargo, el papel del Estado y su actividad como agente fundamental en el flujo económico, no ha podido brindar resultados concretos a los objetivos y fines perseguidos en la actualidad como son: **el vivir bien** (en el caso de Bolivia), **el bien-estar** (relacionado como el fin fundamental al que debe apuntalar el Estado del Bienestar⁴) **o buen vivir** (asumido en otros

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Marco Teórico
 - El surgimiento de la Constitución económica
 - Las constituciones y paradigmas
 - Constitución Económica en Bolivia
5. Derecho de propiedad
6. Conclusiones
7. Bibliografía

² Fernández L. Carlos; López. Constitución y Sistema Económico. Revista Española de Derecho Constitucional. Año 6. Núm. 18. 1986

³ Ib idem

⁴ El Estado del Bienestar, surge con el propio nacimiento de las economías de mercado a finales del siglo XVIII. Aunque el origen como el modelo y alcance de las políticas del Estado de Bienestar difieren ampliamente según la tradición política y las características sociales de los países de que se trate.

textos constitucionales), aspecto que viene aparejado en un contexto de crisis ideológicas, en el que la sociedades van demandando a los Estados, una atención más oportuna, eficiente y dinámica a las distintas y dinámicas realidades que se viven, lo que a su vez obliga a incorporar en los textos constitucionales el tratamiento de las cuestiones económicas con el propósito de asegurar justicia, igualdad y equidad en los procesos y sus resultados.

Las constituciones y paradigmas económicos

Las controversias establecidas desde los diferentes pensamientos económicos y a su vez la creciente preocupación por alcanzar los principios y valores establecidos en los textos constitucionales, como es “la dignidad” _conside-

rado en el Art. 8.II. de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, como un “valor” fundamental_, que implica el reconocimiento de la importancia a la existencia y vida humana; llevan a la discusión sobre la concepción de “óptimo económico” para la realización de una “persona digna” en un Estado que promueva el “vivir bien”. Sin duda, el valor “dignidad” de la persona, es superior a cualquier otro ámbito ya sea económico o político.

Es por ello, que el sistema económico que asuma un Estado y lo introduzca en su Constitución, debe responder a aquellos principios y valores reconocidos en su texto constitucional, que en el caso de Bolivia, tuvo diferentes aristas que se detalla brevemente más adelante.

De acuerdo a la tesis planteada por Rubio,⁵ entre los paradigmas económicos actuales se definen:

🔗 Economías de Base, cuyo objetivo fundamental es la subsistencia digna y del buen vivir. Prima el interés comunitario y es propenso a la reproducción social y económica.

🔗 Economías de Gestión Pública y Acumulación Mixta, cuyo objetivo es lograr el crecimiento estratégico y mejora social. El Estado contrala sectores estratégicos y se constituye en el conductor y ordenador del sistema político.

🔗 Economías Competitivas Abiertas de Acumulación Privada, cuyas características son esencialmente de mercado interno y externo, en seguridad jurídica, apertura comercial, carga fiscal razonable, entre otros.

Estos paradigmas económicos, están presentes en diferentes países, respondiendo de esa manera al sistema político que asume cada Estado.

Ahora bien, para comprender la relación entre constitución y modelos económicos es importante analizar qué tipo de vínculo establecen las constituciones con la política económica asumida por un determinado país, para ello, se considera fundamental responder dos interrogantes: la primera, ¿qué tipo de derechos se reconocen en las constituciones? Y segundo, ¿en qué medida constitucionalizan un modelo económico para realizar esos derechos?

La distinción clásica diferencia entre los derechos económicos de libertad y los derechos sociales de prestación. Los primeros son garantías, como la propiedad o el cumplimiento de los contratos, que buscan proteger el funcionamiento del mercado y la autonomía privada. Son los derechos de libertad del liberalismo clásico que se reconocen como derechos de defensa porque en principio establecen esencialmente obligaciones negativas para el Estado -por ejemplo, la obligación de no expropiar sin indemnización previa. Por su parte, los de-

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Marco Teórico
 - El surgimiento de la Constitución económica
 - Las constituciones y paradigmas
 - Constitución Económica en Bolivia
5. Derecho de propiedad
6. Conclusiones
7. Bibliografía

⁵ Alberto Rubio: Módulo Paradigmas económicos y sistemas constitucionales, del Programa de Doctorado en Derecho Constitucional. Universidad Andina. La Paz, 2019

rechos sociales de prestación son derechos como la educación, la salud y la vivienda, que implican políticas públicas para el suministro de ciertos bienes o servicios.

En este sentido, hay que diferenciar, por un lado, entre las constituciones que reconocen únicamente los derechos de libertad y aquellas que, además, reconocen los derechos sociales. Hoy en día casi todas las constituciones del mundo reconocen los derechos económicos liberales, como la propiedad y la posibilidad de contratar, pero no todas reconocen los derechos sociales.

Por otro lado, hay que establecer en qué medida las constituciones institucionalizan un modelo económico o, por el contrario, tienden a ser abiertas. Entendemos por una Constitu-

ción que institucionaliza un modelo económico aquella que no sólo establece límites a la acción del Estado y que proclama objetivos que serían deseables, sino que además incide en la política económica en la medida en que desde el texto constitucional estarían prefigurados los instrumentos para alcanzar dichos objetivos. Por el contrario, una Constitución puede ser considerada abierta si a pesar de ser valorativa y normativa, y de establecer límites a las políticas económicas, e incluso objetivos deseables a los cuales las sociedades deben llegar, no prefigura los instrumentos para alcanzar esas metas.

La Constitución Económica en Bolivia

En principio, la idea de una Constitución Económica fue ajena en la Constitución boliviana. Desde la primera Constitución de 1826 hasta la Constitución de 1880, sólo se limitaba a reconocer el derecho a la propiedad privada, a la industria y al comercio, por lo que, se estaba claramente ante una Constitución liberal.⁶ El régimen económico liberal boliviano, estaba regulado por el Derecho privado.

Es recién en la Constitución de 1938, que se consigna una Sección denominada “Del régimen económico y social”, aspecto que marca un hito fundamental en lo que conocemos como Constitución Económica. Esta Cons-

titución recogió lo que se ha denominado el “Constitucionalismo Social”, debido a que, por primera vez en el texto constitucional, se reconoció un conjunto de derechos de la sociedad boliviana. El Art. 106 de dicha Constitución, establecía que “El régimen económico debe responder esencialmente a principios de justicia social, **que** tiendan a asegurar para todos los habitantes una existencia digna del ser humano”. Así mismo, en el Art. 108 se encuentra algo que ha perdurado con el tiempo: “El Estado podrá regular, mediante ley, el ejercicio del comercio y de la industria, cuando así lo requiera, con carácter imperioso, la seguridad o necesidad pública” y que “Esta intervención se ejercerá en forma de control, de estímulo o de gestión directa”.

Tomando en cuenta los antecedentes de la economía liberal y la influencia del *Constitucionalismo social*, a partir de la Constitución de 1938 se consolida la economía de libre mercado. Este modelo tenía como limitaciones las exigencias propias del Estado social, esto es, las matizaciones que impone una economía social de mercado.⁷

A partir de la Constitución de 1938, es evidente la consagración de una serie de principios informadores del “*Estado Social y Democrático de Derecho*”, que fueron reconocidos luego en el primer artículo de la Constitución de 2004. Sin embargo, los grandes postulados estable-

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Marco Teórico
 - El surgimiento de la Constitución económica
 - Las constituciones y paradigmas
 - Constitución Económica en Bolivia
5. Derecho de propiedad
6. Conclusiones
7. Bibliografía

⁶ Alipio Valencia Vega, sostenía que la Constitución bolivariana y las que le siguieron, se inspiraba en el liberalismo individualista, destacando solamente la organización política del Estado, sin ingresar al campo económico, el cual debía quedar librado a la iniciativa privada de los individuos. (Manual de Derecho Constitucional, La Paz, 1985)

⁷ Herrera Añez, William. La Constitución Económica Boliviana. Revista Boliviana de Derecho, num. 1, 2006

cidos en la Constitución de 1938, no tuvieron una correspondencia en el campo económico, pues se mantuvo el triple atraso en lo que corresponde a lo económico, social y político.

En síntesis, en Bolivia, los mandatos constitucionales de 1826 hasta la de 2004, no hacen sino consolidar y reconocer constitucionalmente el sistema de economía de mercado o lo que es lo mismo, una economía social de mercado y lo que fue cambiando fue el modelo económico. Por ejemplo, en 1985, se cambia el modelo económico, del llamado capitalismo de Estado o Estado Empresario al Neoliberalismo a través del Decreto 21060, cuya idea central era terminar con el Estado empresario o superestado, bajo el argumento de que el Estado no ha sido un buen administrador de empresa, la

ineficiencia y los elevados índices de corrupción pública demostrada. Los gobiernos posteriores mantuvieron intacto el modelo, con algunas modificaciones y matices.

Es decir hasta la Constitución de 2004 y su última reforma, el sistema económico que ha reconocido la Constitución es un sistema de economía de mercado, abierto y flexible, que habilita para distintas opciones políticas, tanto conservadoras de corte liberal-capitalista, como más avanzada de corte socialista, toda vez que no existe un sistema puro. En otras palabras, constitucionalizó un sistema: *de economía social de mercado* pero no un modelo. Bolivia transitó de un modelo de libre iniciativa o libertad de empresa (1826 hasta 1938), al modelo de capitalismo de Estado (desde 1985 hasta antes de la aprobación de la Constitución de 2009)

En la Constitución de 2009, el Art. 1. Define que Bolivia se constituye en un Estado Social de Derecho Plurinacional Comunitario, que se funda en la **pluralidad y pluralismo** político, **económico**, jurídico, cultural y lingüístico. Incorpora en la Cuarta Parte de la Constitución, la Estructura y Organización Económica del Estado, que en el Art. 306, reconoce el **modelo económico plural**, señalando que está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de las y los bolivianas(os). Así mismo, la economía plural, está compuesta de las dife-

rentes formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa. Este nuevo modelo económico social, comunitario y productivo, surge como una alternativa al neoliberalismo, privilegiando los objetivos sociales antes que los individuales.

Los derechos económicos reconocidos en la Constitución Política del Estado

El texto constitucional de 2009, en el Capítulo Quinto, Derechos Sociales y Económicos, Sección III, Derecho al Trabajo y al Empleo, art. 47.I. establece: **“Toda persona tiene derecho a dedicarse al comercio, la industria o a cualquier actividad económica lícita, en condiciones que no perjudiquen al bien colectivo”**.

Se establece un nuevo esquema de ordenamiento económico; desde el preámbulo se anuncia que mediante estos cambios se deja en el pasado el Estado colonial, republicano y neoliberal; en lo económico ello implica dejar atrás ese modelo para sustituirlo por otro: el modelo económico plural⁸, que está conformado por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa, tal como se establece en el art. 306.III., de la Constitución Política del Estado (CPE):

La economía plural articula las diferentes for-

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Marco Teórico
 - El surgimiento de la Constitución económica
 - Las constituciones y paradigmas
 - Constitución Económica en Bolivia
5. Derecho de propiedad
6. Conclusiones
7. Bibliografía

⁸ La pluralidad económica, está reconocida desde el preámbulo de la Constitución Política del Estado Plurinacional, en el párrafo 4to., en el que señala: Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien; con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra...”

mas de organización económica sobre los principios de complementariedad, reciprocidad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia. La economía social y comunitaria complementará el interés individual con el vivir bien colectivo.

Sobre la base de ellos, la pluralidad invocada, se asienta en un conjunto de normas que provienen de diversas escuelas económicas como son: neoliberales, sociales, socialistas, indigenistas, cooperativistas, colectivas y hasta ambientalistas. Esta hibridación económica, que pretende consolidarse como un nuevo modelo económico, está siendo acompañado de una serie de complejidades que al mismo tiempo se traducen en profundas contradicciones, ambigüedad de definiciones, que ocasionan di-

versas posiciones, análisis e interpretaciones desde diversos puntos de vista, que al parecer desvirtúan los auténticos propósitos asumidos por el Estado Plurinacional respecto al modelo económico, que no solo impiden un desarrollo coherente, sino que al parecer vulneran derechos económicos establecidos en la propia Constitución.

Si bien se consagra un derecho individual a la libertad económica. Este derecho no es absoluto, está sometido a limitaciones expresas que a su vez solo deben ser impuestas en virtud de los elementos racionales que el propio texto constitucional plantea. Sin embargo, el carácter genérico de la redacción de la norma, puede derivar en un *vaciado* del contenido esencial del derecho en análisis, en especial cuando se le pondera frente a otros derechos consagrados constitucionalmente.

La categorización de *libertad económica* como derecho fundamental puede ayudar a precisar las verdaderas dimensiones de su contenido esencial y colocarlo en un justo balance, frente a otros derechos a la hora de su ponderación en casos específicos o en el análisis de la constitucionalidad de diversos textos normativos. Así mismo, se considera que la evaluación del ejercicio del derecho económico como fundamental, debe hacerse en el contexto de la teoría de la constitución económica para darle la organicidad del análisis que requiere el método de interpretación sistemática, en que se sustentan las tendencias constitucionalistas modernas en el Estado Social de Derecho.

Por otro lado, desde la aprobación del texto constitucional el 2009, se ha evidenciado una clara expansión de la autoridad pública en el ámbito privado, proceso que está asociado a un fenómeno de “...sustitución del poder estatal por el poder social en una dialéctica progresiva de estatización de la sociedad y simultánea socialización del Estado, que destruye paulatinamente la base de la separación entre Estado y Sociedad”⁹ y por ende la base de pesos y contrapesos que debe regir en un modelo económico que, bajo el principio de **igualdad**, reconoce a diversos actores económicos. Por lo que, si bien el posicionamiento del Estado como actor fundamental en la economía, responde a un conjunto de estrategias políticas es preciso tomar en cuenta que, la política expansiva y monopolizadora del Estado en el ámbito económico, pueden ser riesgosa tanto para el ejercicio de las actividades de los actores privados, en el marco de la libertad económica, como para el propio modelo económico asumido por el Estado Plurinacional de Bolivia, puesto que pierde la concepción asumida de pluralidad, legalidad y legitimidad.

DERECHO DE PROPIEDAD

El derecho de propiedad privada alude al derecho de adquirir derechos de propiedad — también llamados “derechos patrimoniales” o “derechos propietarios” — y tienen su protección constitucional; y son esos derechos de propiedad los que otorgan a su titular, a su vez, diversas facultades de uso, goce y disposición

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Marco Teórico
 - El surgimiento de la Constitución económica
 - Las constituciones y paradigmas
 - Constitución Económica en Bolivia
5. Derecho de propiedad
6. Conclusiones
7. Bibliografía

⁹ Ignacio María de Lojendio, en “Constitución económica y Derecho de la Competencia”. Edit. Tecnos, Madrid, 1987. Pág. 141.

sobre bienes económicos. Así, aquel derecho otorga protección constitucional; por ejemplo, a los derechos emergentes de un contrato —derechos que a su vez otorgan diversas facultades de uso, goce y/o disposición, como son los derechos a exigir el cumplimiento de la prestación objeto de la obligación (v. g.r, el pago de la deuda), a reclamar el resarcimiento de los daños que su incumplimiento haya generado (v. gr., daño emergente y lucro cesante), y a extinguir la obligación por otras formas (v. gr., novación, remisión)—. Desde esta perspectiva, el derecho de propiedad privada comprende y protege todos los bienes de los que una persona es titular, entendidos estos como todo objeto, material o inmaterial, “susceptible de valor” incorporado a su patrimonio.

Por su parte, las libertades económicas, impli-

can la ausencia de coacción estatal y privada sobre las decisiones que adoptan las personas en ejercicio de las facultades de uso, goce y disposición de los derechos de propiedad (i. e., “bienes”) de los que son titulares. Esto no es otra cosa que la libertad de las personas en las decisiones que adoptan como consumidores, empresarios y dueños de factores de producción. En efecto, *la libertad de trabajar* refiere al derecho a obligarse contractualmente a intercambiar (i. e., disponer de) servicios a cambio de otro bien; la libertad de ejercer toda industria lícita refiere al derecho de organizar libremente los distintos factores de producción de que se es dueño (mediante diversos actos de uso, goce y/o disposición) para producir un determinado bien de consumo o de producción; la libertad de comerciar refiere al derecho de ofrecer e intercambiar libremente (i. e., disponer de) los bienes de que se es dueño.

Así, el derecho constitucional de propiedad privada permite adquirir y titularizar los distintos derechos de propiedad (derechos reales, personales, intelectuales, etc., sea que su adquisición derive de una sentencia, una ley, un contrato, etc.), incorporándolos al patrimonio; y a la vez, la libertad económica permite usar, gozar y disponer de tales derechos de propiedad (entre otras formas, a través de la libertad contractual, de ejercer toda industria lícita y de comerciar), disposición que a su vez permite la adquisición, modificación y extinción de otros derechos de propiedad mediante su intercambio.

Lo anterior explica por qué los derechos de

propiedad privada y la libertad económica de acuerdo a lo señalado, son inseparables y a su vez complementarios: ambos tienen por objeto material los derechos de propiedad —también llamados “derechos patrimoniales” o “derechos propietarios”—. Lo que varía es el enfoque o perspectiva formal respecto de dicho objeto: el primero permite a la persona la adquisición y protección de esos derechos, mientras que la segunda le permite su uso, goce y disposición. Y ese uso, goce y disposición, a su vez, es lo que permite adquirir nuevos derechos de propiedad que se incorporan a su patrimonio y están amparados por el derecho constitucional de propiedad privada. Se ve así que ambos derechos representan, respectivamente, la faz estática y la faz dinámica del mismo fenómeno jurídico de adquisición, uso, goce y disposición de los derechos de propiedad de una persona.

En la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, respecto al derecho a la propiedad, establece en su artículo 56, el derecho que toda persona tiene a la propiedad privada individual o colectiva, aunque establece el límite añadiendo, “siempre que ésta cumpla una función social” y además, garantizando la propiedad privada “siempre que el uso que se haga de ella no sea perjudicial al interés colectivo”.

Régimen constitucional económico

El régimen constitucional económico establecido en la Cuarta Parte de la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, busca que la intervención y rectoría del Estado en la actividad económica, tenga como resultado la

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Marco Teórico
 - El surgimiento de la Constitución económica
 - Las constituciones y paradigmas
 - Constitución Económica en Bolivia
5. Derecho de propiedad
6. Conclusiones
7. Bibliografía

generación y fortalecimiento de la soberanía nacional y el régimen democrático, así como la creación de mayores fuentes de empleo¹⁰. Esto de alguna manera se constituye en una limitante para los sujetos privados, de ampliar su marco de libertades económicas y en su caso no permitiendo que se ofrezca una gama más grande de alternativas de ocupación para este sector, lo que debe llevar a una reinterpretación constante del verdadero contenido de las libertades económicas como derechos fundamentales.

Concatenando lo anterior con el bloque de constitucionalidad establecido en el artículo 256 y 410 de la Constitución, que entre otros aspectos relevantes, pone los derechos consagrados en la Carta Magna, al mismo nivel con los contenidos en los tratados internacionales

y/o en su caso a un mayor nivel de protección,¹¹ de tal suerte que la libertad económica como derecho fundamental se encuentra configurada también por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, plasmados en las convenciones o tratados internacionales de los que Bolivia sea parte, incluyendo los de carácter general o sectorial, así como las fuentes de derecho derivado como son comentarios u observaciones generales de los Comités de Expertos en el caso del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos o del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).¹² En el caso de Bolivia resulta también una clara fuente del Derecho Constitucional de los derechos humanos, la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, conocida como Pacto de San José, suscrita en la capital de Costa Rica en 1969, además ha sido confirmado por el Tribunal Constitucional Plurinacional, en la sentencia SC110/2010-R¹³.

Por otra parte, si bien el concepto de empresa, no se encuentra definida en el cuerpo constitucional, en el artículo 306 establece que la economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, **privada** y social cooperativa. El artículo 308¹⁴, refiere su garantía sobre la libertad de empresa y el pleno ejercicio de las actividades empresariales. Por su parte en el artículo 20.II., refiere que en los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones se podrá prestar el servicio mediante contratos con la empresa privada (refiriéndose a la responsabilidad del estado en todos sus niveles de gobierno sobre la provisión de los servicios básicos).

Por su parte, la empresa se concibe dentro de la actividad económica como una figura organizada y dirigida de forma permanente a la realización de prestaciones que generen el máximo beneficio posible para sus titulares y como organización humana de bienes y capitales, tiene una función de intermediación entre los

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Marco Teórico
 - El surgimiento de la Constitución económica
 - Las constituciones y paradigmas
 - Constitución Económica en Bolivia
5. Derecho de propiedad
6. Conclusiones
7. Bibliografía

¹⁰ El artículo 54 de la CPE, señala que es obligación del Estado establecer políticas de empleo que eviten la desocupación y la subocupación, con la finalidad de crear, mantener y generar condiciones que garanticen a las trabajador y los trabajadores posibilidades de ocupación laboral digna y de remuneración justa.

¹¹ El artículo 256 de la CPE, refiere que los tratados e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos que hayan sido firmados, ratificados o a los que se hubiera adherido el Estado, que declaren derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, se aplicarán de manera preferente sobre ésta.

¹² El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establece en su artículo 6 que “los Estados Partes reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomarán las medidas adecuadas para garantizar este derecho.”

¹³ SC110/2010-R, estableció que las Sentencias que emanan de la Corte Interamericana de DDHH, forman parte del bloque de constitucionalidad y por tanto, toda la normativa infra-constitucional, debe ser interpretada, no solamente “conforme” a la Constitución o los Tratados Internacionales referentes a DDHH, sino también acorde al contenido de estas sentencias que también generan un efecto de irradiación en toda la normativa infra constitucional imperante.

¹⁴ El Art. 308º.II. de la CPE señala: “Se garantiza la libertad de empresa y el pleno ejercicio de las actividades empresariales, que serán reguladas por ley”.

mercados de factores productivos (el capital y el trabajo) y el de los bienes y servicios¹⁵.

En consecuencia, se puede considerar que el ámbito empresarial es aquel espacio en el cual las organizaciones de capital y trabajo, que de manera habitual y profesional ejercitan actividades económicas, producen e intercambian bienes y servicios. Para este sector empresarial, la libertad económica es, sin duda alguna, uno de los derechos más importantes que permiten su desarrollo y crecimiento.

El surgimiento y constitucionalización de los derechos fundamentales económicos, resulta clave para el crecimiento de las tres formas de organización económica reconocidas en el artículo 306.II. de la Constitución Política del

Estado: comunitaria, estatal, privada y social cooperativa para que los individuos puedan constituir, desarrollar, explotar y beneficiarse de los vehículos jurídicos que hoy conocemos como empresas. En este sentido resulta muy interesante la tesis de Grimm de que los derechos fundamentales no se refieren ya unilateralmente al Estado, sino que se vuelven normativos para el orden social, desvinculándose de la función unilateral de protección y por ende se erigen también como fundamento de los deberes de actuación estatal.¹⁶

En efecto, dichos individuos, pueden requerir al Estado, que en materia económica lleve una actividad de fomento a la actividad empresarial y de mayor competitividad para los ciudadanos-empresarios.

Bajo la interpretación literal del artículo 311 de la Constitución, todas las formas de organización económica gozarán de igualdad jurídica y el respeto a la iniciativa empresarial y la seguridad jurídica. De la misma manera, el artículo 316 señala que el Estado y su función en la economía es de participar impulsando su desarrollo, mediante el incentivo y la producción de bienes y servicios económicos y sociales para promover la equidad económica y social,

como así también el de promover la integración de las diferentes formas económicas de producción, con el objeto de lograr el desarrollo económico y social.

Por lo expuesto, se considera importante recalcar, que si bien existe una amplia función del derecho fundamental de libre empresa en el caso de Bolivia, de la misma manera se amplía la estructura y el extenso contorno que abarca la participación del Estado, al configurar distintos niveles de actuación a su cargo.¹⁷

Rectoría del Estado en el desarrollo y actividad económica del país

En el texto constitucional boliviano se establece como uno de los principios del Derecho Constitucional Económico, el de la rectoría o conducción del Estado de la actividad económica para alcanzar determinados fines, así, el artículo 316 de la CPE, señala la función del Estado en la economía consiste entre otras: “2. Dirigir la economía y regular, conforme con los principios¹⁸ establecidos en esta Constitución, los procesos de producción, distribución, y comercialización de bienes y servicios”, “7. Pro-

1. Resumen

2. Palabras clave

3. Introducción

4. Marco Teórico

- El surgimiento de la Constitución económica
- Las constituciones y paradigmas
- Constitución Económica en Bolivia

5. Derecho de propiedad

6. Conclusiones

7. Bibliografía

¹⁵ García Alcorta, p. 21.

¹⁶ Grimm, p. 156.

¹⁷ El artículo 316 de la Constitución boliviana, establece las múltiples funciones del Estado en la economía, que van desde la conducción del proceso de planificación económica y social, pasando por la dirección y regulación de la economía conforme con los principios establecidos en la Constitución, los procesos de producción, distribución y comercialización de bienes y servicios.

¹⁸ El artículo 8° de la Constitución Política del Estado, establece los principios ético-morales: “ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble).

mover políticas de distribución equitativa de la riqueza y de los recursos económicos del país, con el objeto de evitar la desigualdad, la exclusión social y económica, y erradicar la pobreza en sus múltiples dimensiones”.

Lo anterior implica que dentro de la ordenación gubernamental de la economía, la Constitución pretende armonizar tanto a la rectoría y participación gubernamental en la economía, con el crecimiento económico del país, el goce y disfrute del derecho fundamental a realizar iniciativas económicas, así como los derechos sociales; alcanzando a su vez una mejor distribución de las riquezas. Al respecto, el profesor español Manuel Aragón, “la constitución amplía explica el profesor español Manuel Aragón, “la constitución amplía su campo

normativo al establecer los principios rectores del sistema económico y determina las posiciones que en ese sistema ocupan los sujetos privados y los poderes públicos. La regulación de la economía ha pasado a ser parte, pues, de la materia constitucional,” toda vez que las constituciones democráticas modernas con sus diversas cláusulas regulan los límites a la libertad económica de los sujetos privados, otorgan nuevo protagonismo a los poderes públicos, de tal suerte que el nuevo modelo de intervención requiere esa limitación de libertad a través del Derecho y de mayor protagonismo del Estado. Sin embargo, la constitución boliviana insiste en lograr también que esa facultad rectora gubernamental de la actividad económica atienda a la teleología de mayor distribución de la riqueza que genere la actividad económica del país en su conjunto se permita el pleno ejercicio de la libertad económica.

En ese sentido, la libertad económica de los privados tiene que sujetarse a las directrices o parámetros que el Estado, en ejercicio de su potestad directiva del orden económico en su conjunto, puede ejercer, como una limitación de libertad a través del derecho; sin perder de vista que también la rectoría del Estado conduce a que sus atribuciones en materia económica se balancean y se acompañen de la vigorización de la sociedad civil. La sociedad es responsable, junto con el Estado, de que el que programa constitucional se cumpla.

Esta atribución rectora se ve complementada por la regulación general de la actividad económica y de la planeación del desarrollo al sostener de manera textual en la constitución que *la función del Estado en la economía*¹⁹ *consiste en: conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana (...) Participar directamente en la economía mediante el incentivo y la producción de bienes y servicios económicos y sociales para promover la equidad económica y social, e impulsar el desarrollo, evitando el control oligopólico de la economía (...) Promover la integración de las diferentes formas económicas de producción, con el objeto de lograr el desarrollo económico y social.”*

La norma constitucional boliviana, pretende establecer esa flexibilidad y heterogeneidad de fines y valores del Derecho Constitucional Económico; por un lado, brindar un amplísimo cúmulo de potestades regulatorias al aparato gubernamental, y por otro, insistir que el mismo debe ser respetuoso de toda la serie de derechos y libertades fundamentales consagradas por la misma Constitución.

El sistema de economía plural

Dentro del conjunto de nuevas bases y principios normativos, se realizó la constitucionalización de los consiguientes sectores de la economía boliviana: comunitaria, estatal, privada y social cooperativa. Esta forma de organización económica, consideradas como tendencias

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Marco Teórico
 - El surgimiento de la Constitución económica
 - Las constituciones y paradigmas
 - Constitución Económica en Bolivia
5. Derecho de propiedad
6. Conclusiones
7. Bibliografía

¹⁹ Artículo 316 de la Constitución Política del Estado.

francamente sociales, que establecen también el principio de la economía mixta, configura el marco constitucional económico vigente.

En la Constitución, se fijan los propósitos y la sujeción jurídica de los tres sectores (cuatro formas de organización económica) al principio de legalidad. El artículo 307, establece que la forma de organización comunitaria comprende los sistemas de producción y reproducción de la vida social, que de fundan en los principios y visión propios de las naciones y pueblos indígena originario y campesinos. El artículo 308, reconoce, respeta y protege la iniciativa privada. El artículo 309, refiere a la organización económica estatal y el artículo 310, reconoce y protege las cooperativas como formas de trabajo solidario y de

cooperación, sin fines de lucro. Reconociendo a su vez, en el artículo 311, la igualdad jurídica ante la ley de todas las formas de organización económica establecidas en la Constitución.

En el artículo 306 de la Constitución de Bolivia, se establece que el modelo económico “está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos” y que la economía plural se articula sobre los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia; además que la economía social y comunitaria complementará el interés individual con el vivir bien colectivo. Así mismo, reconoce como máximo valor al ser humano y asegurará el desarrollo mediante la redistribución equitativa de los excedentes económicos.²⁰

Por lo que, el Estado debe garantizar que el de-

sarrollo sea integral, que fortalezca la soberanía nacional y su régimen democrático. Lo anterior implica que dentro de la ordenación gubernamental de la economía, la Constitución pretende armonizar: la rectoría gubernamental con el crecimiento económico, el goce y disfrute del derecho fundamental a diseñar, instrumentar y realizar sus iniciativas económicas, con los derechos sociales consagrados por la propia Constitución. De igual forma, para los sectores económicos constitucionales se establece un imperativo de que “toda actividad económica debe contribuir al fortalecimiento de la soberanía económica del país; la obligación de generar trabajo digno y contribuir a la reducción de las desigualdades y la erradicación de la pobreza, como así también, la obligación de proteger el medio ambiente”.²¹

Por su parte, en los artículos 309²², 349, 351²³, 355, 359²⁴, 378²⁵, se excluye del ámbito de par-

1. Resumen

2. Palabras clave

3. Introducción

4. Marco Teórico

- El surgimiento de la Constitución económica
- Las constituciones y paradigmas
- Constitución Económica en Bolivia

5. Derecho de propiedad

6. Conclusiones

7. Bibliografía

²⁰ A partir de lo establecido en el marco constitucional, se establece el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que postuló el cambio de la matriz productiva primario exportadora del país hacia la producción con mayor valor agregado a tiempo de satisfacer primeramente el consumo interno y luego la exportación. Se estableció la transferencia de recursos económicos del sector estratégico generador de excedentes hacia el sector que promueve ingresos y empleo, así como la redistribución directa de los excedentes hacia la población boliviana para la erradicación de la extrema pobreza. (Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016-2020. <http://www.planificacion.gob.bo/pdes/pdes2016-2020.pdf>)

²¹ Artículo 312 de la Constitución boliviana.

²² El artículo 309 de la CPE establece que es el Estado quien ejerce el control estratégico de las cadenas productivas y los procesos de industrialización de los recursos naturales y el artículo 349 señala que corresponde al Estado la administración de los recursos naturales, en función del interés colectivo.

²³ El artículo 351 de la CPE el Estado asume el control y la dirección sobre la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los recursos naturales estratégicos a través de entidades públicas, cooperativas o comunitarias, las que podrán a su vez contratar a empresas privadas y constituir empresas mixtas.

²⁴ El artículo 359 de la CPE, señala que el Estado ejerce la propiedad de toda la producción de hidrocarburos del país y es el único facultado para su comercialización, siendo la totalidad de los ingresos percibidos por la comercialización, propiedad del Estado.

²⁵ El artículo 378.II. de la CPE, establece que es facultad privativa del Estado el desarrollo de la cadena productiva energética en las etapas de generación, transporte y distribución, a través de empresas públicas, mixtas, instituciones sin fines de lucro,

ticipación de la iniciativa privada ciertas áreas e industrias que son fundamentales para el Estado Plurinacional de Bolivia y por lo tanto de intervención única y excluyente para el sector público, en el marco de las competencias²⁶ privativas y exclusivas del nivel central del Estado.

Con motivo de la función exclusiva que el sector público asume en determinadas industrias o actividades económicas, los sectores social y privado de la economía tienen vetado constitucionalmente efectuar o participar en las mismas, debiendo el gobierno mantener siempre “a propiedad y control sobre los organismos y empresas productivas establecidas para desarrollar dichas actividades económicas y empresariales, considerando inclusive determinar el monopolio las actividades referidas, siendo denominadas por el constituyente como áreas

estratégicas²⁷.

Estas áreas o funciones estratégicas son, de acuerdo con los artículos mencionados en párrafos anteriores, las siguientes: “*exploración, distribución de hidrocarburos, régimen general de las comunicaciones y telecomunicaciones, recursos naturales estratégicos que comprenden minerales, espectro electromagnético, recursos genéticos y biogénicos y las fuentes de agua. Régimen general de recursos hídricos, de biodiversidad y medio ambiente, política de generación, producción, control, transmisión y distribución de energía en el sistema interconectado, planificación, diseño, construcción, conservación y administración de carreteras de la Red Fundamental*” así como la emisión de moneda, a través del Banco Central de Bolivia (artículo 328.4.) y las actividades *que expresamente señalen las leyes que expida la Asamblea Legislativa Plurinacional*²⁸”, dichas “exclusiones” y consiguientes restricciones a la libertad fundamental económica de los particulares,

tanto nacionales como extranjeros, entrarían dentro de la explicación de Alexy, “*una restricción de los derechos fundamentales es sólo admisible si en el caso concreto a principios opuestos les corresponde un peso mayor que al principio iusfundamental*.”²⁹ Caso por caso debe analizarse el mayor “peso” que estas áreas económicas tienen para el Estado Plurinacional de Bolivia, de tal suerte la acuñación de la moneda nacional y la emisión de billetes tiene una *ratio iuris* muy clara de ordenar el sistema económico en su conjunto y evitar que los privados puedan generar crisis o caos económico con una sobreoferta de papel moneda o una expansión incontrolada de la masa monetaria.

CONCLUSIONES

La relación entre derecho y economía es indiscutible y vinculante, más aún si se toma en cuenta la aparición de la Constitución Económica, como parte del ordenamiento jurídico.

El sistema económico asumido por nuestro país se encaja en lo que se ha denominado

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Marco Teórico
 - El surgimiento de la Constitución económica
 - Las constituciones y paradigmas
 - Constitución Económica en Bolivia
5. Derecho de propiedad
6. Conclusiones
7. Bibliografía

cooperativas, empresas privadas, y empresas comunitarias y sociales, con participación y control social. Enfatizando que la cadena productiva energética no podrá estar sujeta exclusivamente a intereses privados ni podrá concesionarse.

²⁶ El Artículo 298 de la CPE establece las competencias privativas del nivel central del Estado, en tanto que el artículo 299, las competencias exclusivas.

²⁷ El artículo 316.3., establece de manera categórica, como función del Estado en la economía: Ejercer la dirección y el control de los sectores estratégicos de la economía y el numeral 8 otorga al Estado la potestad de poder determinar el monopolio de las actividades productivas y comerciales que se consideren imprescindibles en caso de necesidad pública.

²⁸ Artículo 158.2 de la CPE, otorga la potestad a la Asamblea Legislativa Plurinacional de dictar leyes, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas. Numeral 12., aprobar los contratos de interés público referidos a recursos naturales y áreas estratégicas.

²⁹ Alexy, p. 286. Por lo que el autor comenta que se “puede decir que los derechos fundamentales, en tanto tales, son restricciones a sus restricción y restringibilidad”, teniendo al contenido esencial como restricción de las restricciones.

economía popular o de base, aunque en una primera etapa (de 1826 a 2006) podría asemejarse al paradigma denominado *Economías Gestión Pública y Acumulación Mixta*.

Es importante el avance respecto a considerar las Constituciones Económicas, como garantías de los derechos económicos de las personas, en el marco del respeto a la dignidad humana por encima de intereses económicos.

La Constitución económica no es neutra, sino que cuenta con supuestos que la fundan, entre los que destaca la economía social y un rol protagónico para el Estado como agente económico. En este caso, los desafíos que aún debe enfrentar nuestra Constitución son significativos.

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Marco Teórico
 - El surgimiento de la Constitución económica
 - Las constituciones y paradigmas
 - Constitución Económica en Bolivia
5. Derecho de propiedad
6. Conclusiones
7. Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

- ||| (1) Amin, Samir, *El capitalismo en la era de la globalización*, Buenos Aires, Paidós, 1999, pp. 15 y 16.
- ||| (2) (3) Fernández L. Carlos; López. *Constitución y Sistema Económico*. Revista Española de Derecho Constitucional. Año 6. Núm. 18. 1986
- ||| (4) Johnson, N. (1991): El Estado de Bienestar en transición. Sobre el pluralismo del Bienestar. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- ||| (5) Alberto Rubio: Módulo Paradigmas económicos y sistemas constitucionales, del Programa de Doctorado en Derecho Constitucional. Universidad Andina. La Paz, 2019
- ||| (6) Alipio Valencia Vega. Manual de Derecho Constitucional, La Paz, 1985
- ||| (7) Herrera Añez, William. La Constitución Económica Boliviana. Revista Boliviana de Derecho, num. 1, 2006, pp. 61-83. Fundación Iuris Tantum. Santa Cruz, Bolivia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=427540424003>
- ||| (8) (10) (11) (14) (17) (18) (19) (21) (22) (23) (24) (25) (27) (28) Constitución Política del Estado. Gaceta oficial de Bolivia
- ||| (9) Ignacio María de Lojendio, en “Constitución económica y Derecho de la Competencia”. Edit. Tecnos, Madrid, 1987. Pág. 141.
- ||| (12) El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- ||| (13) SC110/2010-R Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia.
- ||| (15) García Alcorta, José. Limitación de la libertad de empresa en la competencia. p. 21. España, 2008.
- ||| (16) Grimm, D. Constitucionalismo y Derechos Fundamentales, Trotta, Madrid, 2006. p. 156.
- ||| (20) (Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016-2020. <http://www.planificacion.gob.bo/pdes/pdes2016-2020.pdf>)
- ||| (29) Alexy, p. 286. Por lo que el autor comenta que se “puede decir que los derechos fundamentales, en tanto tales, son restricciones a sus restricción y restringibilidad”, teniendo al contenido esencial como restricción de las restricciones.

8

Facilitar la aplicación de un Plan de Marketing de Responsabilidad Social Empresarial para la Reforestación del Rincón de la Victoria y zonas aledañas al incendio de 2017-2019



FACILITAR LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE MARKETING DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL PARA LA REFORESTACIÓN DEL RINCÓN DE LA VICTORIA Y ZONAS ALEDAÑAS AL INCENDIO DE 2017-2019

8


Autor: M.Sc. Lic. Fabián Romero Castellanos


 Docente Investigador - UAJMS


 fabianrc@gmail.com

1. Introducción
2. Duración del proyecto
3. Organización que llevará adelante el proyecto
4. Resultado Final
5. Localización del proyecto
6. Sostenibilidad del proyecto
7. Sistema de información y monitoreo
8. Evaluación
9. Bibliografía

INTRODUCCIÓN

La extensión universitaria se encuentra respaldada por el Estatuto Orgánico de la Universidad Juan Misael Saracho (UAJMS), dentro del Capítulo II acerca de la misión específicamente en el artículo 3º señala lo siguiente.

“Formar profesionales integrales, con valores éticos y morales; creativos e innovadores; con pensamiento crítico y reflexivo; solidarios y con responsabilidad social; capaces de generar y adecuar conocimiento relevante e interactuar con éxito en escenarios dinámicos,

bajo enfoques multidisciplinarios con el fin de contribuir al desarrollo humano sostenible de la sociedad y de la región mediante la investigación científico-tecnológica y la extensión universitaria, vinculadas a las demandas y expectativas del entorno social”¹.

“Estar al servicio del estudiante y de la sociedad, vinculada con las instituciones públicas y privadas; sin discriminación alguna de raza, edad, sexo, idioma, religión o de consideraciones económicas, culturales y sociales, ni de incapacidades físicas.”².

¹ Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho aprobado según R.H.C.U.A. No. 005/04, de fecha 13 de agosto de 2004

² Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho aprobado según R.H.C.U.A. No. 005/04, de fecha 13 de agosto de 2004

En el Capítulo III que habla acerca de la visión, hace referencia a la extensión universitaria, específicamente en el artículo 4º párrafo quinto, del mismo instrumento indica.

“Desarrollar una extensión universitaria sustentada en las actividades integradas de docencia e investigación, cuyo fin es el de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, preservar el medio ambiente y fortalecer la identidad cultural. La institución promueve, incentiva y difunde la actividad académica, científica y cultural en estrecha vinculación con las instituciones públicas y privadas”³.

Uno de los objetivos que se señalan en el PEDI 2019 – 20205, establece que se deben:

“Crear conocimiento a través de la investiga-

1. Introducción

2. Duración del proyecto

3. Organización que llevará adelante el proyecto

4. Resultado Final

5. Localización del proyecto

6. Sostenibilidad del proyecto

7. Sistema de información y monitoreo

8. Evaluación

9. Bibliografía

ción y ayudar a nuestro entorno socioeconómico a avanzar en la nueva sociedad del conocimiento”⁴, además el área estratégica N°1 del PEDI 2019-2025 relativa a “Gestión de la Formación de Profesionales del Grado y Posgrado”⁵, esta área estratégica hace mención a la “Formación de profesionales competentes a través de una gestión académica eficiente que contribuya a la calidad académica a nivel de la UAJMS al 2025”, la línea está orientada a la acción formativa como un hecho educativo complejo; se enfoca al logro de graduados competentes, capaces de asumir su propio perfeccionamiento y continuar su formación y superación a lo largo de su vida profesional.

Aquí el estudiante universitario, es una persona con potencialidades que participa activamente en el proceso de aprendizaje sin forma alguna de exclusión, dotándose de los conocimientos técnicos y científicos sólidos y promotores de la generación de nuevas propuestas, que sabe ser y sabe convivir como ciudadano activo en el contexto actual, y que le permita desenvolverse en el ámbito laboral contemporáneo.

Además en el área estratégica N°3 del PEDI 2019 – 2025, referida a la “Gestión de la Interacción Social y Extensión Universitaria”⁶, en la cual se indica que la “Universidad debe

coadyuvar al desarrollo social, económico y cultural, a nivel local regional y nacional, priorizando necesidades de los sectores más vulnerables, a nivel de la UAJMS al 2025”⁷

La formación competente e integral, está fundada en el vínculo docencia – investigación y extensión. La docencia en el marco del Proceso Enseñanza Aprendizaje con mayor énfasis en la práctica de la investigación y extensión e interacción universitaria que muestre a la sociedad tarijeña resultados a través de una gestión académica eficiente, eficaz y efectiva de docentes, estudiante y administrativos de Juan Misael Saracho”⁷.

Por lo tanto, la “Extensión Universitaria en la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” está llamada a contribuir al cambio y la transformación de la institución y la comunidad extrauniversitaria, tributando de manera especial a la formación integral de los estudiantes universitarios, futuros profesionales a través del proceso docente, la investigación y la propia extensión universitaria en sus acciones de carácter extracurricular.

Asimismo, la extensión universitaria debe entenderse como “el proceso universitario que tiene como objetivo promover la cultura – en su acepción más amplia – en la comunidad univer-

³ Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho aprobado según R.H.C.U.A. No. 005/04, de fecha 13 de agosto de 2004

⁴ UAJMS, Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2019-2025

⁵ UAJMS, Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2019-2025

⁶ UAJMS, Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2019-2025

⁷ UAJMS, Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2019-2025

sitaria y el entorno social, para contribuir a su desarrollo cultural, a la transformación social y al mejoramiento de la sociedad en su conjunto, incluyendo dentro de ella la propia Universidad.

Entonces, la Extensión Universitaria ha de contribuir a la formación socio-humanista, a la reafirmación de la identidad cultural regional y nacional, la formación de valores, el mejoramiento de la calidad de vida de la personas; tanto en la sociedad como en la comunidad universitaria, enfatizando en la preparación de los estudiantes, futuros profesionales, de forma tal que contribuya a la formación de una cultura general, sinónimo de formación integral, de desarrollo político, de liderazgo, de competencia profesional.

La importancia que se le concede a la extensión universitaria, está dada por su alto valor educativo y por la trascendencia que para la formación del profesional tiene la integración de los contenidos de la profesión con los elementos educativos que aporta esta actividad”⁸.

Por ello, el actual proyecto es una propuesta enfocada en la limitada articulación de la teoría en relación con la práctica que responda a las necesidades y demandas de los diferentes actores involucrados en la prestación de este Proyecto de Responsabilidad Social Empresarial, Marketing Verde a través de una Alianza con la Gobernación del Departamento de Tarrifa para la Reforestación del Rincón de la Victoria y zonas aledañas, para mejorar la calidad de vida de la (población en general).

Esta problemática tiene como causas más directas, el resolver los problemas ocasionados por los chaqueros, contaminación del medio ambiente, deforestación de árboles, y pastizales, ríos, degradación de la calidad del aire que respiramos, devolver su estado natural para los animales y vegetación a esta zona de influencia

Como ustedes saben nuestra Facultad lleva adelante cada año un programa de Responsabilidad Social Empresarial por el día del Medio Ambiente, mediante la limpieza del río Guadalquivir y sus zonas aledañas cada gestión.

Como segunda parte proponemos dar un paso mas para no solo crear conciencia y limpiar

nuestro medio ambiente sino el de ser agentes activos de cambio y reforestar las zonas afectadas por los chaqueros en los años 2017 y 2019 respectivamente.

Entonces la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras acerca de esta problemática, esta situación genera en los estudiantes de Administración de Empresas efectos de bajo nivel de desempeño académico por el trabajo con casos hipotéticos y casos de países extranjeros como EEUU y otros donde sus experiencias responden solo a sus contextos y que naturalmente son muy diferentes a los nuestros, reducidas oportunidades de formación profesional, e inadecuados contenidos en la asignatura que responda a los requerimientos de la sociedad, en su conjunto esto agrava el desempleo de los profesionales que les obliga a realizar trabajo no relacionado con su formación, la migración de los profesionales en Administración de Empresas, la búsqueda de las formaciones pos gradual para llenar vacíos existentes y la formación de profesionales no competitivos particularmente de la UAJMS.

DURACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se implementará en tres meses y medio calendario, específicamente en el semestre impar de la gestión académica 2020, iniciándose la intervención propiamente en la segunda quincena del segundo mes del avance académico.

1. Introducción
2. Duración del proyecto
3. Organización que llevará adelante el proyecto
4. Resultado Final
5. Localización del proyecto
6. Sostenibilidad del proyecto
7. Sistema de información y monitoreo
8. Evaluación
9. Bibliografía

⁸ UAJMS, Dirección de Extensión Universitaria, plataforma de internet

ORGANIZACIÓN QUE LLEVARÁ ADELANTE EL PROYECTO

Los directos ejecutores del proyecto serán los estudiantes universitarios de la Materia Marketing y Comercio Exterior , de la Carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho con el apoyo, asesoramiento, seguimiento y monitoreo por parte del docente de la materia., así como los docentes que deseen asociarse de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras .

La sociedad en su conjunto es beneficiaria es la Población del Valle Central de Tarija y la Provincia cercado Tarija, de ahora en adelan-

1. Introducción
2. Duración del proyecto
3. Organización que llevará adelante el proyecto
4. Resultado Final
5. Localización del proyecto
6. Sostenibilidad del proyecto
7. Sistema de información y monitoreo
8. Evaluación
9. Bibliografía

te las denominaremos Unidades beneficiarias, además de señalar también al usuario final las personas que viven en estos lugares son los directos involucrados por su relación con el presente Proyecto.

RESULTADO FINAL

Facilitar la Aplicación de un plan de Responsabilidad Social Empresaria denominado Marketing Verde a través de una alianza de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho Facultad de Ciencias Económicas y Financieras y el Programa del Pertt de la Gobernación del Departamento de Tarija , para la reforestación y re población de árboles para la zona del Rincón de la Victoria y zonas aledañas , para mejorar la calidad del aire , agua , fauna y flora , de la zona afectada beneficiando a todos los ciudadanos de la Provincia Cercado .

RESULTADOS

Los resultados que se pretende alcanzar son los siguientes:

1. Sensibilizar e informar a los y las propietarios(as) y/o socios(as) de las Unidades beneficiarias, con respecto a la importancia de las funciones de la Responsabilidad Social Empresaria Marketing Verde.
2. Elaborar un diagnóstico acerca de la percepción por parte de la población de cercado para conocer las siguientes problemáticas referidas al incendio en la Zona de la Victoria y área aledañas , y/o las Unidades beneficiarias en cuanto a

resolver las siguientes incógnitas: ¿Dónde nos encontramos en este momento?, ¿Dónde nos gustaría estar? Y ¿Qué debemos hacer para llegar ahí?

3. Preparar un Plan de acción en donde involucremos a las autoridades Universitarias, de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras , Estudiantes , Docentes , como también autoridades Locales como Alcalde , Gobernador , para repoblar y re construir el ambiente que fue quemado y afectado gradualmente.
4. Desarrollar el plan de concientización en estas autoridades, docentes y estudiantes, a comprometerse no solo reforestar sino también hacer actividades que permitan el riego y abono de los plantines, para su crecimiento y desarrollo.
5. Elaborar y presentar el informe final con la respectiva transferencia de la tecnología desarrollada en la intervención.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto será aplicado en el Municipio de la Provincia Cercado específicamente en la ciudad de Tarija, en las Unidades Beneficiarias cercanos áreas como Coimata , Rincón de la Victoria y zonas aledañas de la Provincia cercado de la ciudad de Tarija, como se dijo en el punto 3, las Unidades Beneficiarias del proyecto la constituirán todos los pobladores de esta zona como también los habitantes de la ciudad de Tarija .

Rincón De La Victoria

A 11 Km. de la ciudad, es una zona dotada de bastante vegetación. El Rincón de la Victoria se constituye en uno de los lugares de mayor atracción turística de Tarija. Además de ser la fuente proveedora de agua potable para la ciudad, es el marco esplendido para fines de semana, rodeado de un panorama donde el verde se manifiesta en todas sus tonalidades.

Coimata

Ubicado a 14 Km. de la ciudad de Tarija, posee una caída de aguas cristalinas que emergen entre dos cerros que al final conforman una piscina natural, la cual se caracteriza por la baja temperatura de sus aguas ideales para bañarse durante el verano. Rodeado de abun-

dante flora, también posee un chorro que tiene unos 30 m. de caída. Para poder llegar a este majestuoso lugar se debe caminar quebrada arriba 3 km. aproximadamente.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tendrá dos componentes de intervención:

1. El componente de información, socialización y capacitación a los prestadores del Proyecto que son socios(as) de las Unidades Beneficiarias sobre el Plan de Responsabilidad Social Empresarial, Marketing Verde para la Reforestación del Rincón de la Victoria ; Coimita de la Provincia Cercado de la ciudad de Tarija.
2. El componente de fortalecimiento del Plan de Acción para la Reforestación y Repoblación de Plantines acordes a la zona para el desarrollo de capacidades de Gerencia Social para los socios de las Unidades Beneficiarias a través de facilitar la aplicabilidad de las estrategias y plan de acción aplicado al sector del medio ambiente .

Las unidades beneficiarias de la ciudad de Tarija serán fortalecidas con dos componentes como se indicó más arriba las mismas que las describimos seguidamente:

Primer componente:

Descripción del componente de información y capacitación a los y las propietarios(as) y/o socios(as) de unidades productivas sobre las

funciones gerenciales. Se trata de una intervención transversal clave que estará presente en cada una de las actividades programadas en el proyecto.

- En relación a la sensibilización de los y las propietarios(as) y/o socios(as) de las unidades productivas respecto a la aplicación de las funciones gerenciales, las acciones de Información y comunicación estarán dirigidas al reconocimiento de la importancia de identificar las necesidades de desarrollo en base al desempeño actual del área de contabilidad para realizar una propuesta eficiente.

Las acciones de Información y capacitación, previa capacitación de cada función gerencial al (la) propietario(a) de cada unidad productiva, incluirán:

✎ **Capacitación en cada Unidad Productiva:** Esta modalidad implica la visita a las unidades productivas beneficiadas, para ejecutar acciones de Información y comunicación continua. Los estudiantes universitarios se constituirán en agentes educadores en cada unidades productiva como una tarea, por lo tanto se debe capacitar a los /as estudiantes en el aula en las clases presenciales.

✎ **Capacitación grupal:** Esta modalidad es un reforzamiento a lo anterior esta actividad implica la realización de actividades informativas y educativas con los todos los y las propietarios(as) y/o socios(as) de las unidades productivas y el personal del CITE Tarija.

1. Introducción
2. Duración del proyecto
3. Organización que llevará adelante el proyecto
4. Resultado Final
5. Localización del proyecto
6. Sostenibilidad del proyecto
7. Sistema de información y monitoreo
8. Evaluación
9. Bibliografía

Para apoyar y garantizar la educación de manera correcta, clara y sencilla se contará con material educativo impreso que será entregado a cada unidad productiva para su estudio y seguimiento al proyecto.

Segundo componente:

de fortalecimiento al desarrollo de capacidades de organización y gestión de los y las propietarios(as) y/o socios(as) de las unidades productivas a través de las funciones gerenciales aplicado al área de contabilidad.

Este componente se desarrollará con el apoyo de los estudiantes de la materia quienes con el saber conocer, en las acciones de fortalecimiento a las unidades productivas apoyaran con el saber hacer.

1. Introducción
2. Duración del proyecto
3. Organización que llevará adelante el proyecto
4. Resultado Final
5. Localización del proyecto
6. Sostenibilidad del proyecto
7. Sistema de información y monitoreo
8. Evaluación
9. Bibliografía

El proyecto se iniciará con la aplicación de instrumentos que permitan identificar los talentos administrativos y los requerimientos de mejora en el área de contabilidad que será la primera contribución hacia el diseño de la intervención en las unidades productivas.

Posteriormente se identificará los factores decisivos para el éxito agrupados según las funciones gerenciales de planeación, organización, integración de personal, dirección y control y su pertenencia al área de contabilidad.

✎ Analizar la función gerencial de planeación que incluye la selección de misiones y objetivos, así como de las acciones para lograrlos; lo anterior requiere tomar decisiones, es decir, elegir una acción entre varias alternativas⁹.

✎ Analizar la función gerencial de organizar que incluye el establecimiento de una estructura intencional y formal de funciones o puestos para que las personas se desempeñen en una organización de manera eficiente¹⁰.

✎ Analizar la función gerencial de integración de personal que requiere cubrir y mantener cubiertos los cargos en la estructura de la organización de la empresa con el personal calificado e idóneo¹¹.

⁹ KOONTZ, H., WEIHRICH, H. CANNICE, M. Obra citada, pág 108

¹⁰ Ibidem pág 200

¹¹ Ibidem pág 284

¹² Ibidem pág 386

¹³ Ibidem pág 496

✎ Analizar la función gerencial de dirigir que implica influir en las personas para que contribuyan a las metas organizacionales y de grupo¹².

✎ Analizar la función gerencial de controlar que implica medir y corregir el desempeño para garantizar que los objetivos de la empresa y los planes diseñados para alcanzarlos se logren¹³.

Además, se realizarán las siguientes actividades.

✎ Una guía básica de las funciones gerenciales será elaborada y proporcionada a los y las propietarios(as) y/o socios(as) como un referente bibliográfico que permita identificar las cinco funciones gerenciales alrededor de las cuales está organizado el conocimiento administrativo, que se establezca que no existe diferencia básica entre gerentes, ejecutivos, administradores o supervisores que cierre la brecha entre las diferentes percepciones que tengan los propietarios de las Unidades Productivas sobre las funciones gerenciales.

✎ Se elaborará un plan general de implementación que será presentada a la Coordinación del CITE y a los y las pro-

pietarios(as) y/o socios(as) de las unidades productivas para su revisión, ajuste y aprobación, de tal manera que haya un compromiso de trabajo de las Unidades Productivas, asimismo se asumirá la responsabilidad en el cumplimiento de las actividades de la implementación de las funciones gerenciales en base al plan establecido para el efecto.

Se utilizará las premisas congruentes y se establecerá una coordinación en la planeación empresarial; se definirá una estructura del área en cuestión para el logro de los objetivos empresariales; se establecerá la manera en que los espacios en el área de contabilidad queden ocupados o lo sean por personal calificado; asimismo, se elaborará un programa de motivación; y se definirá las normas y estándares para el control.

También se elaborará la guía de principios para las funciones gerenciales.

Ejecutar y operacionalizar el proyecto con todos los involucrados respondiendo con energía física y mental a las dificultades encontradas, registrándose las actividades desarrolladas con los operadores y beneficiarios.

1. Introducción
2. Duración del proyecto
3. Organización que llevará adelante el proyecto
4. Resultado Final
5. Localización del proyecto
6. Sostenibilidad del proyecto
7. Sistema de información y monitoreo
8. Evaluación
9. Bibliografía

EQUIPO DEL PROYECTO

La dirección del proyecto estará bajo la responsabilidad del docente de la Materia ADM 110 Administración I, el equipo operativo del proyecto estará compuesto por los menos el 50% de los estudiantes que programaron la indicada materia y que demuestren responsabilidad, puntualidad y buenas calificaciones en el primer mes y trabajaran en grupo de seis estudiantes, cada grupo intervendrá en una unidad productiva y como contraparte el Director del Departamento de Administración.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Los estudiantes financiarán sus costos de pasaje y gastos de papelería, y los gastos de refrigerios del taller inicial y los refrigerios de las restantes cinco sesiones como de la impresión del manual serán cubiertos por las unidades productivas

La Universidad financiará los gastos pasajes del docente para las visitas de monitoreo como también los gastos de impresión del in-

forme final. Como se muestra en el anexo N° 1.

SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Se espera que los cambios en conocimiento y práctica asumidos durante la vigencia del proyecto, sean reforzados por el recurso humano capacitado durante el proyecto, principalmente los y las propietarias de las unidades productivas y las personas encargadas del área de contabilidad si las hubiera, etc.

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MONITOREO

La evaluación será constante, puesto que se debe garantizar que los y las propietarios(as) y/o socios(as) estén satisfechos(as) por el fortalecimiento recibido y además, que el personal de contabilidad mejore su desempeño con eficiencia y efectividad.

Los informes de actividades técnicas de la implementación del proyecto serán enviados al docente de la Materia mensualmente por cada equipo de trabajo.

EVALUACIÓN

En relación a la evaluación del proyecto se realizará la línea de base a través de la identificación de las necesidades en todas, algunas o parte de las funciones gerenciales en las unidades productivas, entrevista de salida a los y las propietarios(as) y/o socios(as) en calidad de beneficiarios del proyecto y evaluación final para demostrar el impacto logrado con la implementación del proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

||| Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho aprobado según R.H.C.U.A. No. 005/04, de fecha 13 de agosto de 2004

||| UAJMS, Dirección de Extensión Universitaria, plataforma de internet

||| UAJMS, Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2019-2025

||| KOONTZ, H., WEHRICH, H. CANNICE, M. (2012). Administración una perspectiva Global y empresarial. México, Mc Graw Hill.

||| CITE, Información solicitada

||| CEVALLOS, L. (2012). Formación en Marco Lógico. Ecuador, Presentación en ppt

||| CENOC. (2010). Guía para la formulación de proyecto. Ecuador, Versión electrónica

1. Introducción
2. Duración del proyecto
3. Organización que llevará adelante el proyecto
4. Resultado Final
5. Localización del proyecto
6. Sostenibilidad del proyecto
7. Sistema de información y monitoreo
8. Evaluación
9. Bibliografía

9

Cuestionario de calidad de vida WHOQOL-BREF en tiempos de pandemia por el COVID-19



CUESTIONARIO DE CALIDAD DE VIDA WHOQOL-BREF EN TIEMPOS DE PANDEMIA POR EL COVID-19

9

 **Autor:** Ph. D. Roxana Alemán Castillo

 **Docente:** Facultad de Ciencias Económicas y Financieras - UAJMS

 roxana_aleman@hotmail.com

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Materiales y métodos
5. Resultados
6. Discusión
7. Bibliografía

ABSTRACT

There are different approaches to the analysis of the life of the population, for its part the World Health Organization (WHO) designed an instrument to evaluate the quality of life in healthy and sick people that, unlike others, considers the perception of the subject. In its physical, psychological, social and environmental dimensions in a comprehensive manner, this research aims to apply the WHOQOL - BREF questionnaire with an adaptation to the situation experienced by the COVID-19 pandemic in the city of Tarija (Bolivia). In order to assess reliability and explain the possible relationship of variables on quality of life, the results show us that women have lower quality of life scores in relation to men, on the other hand, there is a positive relationship between quality of life and the perception of satisfaction with health,

in relation to age, it was determined that from 61 years of age the quality of life presents the highest scores and finally, the lower the level of affectation perceived by people, the higher the quality of life score. Regarding reliability, the Cronbach's alpha coefficient of the instrument for 22 items is acceptable.

RESUMEN

Existen diferentes enfoques para el análisis de la calidad de vida de la población, por su parte la Organización Mundial de la Salud (OMS) diseñó un instrumento para evaluar la calidad de vida en personas sanas y enfermas que a diferencia de otros, considera la percepción del sujeto en sus dimensiones física, psicológica, social y ambiental de manera integral, esta investigación tiene por objetivo aplicar el cues-

tionario WHOQOL–BREF con una adaptación a la situación que se vive por la pandemia del COVID-19 en la ciudad de Tarija(Bolivia), con la finalidad de evaluar la fiabilidad y explicar la posible relación de variables sobre la calidad de vida, los resultados nos muestran que las mujeres tienen puntuaciones menores de calidad de vida en relación a los varones, por otra parte, se tiene una relación positiva entre calidad de vida y la percepción de la satisfacción con la salud, en relación a la edad se determinó que a partir de los 61 años la calidad de vida presenta las mayores puntuaciones y por último, a menor nivel de afectación que perciben las personas mayor es la puntuación de calidad de vida. En lo que respecta a la fiabilidad el coeficiente alfa de Cronbach del instrumento para 22 ítems es aceptable.

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Materiales y métodos
5. Resultados
6. Discusión
7. Bibliografía

Palabras clave

Calidad de vida, fiabilidad, WHOQOL - BREF

1. INTRODUCCIÓN

El 30 de marzo de 2020 se confirma el primer caso de COVID-19 en el departamento de Tarija, han transcurrido 277 días hasta el 31 de diciembre y se registran a nivel departamental 17136 casos acumulados, afectando la pandemia a las personas de diferentes edades. Es importante abordar el tema desde el punto de vista de la calidad de vida, para describir el impacto y la adaptación personal de los que viven en la ciudad de Tarija a la situación.

En la década de 1990-99 la OMS reunió un grupo de investigadores de diferentes países para obtener una definición consensuada de calidad de vida y desarrollar un instrumento para medirla que fuera aplicable transculturalmente (Skevington, Lotfy, & O'Connell, 2004), posteriormente el WHOQOL-BREF produce un perfil de calidad de vida de cuatro áreas: física, psicológica, relaciones sociales y ambiente (Hwang, Liang , Chiu, & Lin, 2003). Versiones de este instrumento en inglés, chino, checo, persa, indonesio, polaco, ruso y tailandés, pueden revisarse en la página web de la Organización Mundial de la Salud, también las validaciones del WHOQOL-BREF se encuentran en la literatura en adultos mayores, población en general y con problemas de salud y otras condiciones (Espinoza, Parraguez, Torrejon & Lucas-Carrasco, 2011).Entre los últimos trabajos de adaptación se encuentran el de propiedades psicométricas del cuestionario calidad

de vida (WHOQOL–BREF) en adultos mayores que se encuentran en situación de confinamiento (Llallahui Gómez, 2020).

El objetivo del presente estudio es aplicar el cuestionario de calidad de vida WHOQOL–BREF adaptado a la población de la ciudad de Tarija en tiempos de la pandemia del COVID-19, con la finalidad de evaluar la fiabilidad y explicar la posible relación de variables (Edad, sexo, satisfacción con la salud y afectación del COVID-19) sobre la calidad de vida; determinar la fiabilidad del instrumento, que se refiere a la precisión y constancia en la información recogida, es indispensable para una investigación con rigor aceptable por lo que se constituye en el primer paso de esta investigación.

Son varios los procedimientos posibles para calcular la fiabilidad de una prueba el cálculo del coeficiente de fiabilidad alfa de Cronbach

$$\alpha = (k(1 - \sum s_i^2 / s_t^2)) / k - 1$$

donde, k es el número de ítems del instrumento, s_i^2 la varianza de las puntuaciones en el ítem i, y s_t^2 la varianza de las puntuaciones totales del cuestionario o test. (Rodríguez-Rodríguez & Reguant-Álvarez, 2020).Una vez calculada la fiabilidad de un instrumento, se expresa mediante un número decimal positivo que oscila entre 0,00 y 1,00, desde una falta de fiabilidad hasta una fiabilidad perfecta (Castañeda, 2010).

2. MATERIALES Y MÉTODOS

El total de encuestas recopiladas alcanza a 262 de las que se seleccionaron únicamente los entrevistados que viven en la ciudad de Tarija por lo que la muestra se reduce a 183 personas adultas con edades de 18 o más años, con error de muestreo del 6,1% y un nivel de confianza del 90%, la selección de la muestra es aleatoria y se presentan resultados de un análisis exploratorio.

La adaptación del cuestionario estuvo a cargo de docentes investigadoras del departamento de Psicología y Estadística de la Universidad Juan Misael Saracho (Alemán, Azurduy & Schmiel Hurtado, 2020), planteandose las preguntas y las aclaraciones entre paréntesis, el

contexto de las preguntas se realizó tomando en cuenta la pandemia del COVID-19 que afecta a la ciudad de Tarija, Bolivia y el mundo entero. Para el análisis de la información se utiliza Statistical Package for the Social Sciences (SPSS versión 25).

A continuación, se muestra las características de los entrevistados en relación al sexo, edad y estado civil.

Tabla 1. Características sociodemográficas de los entrevistados

Variable	Valores	Frecuencia	%
Sexo	Hombre	91	49,7
	Mujer	92	50,3
	Total	183	100,0
Edad	<= 20,00	94	51,4
	21,00 - 30,00	52	28,4
	31,00 - 40,00	9	4,9
	41,00 - 50,00	17	9,3
	51,00 - 60,00	7	3,8
	61,00+	4	2,2
	Total	183	100,0
Estado civil	Casado/a	28	15,3
	Divorciado/a	1	0,5
	En pareja	21	11,5
	Soltero /a	133	72,7
	Total	183	100,0

Nota. Elaboración propia en base a información del CIEPLANE

Para la fiabilidad del instrumento se someten a prueba 22 ítems los que se detallan a continuación:

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Materiales y métodos
5. Resultados
6. Discusión
7. Bibliografía

Tabla 2. Estadísticos para el cuestionario adaptado

ÍTEMS	Media	Desviación
¿Hasta qué punto piensa que el dolor (físico) le impide hacer lo que necesita?(SF)	2,77	1,135
¿En qué grado necesita de un tratamiento médico para funcionar en su vida diaria? (SF)	2,39	1,077
¿Cuánto disfruta de la vida? en relación a su familia, situación laboral, económica y social(SP)	3,36	,965
¿Hasta qué punto siente que su vida tiene sentido? (SP)	3,41	,994
¿Cuál es su capacidad de concentración? (SP)	3,09	,782
¿Cuánta seguridad siente en su vida diaria?(RA)	3,14	,851
¿Siente que el ambiente físico (casa, lugar donde vive) es saludable para usted? (RA)	3,38	,998
¿Tiene energía suficiente para la vida diaria?(SF)	3,25	,838
¿Es capaz de aceptar su apariencia física? (SP)	3,35	1,098
¿Tuvo suficiente dinero para cubrir sus necesidades en estos meses de cuarentena? (RA)	2,83	,919
¿Dispone de la información necesaria acerca del Covid-19? (RA)	3,49	,906
¿Hasta qué punto tiene oportunidad de realizar actividades recreativas en su tiempo libre? (deporte, paseo, vida social etc.) (RA)	2,76	1,015
¿Le afecta la restricción de desplazarse de un lugar a otro? ¿Tener los cuidados necesarios al tomar transporte público (taxi o micro) o no poder desplazarse a cualquier hora o a cualquier lugar? (SP)	2,79	1,110
¿Cómo de satisfecho/a está con su sueño? Puede conciliar el sueño con facilidad, duerme lo suficiente y necesario, no sufre insomnio, pesadillas o terrores nocturnos, despierta con energía y descansado.(SF)	2,72	1,011
¿Cómo de satisfecho/a está con su sueño? Puede conciliar el sueño con facilidad, duerme lo suficiente y necesario, no sufre insomnio, pesadillas o terrores nocturnos, despierta con energía y descansado.(SF)	2,96	,818
¿Cómo de satisfecho/a está con su habilidad para realizar sus actividades de la vida diaria? (SF)	3,07	,986
¿Cómo de satisfecho/a está con su capacidad de trabajo? (SF)	3,10	,991
¿Cómo de satisfecho/a está con su capacidad de trabajo? (SF)	3,12	,978
¿Cómo de satisfecho/a está de sí mismo? (SP)	3,01	,989
¿Cómo de satisfecho/a está con sus relaciones personales? familiares, amigos, compañeros de estudio, deporte o de trabajo.(RS)	3,33	,991
¿Cómo de satisfecho/a está con su vida sexual? (RS)	2,80	,968

Nota. (RA)=RELACIONES AMBIENTALES, (RS)=RELACIONES SOCIALES, (SF)=SALUD FÍSICA, (SP)=SALUD PSICOLÓGICA.
Elaboración propia en base a información del CIEPLANE

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Materiales y métodos
5. Resultados
6. Discusión
7. Bibliografía

Los datos de la tabla 3, señalan que el cuestionario de 22 elementos tiene en conjunto una fiabilidad de 0,868, resultando un valor aceptable si tomamos en cuenta el margen que señalan las autoras y autores habitualmente referenciadas.

Tabla 3. Estadísticas de fiabilidad para el cuestionario

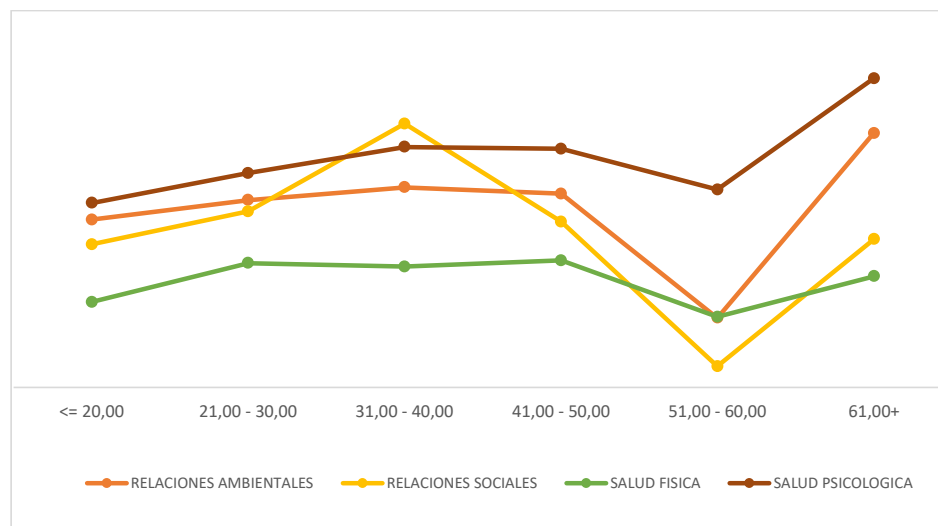
Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,868	,877	22

Nota. Elaboración propia.

3. RESULTADOS

Para el análisis de los resultados se considera que a mayor puntuación mayor CV (Calidad de vida). La Salud psicológica es la que ha sido mejor valorada por todos los grupos de edad, exceptuando en el grupo de 31 a 40 años donde la puntuación Relaciones sociales supera a la Salud Psicológica. Las personas de 61 años o más tienen mayor CV de acuerdo a la figura 1.

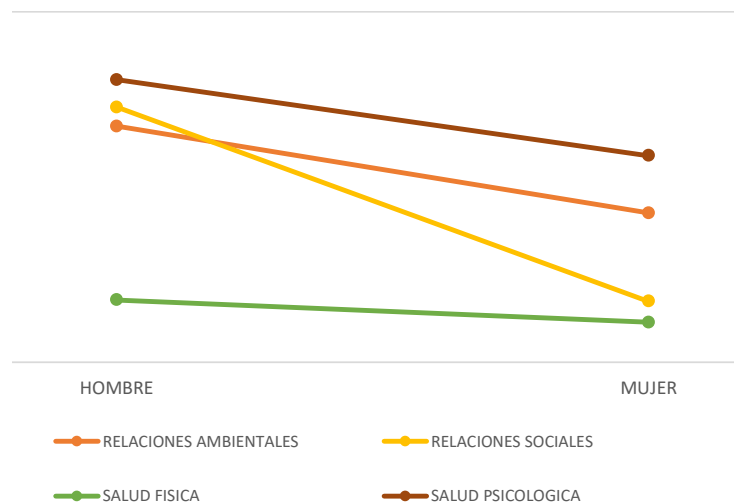
Figura 1 Medias por factores y rango de edad



Nota. Elaboración propia en base a información del CIEPLANE.

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Materiales y métodos
5. Resultados
6. Discusión
7. Bibliografía

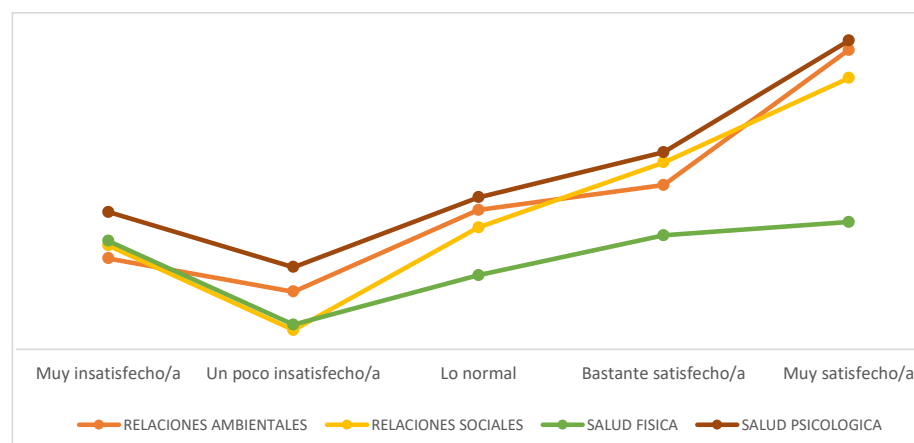
Figura 2. Medias de factores y sexo



Si se considera el sexo de los entrevistados podemos indicar que los hombres tienen mayor puntuación de CV que las mujeres en todas las dimensiones, siendo la más importante en contribución la Salud Psicológica en los dos sexos.

Nota. Elaboración propia en base a información del CIEPLANE.

Figura 3 . Medias por factores y satisfacción con la salud



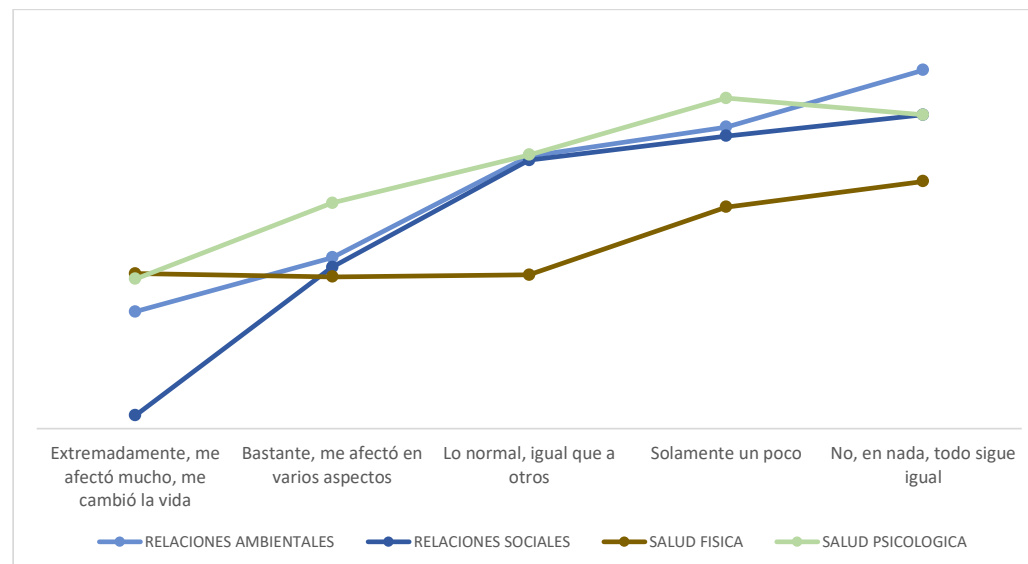
Por otra parte, cuando se considera la percepción del grado de satisfacción con la salud del entrevistado, se puede observar que existe una correlación positiva a mayor CV el grado de satisfacción crece.

Nota. Elaboración propia en base a información del CIEPLANE.

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Materiales y métodos
5. Resultados
6. Discusión
7. Bibliografía

Por último, si se toma en cuenta la percepción del grado de afectación de la pandemia del COVID-19 se puede ver que las puntuaciones de los factores de CV aumentan en la medida que no afecta al entrevistado la situación de la pandemia.

Figura 4. Medias por factores y percepción de la afectación de la pandemia del COVID-19



Nota. Elaboración propia en base a información del CIEPLANE

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Materiales y métodos
5. Resultados
6. Discusión
7. Bibliografía

4. DISCUSIÓN

La investigación es exploratoria, por tanto, se ha tomado en cuenta para el análisis todas las variables del cuestionario WHOQOL - BREF que corresponden a los diferentes factores o áreas: Física, psicológica, relaciones sociales y ambiente.

El análisis de fiabilidad del instrumento fue satisfactorio, lo que permite determinar la pertinencia del uso del cuestionario, tomando en

cuenta además que el cuestionario de WHOQOL - BREF es el más utilizado en la medición de la CALIDAD DE VIDA en el área de salud, seleccionado por la pandemia que se atraviesa a nivel mundial

Los resultados nos indican que el instrumento es capaz de discriminar la calidad de vida percibida y el efecto que puede tener tanto las variables edad, sexo, la percepción de la

satisfacción con la salud y el grado de afectación de la pandemia del COVID-19. Estos datos son importantes porque permiten entender la adaptación de la población de la ciudad de Tarija a la pandemia, donde la salud psicológica es la que más puntuación presenta, por otra parte, las mujeres en relación a los hombres en la ciudad de Tarija tienen menor CV y la mayor diferencia se presenta en las relaciones sociales que tienen puntuaciones muy bajas. Las personas satisfechas tienen mayor CV por lo que se observa una relación positiva, por último, a menor afectación de la pandemia de acuerdo la percepción de los entrevistados hay mayor CV.

Los hallazgos en la presente investigación determinan que se debe seguir indagando el comportamiento del instrumento aplicando un análisis factorial confirmatorio y utilizando otras variables socioeconómicas y también geográficas como la de distritos de la ciudad para establecer diferencias.

BIBLIOGRAFÍA

-  Alemán Castillo, R., Azurduy Hurtado, M., & Schmiel Hurtado, S. (2020). Calidad de vida en tiempos de pandemia. Tarija: CIEPLANE.
-  Castañeda, M. B. (2010). Procesamiento de datos y análisis estadísticos utilizando SPSS: Un libro práctico para investigadores y administradores educativos. Edipucrs.
-  Espinoza, I., Parraguez, P. O., Torrejon, M. J., & Lucas-Carrasco, R. (2011). Validation of the WHOQOL-BREF quality of life questionnaire among Chilean older... Rev Med Chile, 139, 579-586.
-  Hwang, H. F., Liang, W. M., Chiu, Y. N., & Lin, M. (2003). Suitability of the WHOQOL-BREF for community-dwelling older people in Taiwan. Age and ageing, 32(6), 593-600.
-  Llallahui Gómez, R. (2020). Propiedades psicométricas del cuestionario calidad de vida (WHOQOL-BREF) en adultos mayores que se encuentran en situación de confinamiento. Lima-2020.
-  Rodríguez-Rodríguez, J., & Reguant-Álvarez, M. (2020). Calcular la fiabilitat d'un qüestionari o escala mitjançant l'SPSS: el coeficient alfa de Cronbach. REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació, 13(2), 1-13.
-  Skevington, S. M., Lotfy, M., & O'Connell, K. A. (2004). The World Health Organization's WHOQOL-BREF quality of life assessment: psychometric properties and results of the international field trial. A report from the WHOQOL group. Quality of life Research.

1. Resumen
2. Palabras clave
3. Introducción
4. Materiales y métodos
5. Resultados
6. Discusión
7. Bibliografía